



Los derechos de la infancia y la adolescencia en Chiapas



Este estudio se desarrolló en el marco del Acuerdo de Colaboración entre el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Sureste (CIESAS), el Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal y UNICEF México.

El equipo a cargo del desarrollo de los contenidos del análisis de la situación en el estado de Chiapas contó con la participación de:

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Sureste

José Luis Escalona Victoria
Lucie Necasova

Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal

Angélica Evangelista García

FLACSO

Francisco Miranda
Carlos Rafael Rodríguez Solera

UNICEF MÉXICO

Erika Strand
Ana María Güémez
Eva Prado Solé
Mónica Bucio
María Fernanda Paredes
Stefano Cominelli

Agradecimientos

Agradecemos las valiosas aportaciones y comentarios de: Graciela Freyemuth, investigadora del CIESAS Sureste; Magda Jan, Asesora de la Secretaría de Educación del Estado; Eugenia Moreno Castillo, Directora de Asuntos Constitucionales del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal; Pilar Cariño, Directora General de Planeación, Julio César García Benítez, Director de Coordinación y Vinculación de las Unidades de Planeación, José Ricardo Cruz Altamirano, Analista de la Dirección de Coordinación y Vinculación de las Unidades de Planeación, de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, respectivamente. Gracias también al equipo de programas de UNICEF México: Marcelo Mazzoli, Alison Sutton, Elena Doadrio, Claudia Flores, Karla Gallo, Paola Martínez, Paula Ramírez-España, Brenda de Hoyos e Itandehui Olivera y a Rocío Ortega y Mónica Sayrols del área de Comunicación, por su revisión y contribuciones al presente documento.

Edición a cargo de Louise Mereles Gras, UNICEF México.

Presentación

Decir que la información es poder es una afirmación totalmente aplicable al objetivo de transformar la situación de la niñez. Globalmente, UNICEF colabora con gobiernos, sociedad civil y aliados proporcionando asistencia técnica para el diseño y la implementación de políticas, leyes y presupuestos orientados al cumplimiento de los derechos de la infancia. Para lograr lo anterior se necesita contar con información y análisis de calidad para priorizar acciones y articular esfuerzos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en mayor desventaja.

Así, con el fin de darle visibilidad a la desigualdad que los afecta y a los desafíos que enfrentan para el cumplimiento integral de sus derechos, UNICEF México se propuso, en el ciclo de cooperación 2008-2013, trabajar para hacer evidentes, con información sólida y confiable, tanto la situación de la infancia en general como los factores que contribuyen a la persistencia de la pobreza y la desigualdad en los ámbitos nacional y local.

La idea que inspira este esfuerzo es la de contribuir a la construcción de entornos que promuevan y protejan los derechos de la niñez y la adolescencia mediante la generación y difusión de información como insumo imprescindible para la toma de decisiones de distintos sectores sociales, tanto por el papel que desempeña la información en la elaboración de diagnósticos precisos para el diseño y evaluación de políticas públicas, como por la posibilidad que ofrece de comunicar a la sociedad la situación de la infancia y generar compromisos y estrategias concretas de movilización para mejorarla.

La presente publicación busca ser una herramienta eficaz para darle visibilidad a las disparidades existentes en el cumplimiento de los derechos de la infancia, así como una estrategia para colocar este tema en la agenda de debate público en cuatro de los estados prioritarios para la cooperación de UNICEF en México: Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas. Se trata de estados en los que existen experiencias previas de trabajo de compilación y análisis de información desagregada para efectos de diagnóstico y diálogo de políticas públicas, y que son representativos de distintos contextos socioeconómicos y demográficos en los que persisten disparidades que afectan a la niñez, como pueden ser la concentración de población indígena, o bien la alta dispersión poblacional (especialmente en pequeñas localidades rurales) y la intensidad de los flujos migratorios presentes.

De esta forma, el análisis del estado de Chiapas permite observar los grandes contrastes existentes en el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia en un estado con una alta proporción de población

menor de 18 años (41.7% de los habitantes del estado). Por un lado, se identifican avances importantes en política pública y normatividad en materia de salud, educación y protección especial, lo que se refleja en condiciones adecuadas en los servicios básicos y en los mecanismos de protección de derechos para una parte de las niñas, los niños y los adolescentes de Chiapas, principalmente en zonas urbanas y en poblados bien comunicados y urbanizados. Por otro lado, existen diversas carencias que se presentan sobre todo en las áreas marginales de las ciudades –que han crecido de manera importante en las últimas tres décadas–, entre la población que habita en poblados rurales –más del 50% de la población estatal– y entre la población indígena (más del 30% de la población chiapaneca, entre quienes, además, se tiene una proporción más alta de población infantil, alcanzando a ser, en muchos casos, más de la mitad de la población municipal).

Adicionalmente, el análisis de los datos disponibles muestra que muchas de las condiciones que dificultan el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia están relacionadas con situaciones de marginación y pobreza, dato relevante para el caso de Chiapas por ser un estado en el que más de dos tercios de la población vive en condiciones de pobreza, de carencia social o de vulnerabilidad, según los criterios del CONEVAL.

El contraste en las condiciones sociales de protección de los derechos se refleja también en la diferencia que existe entre ámbitos de acción pública en donde la atención ha sido sostenida (por lo que es incluso posible tener cifras confiables), en comparación con áreas emergentes en la atención pública, en las que se requiere profundizar los esfuerzos por identificar y registrar las carencias, crear marcos jurídicos adecuados para promover el cumplimiento de los derechos, generar políticas públicas específicas y coordinar la acción de las instancias gubernamentales y sociales para atender a la infancia.

De acuerdo con los datos disponibles analizados a lo largo de este documento, a la par de la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de salud y educación es necesario desarrollar mecanismos de mejoramiento de la calidad de esos servicios; adicionalmente, es importante consolidar programas que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, especialmente en el caso de niñas y niños en barrios urbanos marginales y en poblados rurales pequeños, así como de los que están en situaciones de migración temporal, de trabajo infantil y de abandono.

La presente publicación es fruto del esfuerzo coordinado entre los socios ejecutores de la cooperación de UNICEF en el estado de Chiapas, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología

Social, Unidad Sureste y El Colegio de la Frontera Sur Unidad San Cristóbal, con la colaboración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), contando con los insumos de numerosas organizaciones de Chiapas, de los ámbitos gubernamental, social y académico.

Estamos convencidos de que contar con sistemas de información, contruidos conjuntamente con las autoridades locales y aliados de la sociedad civil, la academia y el sector privado, permite no sólo mejorar sustantivamente el impacto de las políticas, sino también apuntalar la cultura de derechos de la infancia mediante el suministro oportuno de información confiable y desagregada que dé sustento a la movilización y a las acciones para promover su pleno cumplimiento, especialmente entre las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en mayor desventaja.

Por estas razones queremos que el presente análisis no se quede guardado en los escritorios o los libreros. Su publicación constituye una oportunidad para que todos los sectores de la sociedad unan esfuerzos, identifiquen las prioridades más apremiantes para la niñez en su estado y emprendan cambios y acciones que tengan un impacto positivo, concreto, medible y cotidiano en la vida de las niñas y los niños del estado de Chiapas. El cumplimiento universal de sus derechos es imprescindible para el desarrollo económico, la cohesión social y la consolidación democrática de México y de Chiapas. En este sentido, no puede haber misión más importante o urgente que trabajar por la infancia y la adolescencia.

Isabel Crowley
Representante UNICEF México





Índice

Presentación	4
---------------------------	----------

Capítulo 1. Análisis del contexto del estado	13
---	-----------

Situación geográfica y medioambiental	13
La dinámica económica	15
Situación demográfica	15
La dinámica migratoria	16
Los pueblos indígenas	18
Pobreza, desigualdad y desarrollo humano	19
Marco jurídico estatal y armonización con instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos	24
Inversión en la infancia y la adolescencia en Chiapas	25

Cuadros

Cuadro 1.1. Hablantes de lenguas indígenas.....	18
Cuadro 1.2. Reformas a la Constitución Política del Estado de Chiapas	24

Gráficas

Gráfica 1.1. Entidades que aportan la mayor cantidad de emigrantes hablantes de lengua indígena de 5 a 17 años, 2010	18
Gráfica 1.2. Tasa de mortalidad infantil por condición de indígena y no indígena en Chiapas, 2010.....	19
Gráfica 1.3. Tendencia de la inversión en la infancia y adolescencia en Chiapas (porcentaje del gasto público total ejercido).25	
Gráfica 1.4. Inversión total en infancia y adolescencia por derechos (millones de pesos, precios constantes 2010).....	26

Mapa

Mapa 1.1. Porcentaje de la población total menor de 18 años por municipio en Chiapas, 2010	16
--	----

Tablas

Tabla 1.1. Número de escuelas y población afectada por fenómenos hidrometeorológicos en Chiapas, 2005-2010.....	14
Tabla 1.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y posición relativa por condición de indígena y no indígena en Chiapas, 2008	19
Tabla 1.3. Pobreza e indicadores de carencia. Nacional y Chiapas. Población general, 2010	20
Tabla 1.4. Proporción de niñas, niños y adolescentes en los municipios de Chiapas que formaban parte de los diez municipios más pobres del país en 2010.....	20
Tabla 1.5. Indicadores de carencias sociales y pobreza en los municipios más pobres de Chiapas con mayor proporción de niños de 0 a 17 años, 2010	21
Tabla 1.6. Los 48 municipios con grado de marginación muy alta en Chiapas, 2010	22

Capítulo 2. El derecho a la salud y a la nutrición	29
---	-----------

Mortalidad en niñas y niños	29
Causas de mortalidad en menores de 5 años	33
Mortalidad materna	34
La situación nutricional de la infancia en Chiapas	36
Acceso a servicios de salud y a la seguridad social	37
Respuesta institucional	40

Cuadro

Cuadro 2.1. VIH/SIDA.....	41
---------------------------	----

Gráficas

Gráfica 2.1. Tasas de mortalidad infantil (defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos estimados) en México y en Chiapas, 2001-2010.....30

Gráfica 2.2. Evolución de la razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil NVE), Nacional y Chiapas, 2002-201035

Gráfica 2.3. Distribución porcentual de los componentes identificados durante el análisis de los Grupos AI-DeM 2009.....36

Gráfica 2.4. Prevalencia de bajo peso, baja talla, emaciación y sobrepeso en niñas y niños en Chiapas37

Gráfica 2.5. Chiapas: Porcentaje de la población menor de 18 años, según condición de derechohabiente a servicios médicos, 2000, 2005 y 2009.....38

Gráfica 2.6. Condición de derechohabiente a servicios de salud de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en municipios con menor Índice de Desarrollo Humano en Chiapas, 2010.38

Mapa

Mapa 2.1. Porcentaje de la población sin derechohabiente a servicios de salud, Chiapas, 2010.....39

Tablas

Tabla 2.1. Principales causas de mortalidad infantil en Chiapas y en México, 2008.....32

Tabla 2.2. Principales causas de mortalidad en niñas y niños de 1 a 4 años en Chiapas y en México, 200833

Tabla 2.3 Afiliación urbana, rural y de población de habla indígena al Seguro Popular en Chiapas 2010, 2011.....40

Capítulo 3. La educación en Chiapas..... 45

Desarrollo infantil temprano y educación preescolar 46

Educación primaria y secundaria 49

Educación media superior 53

Calidad educativa 54

Respuesta institucional 56

Retos hacia una educación inclusiva y de calidad 58

Cuadros

Cuadro 3.1. Transferencias condicionadas y avances en educación en Chiapas.....52

Cuadro 3.2. Estrategia multigrado para la mejora de la calidad educativa59

Gráficas

Gráfica 3.1. Tasa neta de asistencia (TNA) a primaria y secundaria en Chiapas, 201050

Gráfica 3.2. Tasa neta de asistencia en la educación media superior en Chiapas, 201054

Gráfica 3.3. Comparativo Chiapas-México de resultados en prueba ENLACE, habilidad lectora, nivel medio superior, 2008, 2009 y 2010.....55

Gráfica 3.4. Comparativo Chiapas-México de resultados en prueba ENLACE, habilidad matemática, nivel medio superior, 2008, 2009 y 2010.....55

Tablas

Tabla 3.1. Tasa neta de asistencia a preescolar, Chiapas, 2010.....47

Tabla 3.2. Tasa neta de asistencia y rezago educativo en preescolar en niñas y niños de 3 a 5 años con diversas desagregaciones, 2010.....47

Tabla 3.3. Chiapas, tasa neta de asistencia y rezago educativo en preescolar en niñas y niños de 3 a 5 años, en los municipios con mayor proporción de población indígena, 2010.....48

Tabla 3.4. Tasa neta de escolarización y tasa neta de asistencia. Nacional y Chiapas49

Tabla 3.5. TNA en primaria de los municipios con menor IDH, Chiapas, 201051

Tabla 3.6. TNA en secundaria de los municipios con menor IDH, Chiapas, 201051

Tabla 3.7. Resultados de Prueba ENLACE para el nivel medio superior en Chiapas.....56

Capítulo 4. La protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en contextos de alta vulnerabilidad..... 61

Niñas y niños migrantes 62

Trabajo infantil 64

Derecho a una vida libre de violencia	67
Adolescentes en conflicto con la ley	70

Cuadros

<i>Cuadro 4.1. Nueva Ley de Migración</i>	<i>64</i>
---	-----------

<i>Cuadro 4.2. El Centro Villa Crisol</i>	<i>71</i>
---	-----------

Gráficas

<i>Gráfica 4.1. Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 17 años, 2004-2009</i>	<i>68</i>
--	-----------

<i>Gráfica 4.2. Nivel de escolaridad de adolescentes en conflicto con la ley, Chiapas 2010</i>	<i>71</i>
--	-----------

Tablas

<i>Tabla 4.1. Niñas, niños y adolescentes repatriados desde Estados Unidos a Chiapas por condición de viaje, 2010.....</i>	<i>62</i>
--	-----------

<i>Tabla 4.2. Niñas, niños y adolescentes repatriados desde Estados Unidos a Chiapas por condición de viaje, 2011.....</i>	<i>62</i>
--	-----------

<i>Tabla 4.3. Niñas, niños y adolescentes no acompañados que fueron repatriados desde Estados Unidos a Chiapas. Por grupos de edad y sexo, 2010.....</i>	<i>63</i>
--	-----------

<i>Tabla 4.4. Niñas, niños y adolescentes no acompañados que fueron repatriados desde Estados Unidos a Chiapas. Por grupos de edad y sexo, 2011</i>	<i>63</i>
---	-----------

<i>Tabla 4.5. Población infantil trabajadora según rango de edad, Chiapas, 2011.....</i>	<i>65</i>
--	-----------

<i>Tabla 4.6. Población total de 5 a 17 años según sexo y condición de trabajo, Chiapas, 2011.....</i>	<i>65</i>
--	-----------

<i>Tabla 4.7. Porcentaje de casos de maltrato infantil comprobados y presentados ante el Ministerio Público (MP), Chiapas y Nacional, 2001, 2005 y 2010</i>	<i>69</i>
---	-----------

Capítulo 5. Niñas, niños y adolescentes urbanos en Chiapas..... 75

Los cuatro municipios urbanos de Chiapas	75
--	----

Marginación y pobreza	77
-----------------------------	----

Educación	78
-----------------	----

Salud	82
-------------	----

Trabajo infantil	82
------------------------	----

Reflexión final	82
-----------------------	----

Cuadro

<i>Cuadro 5.1. Infancia trabajadora en San Cristóbal de las Casas, Chiapas</i>	<i>84</i>
--	-----------

Tablas

<i>Tabla 5.1. Población total y menores de 18 años, por sexo, en los cuatro municipios más urbanos de Chiapas, 2010.....</i>	<i>76</i>
--	-----------

<i>Tabla 5.2. Población total y porcentaje, por sexo y por tamaño de localidad en los cuatro municipios urbanos de Chiapas, 2010.....</i>	<i>76</i>
---	-----------

<i>Tabla 5.3. Porcentaje de localidades según Índice de Rezago Social CONEVAL, 2010</i>	<i>77</i>
---	-----------

<i>Tabla 5.4. Indicadores de rezago social, 2010.....</i>	<i>78</i>
---	-----------

<i>Tabla 5.5. Chiapas: asistencia y condición de extraedad de la población de 5 a 17 años, por municipio, 2010</i>	<i>81</i>
--	-----------

<i>Tabla 5.6. Condición de derechohabencia de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años en municipios urbanos, Chiapas, 2010.....</i>	<i>83</i>
--	-----------

<i>Tabla 5.7. Población económicamente activa de 12 a 17 años, Chiapas, 2010</i>	<i>83</i>
--	-----------

<i>Tabla 5.8. Niñas, niños y adolescentes que realizan quehaceres domésticos, Chiapas, 2010.....</i>	<i>83</i>
--	-----------

Conclusiones y recomendaciones..... 87

Quiénes son las niñas, niños y adolescentes en Chiapas	87
--	----

Contrastes en las condiciones para el cumplimiento de los derechos de la infancia	87
---	----

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad	88
--	----

Retos para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en Chiapas	89
--	----

Consideraciones finales	91
-------------------------------	----

Acrónimos y siglas 93

Bibliografía 95



Análisis del contexto del estado

Chiapas es un estado de contrastes. Por un lado, es uno de los más biodiversos del país. En él se localiza la Selva Lacandona, que colinda con la frontera de Guatemala al este y alberga 20% de las especies mexicanas. En el estado se encuentran cerca de 3,000 especies de plantas. El ambiente natural en Chiapas es extremadamente diverso debido a tres factores: su topografía, su diversidad climática y que es el punto de convergencia de dos regiones biogeográficas, la región neártica y la región neotropical. El turismo en Chiapas es una de las actividades económicas prioritarias, al contar con amplias playas, esteros y manglares. La zona central presenta zonas boscosas así como formaciones naturales como cañones y ríos. Al norte se encuentran importantes vestigios de la civilización Maya y al oriente, reservas naturales selváticas. Por otro lado, es un estado con una compleja situación político-religiosa: en las tres últimas décadas Chiapas ha llamado la atención nacional e internacional por el desencadenamiento de sucesos de diversa índole, que van desde los conflictos religiosos hasta las confrontaciones político-militares más recientes, pasando por las pugnas por el control del territorio en los planos intra e intercomunitario. En un estado con un perfil predominantemente rural-indígena, y cuya base de subsistencia es el cultivo de la tierra, la lucha por el territorio y la historia de la desigualdad social, generada por las disparidades en la distribución de los recursos, entre ellos la tierra, trajo consigo antagonismos. Así, la asociación entre actividad agrícola, pobreza, carácter étnico y crecimiento demográfico se ha convertido en la base de una prác-

tica de arraigo rural orientada a cubrir las necesidades más elementales.¹

Situación geográfica y medioambiental

El estado de Chiapas se localiza en el sureste de México y colinda al este con Guatemala. Por su territorio atraviesan la Sierra Madre de Chiapas y el Macizo Central (Los Altos), con ecosistemas diversos. Su territorio se divide en 118 municipios agrupados en 15 regiones administrativas.²

La región metropolitana abarca los municipios de la capital y aledaños. Al norte de ésta se ubica la región Valles Zoque; mientras que la región de Mezcalapa se encuentra en la cuenca norte del río Grijalva. Al sur del área metropolitana está la región de Los Llanos, y al poniente la región Frailesca. En las montañas centrales se encuentra la región Altos Tsotsil Tzeltal, con una alta densidad de población hablante de lenguas mayas. Hacia el norte, sobre la misma cordillera, hay dos regiones: la de Los Bosques, también con población hablante del

¹ Martínez Velasco, Germán. Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas. El Colegio de la Frontera Sur. En: Política y cultura. versión impresa ISSN 0188-7742. n.23 México 2005

² En noviembre de 2011 el Congreso del Estado aprobó la propuesta de crear 4 nuevos municipios en Chiapas. Sin embargo, para la elaboración de este informe se utilizó la división político administrativa vigente en 2011.

Tabla 1.1. Número de escuelas y población afectada por fenómenos hidrometeorológicos en Chiapas, 2005-2010

Fecha	Fenómeno	Número de escuelas afectadas	Monto de afectación en pesos (M.N.)	Población afectada
2005 octubre	Huracán <i>Stan</i>	306	158,319,998	98,500
2007 junio	Tormenta tropical <i>Bárbara</i>	135	3,091,496	32,700
2007 octubre	Frente Frío Núm. 2, 4 y tapón del Río Grijalva	30	6,321,361	4,500
2008 enero	Frente Frío Núm. 18	121	8,664,145	25,200
2010 septiembre	Huracán <i>Matthew</i>	153	18,411,175	43,150
Total		745	194,808,177	204,050

Fuente: Coordinación de Protección Civil de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas.

tzotzil, y la norte con población hablante de distintos grupos lingüísticos.

En la parte sur de las montañas centrales está la Meseta Comiteca Tojolabal, que colinda con la frontera con Guatemala. En el extremo poniente del estado se localizan dos regiones en la franja costera: la del Istmo Costa, que tiene frontera con Oaxaca, y al sur de ésta el Soconusco, en la frontera con Guatemala. En la parte sur de la Sierra Madre, también fronteriza con Guatemala, está la región Sierra Mariscal. Finalmente, en el extremo oriente están la región de la Selva Lacandona, la región Maya –con municipios al sur y al norte de la selva–, y la región Tulum Tzeltal Chol, hacia la parte norponiente de la selva, regiones con importante proporción de población indígena. Según la información más actualizada de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), hasta 2006 en la región Selva Lacandona 64.7% de la población era indígena, en tanto que en la región Maya era de 49.5%.

En cuanto a su condición medioambiental, Chiapas es parte de un territorio que está expuesto a riesgos hidrometeorológicos, tectónicos y químico-tecnológicos (es decir, riesgos de derrame o incendio por almacenamiento y transporte de hidrocarburos y derivados), de acuerdo con el Atlas de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Forma parte de una región de alta actividad sísmica. Al mismo tiempo, por su ubicación en una región tropical de conexión con los océanos Pacífico y Atlántico, el territorio está expuesto a ciclos intensos de lluvias derivadas de tormentas tropicales y huracanes. Estos fenómenos originan desastres naturales cuando se combinan con condiciones sociales de vulnerabilidad: la construcción de asentamientos en zonas de riesgo con materiales frágiles y la carencia de mecanismos institucionales efectivos de prevención (elementos que

están relacionados con la pobreza, pero también con la falta de información y planeación).³

Según el mapa de riesgos del Instituto de Protección Civil del estado, el mayor peligro es el de inundación, sobre todo en los municipios de las regiones Soconusco e Istmo-Costa, en el Pacífico chiapaneco, pero también en varios municipios atravesados por ríos. El segundo mayor riesgo son las erupciones volcánicas en las regiones cercanas a los volcanes Tacaná (Soconusco y Sierra Mariscal) y Chichonal (Mezcalapa), mientras que los riesgos derivados de la actividad sísmica están presentes prácticamente en todo el estado.

Algunos desastres ilustran los casos extremos de estos riesgos: en octubre de 2005 el huracán Stan causó inundaciones en diversas zonas de las regiones Soconusco y Sierra Mariscal, afectando 2,500 viviendas, tramos carreteros, puentes y la vía férrea que conecta Centroamérica con México.⁴ En noviembre de 2007, un deslizamiento de tierra provocó el desbordamiento del río Grijalva y la destrucción del poblado San Juan del Grijalva, ocasionando el fallecimiento de 25 personas.⁵ En septiembre de 2010 la tormenta tropical Matthew provocó lluvias que dejaron inundaciones y derrumbes en 38 municipios. La vulnerabilidad ante distintos tipos de desastres naturales tiene consecuencias negativas para el cumplimiento de los derechos de la niñez, especialmente cuando resultan afectadas las viviendas, clínicas o escuelas, sobre todo porque estas últimas por lo general son usadas como albergues.

3 Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, 2009.

4 Zapata, Ricardo, (2006). Características e impacto socioeconómico de los huracanes "Stan" y "Wilma" en la República Mexicana en el 2005. CENAPRED CEPAL. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/27710/L751-3.pdf>

5 Gobierno del Estado de Chiapas, PNUD - México, 2007.

La dinámica económica

El estado de Chiapas aportó 1.9% del total del producto interno bruto (PIB) nacional en 2010, ocupando la posición 17 (de mayor a menor participación) entre los 32 estados de la República.⁶

Dentro de los sectores productivos que coadyuvan a la economía de Chiapas, destaca el sector terciario, con una aportación promedio del 65% del PIB total, seguido del sector secundario con una aportación de 26%. A pesar de que estos dos sectores representan el grueso de la economía chiapaneca, el sector primario ha mostrado una recuperación paulatina debido a una mejora en los procesos productivos, principalmente bajo el enfoque de reconversión productiva derivado de un mayor apoyo al campo chiapaneco.⁷

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Chiapas se ubicó en el lugar 30 del Índice de Competitividad Estatal en 2010, con una caída de tres posiciones respecto al índice de 2008 y una calificación actual de 33.6/100, encontrándose 27% por debajo del promedio nacional.⁸

De acuerdo con el INEGI, en 2010 la población económicamente activa (PEA) en Chiapas estaba compuesta por 1.8 millones de personas mayores de 14 años; equivalente al 55% de la población total. La población ocupada era de 1.75 millones (97.2% respecto de la PEA), con una distribución por sexo de 2.5 hombres por cada mujer. Un aspecto importante del mercado laboral en Chiapas es que sólo 17.5% de la población ocupada tenía acceso a servicios de salud públicos o privados como una prestación del trabajo o actividad económica.⁹

Asimismo, 65.4% de la población ocupada estaba conformada por trabajadores asalariados y más de la mitad de ésta (57.9%) recibía entre uno y dos salarios mínimos. El ingreso promedio por hora trabajada era de 18.8 pesos, lo que representaba sólo 64% del ingreso promedio nacional (29.3 pesos por hora). En concordancia, la entidad ocupa el primer lugar a nivel nacional con la mayor tasa de población en condiciones críticas de ocupación¹⁰: 39.9% de la población ocupada trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de

mercado o bien trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos¹¹, lo cual resulta indicativo de la precariedad laboral que caracteriza a amplios sectores de la población ocupada en el estado.

Situación demográfica

En 2010 la población total de Chiapas era de 4.8 millones de habitantes, de los cuales más de la tercera parte eran niñas, niños y adolescentes (41.7%: 1,971,538). 50.5% eran varones y 49.5% eran mujeres. Por el tamaño de su población infantil, Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional: su población menor de 18 años supera en casi siete puntos porcentuales al promedio nacional, que fue de 34.9%.¹² La proporción de niñas, niños y adolescentes es alta en todos los municipios de la entidad, siendo mayor a 30% en todos los casos.

No obstante hay algunos municipios en donde más de 50% de la población es menor de 18 años: Chanal con 57.2%, Mitontic con 55.5% y San Juan Cancuc con 54.9% (municipios considerados indígenas de la región Altos Tsotsil Tseltal). Los municipios con menor proporción de población de 0 a 17 años son La Libertad, con 30.8%, Tuxtla Gutiérrez, con 32.6% y Catazajá, con 32.8%. La Libertad y Catazajá son municipios de la región Maya, ubicados al norte de Chiapas, con casi nula presencia de hablantes de lenguas indígenas.

La condición rural es otra de las características sociodemográficas de la gran mayoría de los municipios de la entidad. En 2010, 51.5% de la población total de Chiapas habitaba en localidades menores a 2,500 habitantes. La condición rural de la población infantil es aún más significativa, pues 56.8% de ésta vivía en localidades menores a 2,500 habitantes, muy por encima del promedio nacional de 26.4%, lo que ubica a Chiapas como el segundo lugar nacional en este sentido, precedido por Oaxaca.

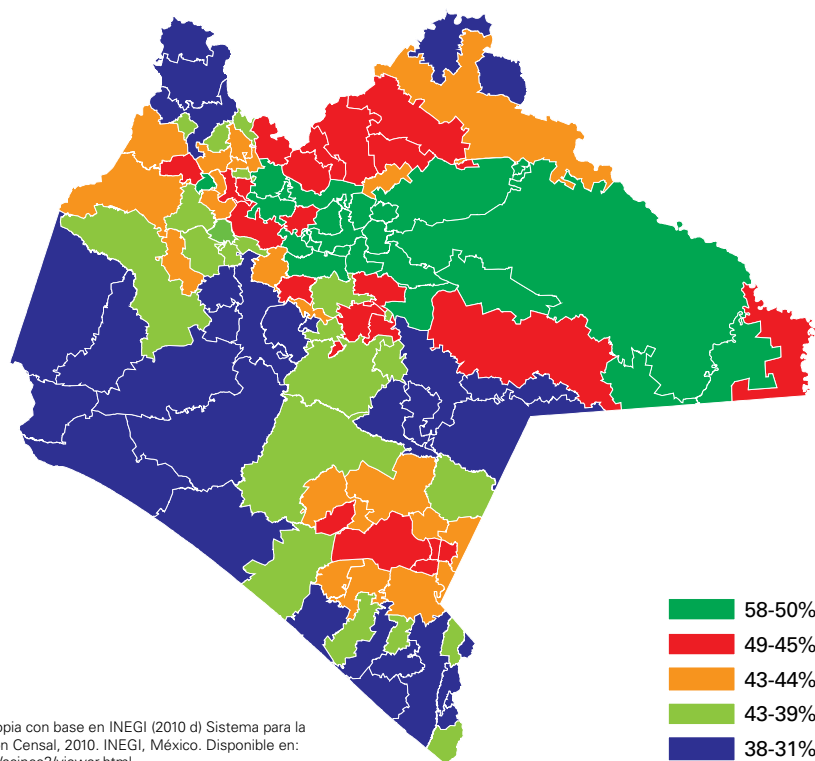
Aunado a lo anterior, Chiapas es uno de los estados del país con mayor presencia indígena. En 2010, según el criterio de hogar indígena de la CDI¹³, del total de la población de 0 a 17 años, 39.4% era indígena. De ahí que se identifican tres características específicas

6 INEGI, 2011 a.
7 http://haciendachiapas.gob.mx/Indicadores/ListarIndicadores_2.aspx?xrubro=Economía&xidrubro=3&op1=1
8 IMCO, 2010.
9 INEGI, 2011 c.

10 De acuerdo con el INEGI la Tasa de condiciones críticas de ocupación se define de la siguiente forma: "Porcentaje de la población ocupada, que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos." INEGI, 2011d.

11 INEGI, 2011a.
12 INEGI, 2010a.
13 Con dicho criterio, se considera como población indígena "...a todas las personas que forman parte un hogar indígena, donde el jefe (a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo (a), bisabuelo (a), tatarabuelo (a), suegro (a)) declaró ser hablante de alguna lengua indígena. Además, también se incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares." CDI, 2011.

Mapa 1.1. Porcentaje de la población total menor de 18 años por municipio en Chiapas, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010 d) Sistema para la Consulta de Información Censal, 2010. INEGI, México. Disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>

de la población infantil de Chiapas: su alta presencia en todos los municipios del estado, su alta proporción en situación rural y su mayor proporción relativa en los municipios indígenas. Si se sigue el criterio de la CDI de considerar como indígenas a los municipios donde éstos constituyen 40% o más de la población, se observa que en esos municipios los menores de 18 años representan 47.7% de la población total, mientras que en los municipios no indígenas las niñas, niños y adolescentes constituyen 38.4% de la población.¹⁴

La dinámica migratoria¹⁵

El estado de Chiapas vive procesos migratorios diversos pero sobre todo complejos, tanto al interior de su territorio como al exterior de sus fronteras.¹⁶ Diversas investigaciones¹⁷ permiten caracterizar a Chiapas como un espacio de expulsión, recepción y tránsito de flujos migratorios. Hasta 2000, según datos de CONAPO, la entidad se caracterizaba por tener una baja o muy baja intensidad migratoria hacia los Estados Unidos (-1.2 en el índice de intensidad migratoria), mientras que para 2010 fue de 0.78 que, aunque sigue siendo considerado “muy bajo”, permite apreciar el incremento de este fenómeno.

El aumento de la participación de la población de la entidad en movimientos migratorios de larga distancia puede ser captado de forma indirecta a partir de las cifras registradas por fuentes oficiales, si se considera el aumento en el monto de las remesas que se envían hacia Chiapas desde el exterior de la entidad y del

¹⁵ La información referente a migración está tomada de INEGI, 2010 b.
¹⁶ Castillo, 2003; Anguiano, 2007; Burke, 2005; García, 2006; Jáuregui, 2007; Villafuerte, 2004; Villafuerte, 2004.
¹⁷ Anguiano, 2007.

¹⁴ Cálculos propios a partir de INEGI, 2010 a.

país. Así, entre 1995 y 2010 el estado de Chiapas ha transitado del sitio 27 al 11 en la recepción de remesas familiares a nivel nacional.¹⁸

Por otro lado, debido a su ubicación geográfica, Chiapas es una entidad de inmigración y tránsito migratorio para trabajadores procedentes de Centroamérica –sobre todo de Guatemala–, que vienen en busca de oportunidades de empleo o se dirigen a Estados Unidos.¹⁹ Los que se quedan, se emplean en labores agrícolas, en la construcción, el comercio y los servicios, particularmente en la ciudad de Tapachula.²⁰

Por otra parte, existe una migración pendular de campesinos indígenas guatemaltecos que llegan a trabajar en el corte del café en la región del Soconusco. Aunque al terminar sus labores regresan a Guatemala, las familias de jornaleros traen a un importante número de niñas y niños que participan en las labores agrícolas por lo que el gobierno mexicano los ha incorporado en el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM).²¹

Respecto a los flujos de emigrantes, los chiapanecos han participado tanto en el sistema migratorio regional que conforman las entidades del sur del país, como en la migración nacional e internacional.

En décadas recientes, la diversidad de actividades vinculadas con la industria extractiva petrolera en los estados de Campeche y Tabasco, así como aquellas derivadas de la actividad turística en la Riviera Maya y el crecimiento y expansión de los sectores comercial y de servicios en los centros urbanos de Cancún, Chetumal, Campeche y Villahermosa, han atraído a trabajadores procedentes de Chiapas.²²

Aun con lo anterior, en términos relativos el peso de la migración de Chiapas no es tan relevante como en otros estados del país, puesto que la entidad ocupa el lugar 27 como expulsora (en 2010, 0.45% de su población nativa vivía en otro estado) y el lugar 32 en lo que respecta a entidad con población inmigrante (3.61% de la población que residía en 2010 en la entidad había nacido en otro estado o país).

En México, y de manera particular en Chiapas, se requieren mayores datos estadísticos para el estudio de la migración de población infantil y adolescente; todavía no se sabe con exactitud cuántos niños migrantes hay,

cómo se distribuyen, ni cuáles son sus características sociodemográficas. La mayoría de los esfuerzos que se han realizado al respecto se han hecho sobre la base de estudios de caso y en espacios geográficos sumamente acotados.

De acuerdo con datos del INEGI²³, Chiapas es uno de los estados que registra los niveles más bajos de captación de inmigrantes menores de edad. En 2010, Chiapas registró 12,658 inmigrantes de 5 a 17 años de edad. Por el contrario, las niñas, niños y adolescentes chiapanecos tienden a emigrar con mayor frecuencia. En el año de referencia salieron de Chiapas 24,210 emigrantes de la misma edad; por lo cual la entidad es una de las que tiene un saldo neto migratorio (SNM) negativo.

En lo que respecta a la estructura por edad, Chiapas –junto con Guerrero y Oaxaca– destaca por la mayor presencia de emigrantes adolescentes (15 a 17 años), frente a entidades como Tamaulipas, Chihuahua, Baja California y Nuevo León donde la mayor participación se amplía también a niños (5 a 17 años).

En lo que respecta a la migración de retorno, Chiapas se encuentra en tercer lugar –después del Distrito Federal y Sinaloa– y además registra los mayores incrementos en la migración de retorno de población de 5 a 17 años en las últimas décadas, al pasar de 15.7% en 1990 a 23.8% en 2000 y alcanzar un 31.8% en 2010.

Otra característica básica de las niñas, niños y adolescentes emigrantes de Chiapas es su condición de indígenas. La entidad se encuentra en cuarto lugar –luego de Oaxaca, Guerrero y Veracruz–, al aportar la mayor cantidad de emigrantes menores de edad hablantes de lengua indígena (Gráfica 1.1).

El hecho de que gran parte de la población migrante de la entidad sea hablante de lengua indígena, hace pensar que hay una importante participación de grupos vulnerables en esta dinámica, por lo cual es necesario ampliar la visión hacia estos grupos mediante estudios específicos que permitan establecer una caracterización socioeconómica y cultural de las niñas, niños y adolescentes migrantes de Chiapas.

Por otro lado, resalta también la invisibilidad de los inmigrantes internacionales que llegan a Chiapas desde otros países, en especial aquellos ubicados en Centroamérica, lo cual hace necesario un análisis de mayor profundidad, debido a la ausencia de cifras estadísticas confiables.

18 BANXICO, 2011 y 2012.

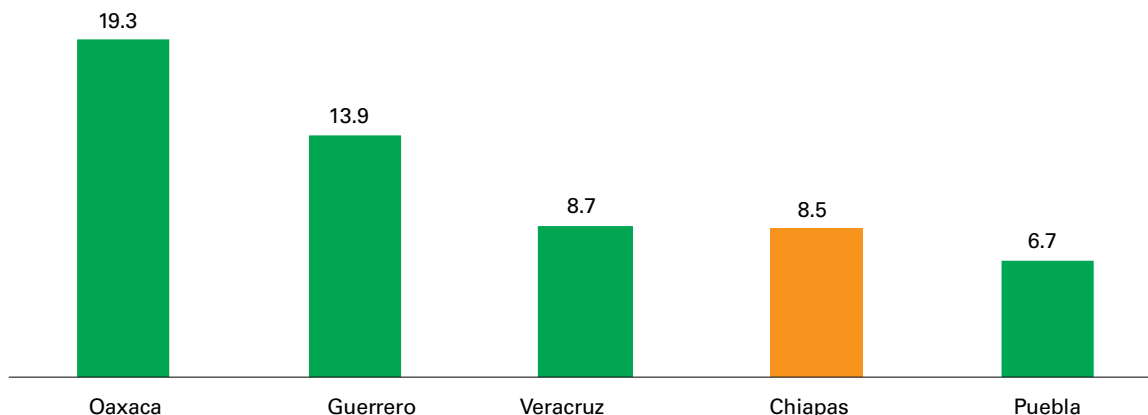
19 CEM-INM, 2011 a.

20 Anguiano, 2008.

21 Rodríguez, 2008.

22 Chávez, 2007.

23 INEGI, 2010 c.

Gráfica 1.1. Entidades que aportan la mayor cantidad de emigrantes hablantes de lengua indígena de 5 a 17 años, 2010

Fuente: INEGI (2010 c). Niños y adolescentes migrantes en México. 1990-2010. México: INEGI. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/migracion/migracion_interna/Ninos_adolescentes_migrantes.pdf. Los datos corresponden al porcentaje que representan los emigrantes del estado de 5 a 17 años que hablan lengua indígena (HLI), con respecto al total de emigrantes del país HLI en ese grupo de edad.

Los pueblos indígenas

Uno de los rasgos socioculturales definitorios de Chiapas es la diversidad de su población indígena, la cual es mayoritaria. De acuerdo con los micro datos de la muestra del Censo de 2010, del total de la población de 3 años y más en la entidad (4,788,162), 26.6% hablaba alguna lengua indígena. Así, la proporción de población indígena del estado es cuatro veces mayor que el promedio nacional (6.6%).

La proporción de población infantil indígena, aún más elevada, representa 39.4% del total de población de 0 a 17 años (1,997,419 niñas y niños).²⁴

Dado lo anterior, es necesario conocer la situación de este grupo poblacional en relación con la población no indígena al interior del estado. En la entidad, las niñas, niños y adolescentes indígenas (PI) se configuran –en comparación con los no indígenas (PNI)–, como la población con mayores carencias, el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y, por ende, el menor grado de cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Aunque en Chiapas la brecha de desarrollo humano entre PI y PNI no es tan amplia, los logros al interior de la entidad son desiguales para ambas poblaciones. Al analizar las desigualdades en el IDH en el nivel municipal, se encuentra que estos niveles de desigualdad

Cuadro 1.1. Hablantes de lenguas indígenas

Las cifras sobre las lenguas indígenas en Chiapas indican que hay una proporción importante de hablantes de lenguas indígenas. Por un lado, hay un crecimiento en el número de hablantes de las lenguas mayoritarias en Chiapas –tzotzil, tseltal, tojolabal y CH’ol–, lo que incluye la presencia de hablantes en lugares donde antes no tenían una importancia numérica. Ese es el caso de poblados nuevos formados por colonización reciente, como el de las ciudades y municipios a los que se ha migrado y donde se ha asentado población originaria de municipios indígenas. Por otro lado, la migración centroamericana de las últimas décadas ha generado una presencia de hablantes de lenguas indígenas de las que no se tenían registros importantes de hablantes en el pasado reciente. Lo anterior implica que se ha producido una diversificación lingüística más marcada en el estado, misma que se presenta de manera más acentuada en las ciudades cercanas a los municipios predominantemente indígenas y en las poblaciones cercanas a las rutas de migración de Guatemala hacia México. Todo eso representa retos para la atención de la población en los servicios de salud, educación, justicia y gobierno en general.

del IDH-PI son notoriamente más altos que los del IDH-PNI; en especial en las dimensiones de salud y educación. Lo anterior refleja que la población indígena de Chiapas presenta mayores rezagos en términos de oportunidades efectivas del cumplimiento de sus derechos fundamentales.

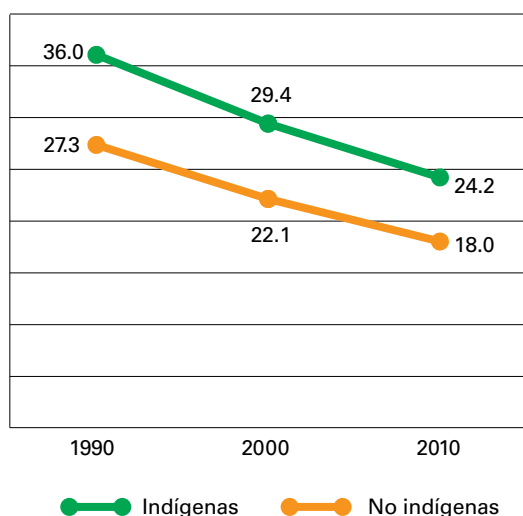
²⁴ Cálculos propios con base en INEGI, 2010 a.

Tabla 1.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y posición relativa por condición de indígena y no indígena en Chiapas, 2008

Índice de Desarrollo Humano		Diferencia absoluta IDH	Posición de Chiapas en el país de acuerdo al IDH de la población indígena y no indígena ¹	
Indígenas	No indígenas		Indígenas	No indígenas
0.6097	0.6957	-0.0860	32	32

Fuente: PNUD, 2011 a.
¹ Como se mide por separado el IDH de indígenas y no indígenas se puede establecer la posición en el país de ambas poblaciones en orden ascendente (la mejor es 1 y la peor 32). Si existiera una brecha entre las dos poblaciones esto se reflejaría en que, por ejemplo, los indígenas estén en una posición baja y los no indígenas en una posición alta. En este caso no existen diferencias entre ambas poblaciones.

Gráfica 1.2. Tasa de mortalidad infantil por condición de indígena y no indígena en Chiapas, 2010



Fuente: CONAPO (2005) Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010. México D.F. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indigenas_2010/Proyindigenas.pdf
 Nota: Decesos de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

En Chiapas, como ocurre en otros estados del país, ser indígena aumenta la probabilidad de las personas de vivir en condiciones de pobreza, alcanzar menos años de educación y tener un menor acceso a servicios básicos de salud.²⁵

Las diferencias en las tasas de mortalidad infantil según condición de indígena y no indígena y su evolución de 2000 a 2010 (Gráfica 1.2) son ilustrativas de lo anterior. Aun cuando en ambas poblaciones ésta tenga una tendencia a la baja, las tasas son considerablemente mayores para la población indígena.

Pobreza, desigualdad y desarrollo humano

De acuerdo con los resultados del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2010 (MCS-ENIGH 2010) y de la medición de pobreza municipal de CONEVAL para 2010, Chiapas es una de las entidades federativas que tuvieron las mayores reducciones en el número de personas en situación de pobreza extrema entre 2008 y 2010 al pasar de 1.7 a 1.6 millones de personas en esta situación²⁶. Con base en esta medición, 78.5% de la población de Chiapas, 3.8 millones de personas, vivían en situación de pobreza en 2010. Así, la entidad ocupa el primer lugar nacional en cuanto al porcentaje de población en situación de pobreza, superando con 32.3 puntos porcentuales al promedio nacional, que para el mismo año fue 46.2% (Tabla 1.3)

El análisis de la pobreza a nivel municipal confirma esta tendencia. De los diez municipios que en 2010 presentaron el mayor porcentaje de población en pobreza en el país, seis se encontraban en Chiapas: Aldama, San Juan Cancuc, Chalchihuitán, San Andrés Duraznal, Santiago el Pinar y Sitalá. Dado que a nivel nacional la proporción de la población menor de 18 años en situación de pobreza es mayor que la proporción de la población general y la población adulta en esta situación, es posible inferir que la pobreza afecta particularmente a la infancia y la adolescencia en Chiapas.

Al combinar la información de los municipios con mayor pobreza del país con la proporción de la población infantil en los mismos, se observa que en los municipios más pobres la población infantil siempre se ubica por arriba del 50% (Tabla 1.4).

25 PNUD, 2011 a.

26 http://web.coneval.gob.mx/informes/Pobreza%202010/COMUNICADO_PRENSA_MEDICION_DE_POBREZA_2010.pdf

Tabla 1.3. Pobreza e indicadores de carencia. Nacional y Chiapas. Población general, 2010

Indicadores de incidencia	Nacional		Chiapas	
	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas
Pobreza				
Población en situación de pobreza	46.2	52.0	78.5	3.8
Población en situación de pobreza moderada	35.8	40.3	40.2	2.0
Población en situación de pobreza extrema	10.4	11.7	38.3	1.8
Población vulnerable por carencias sociales	28.7	32.3	13.2	0.63
Población vulnerable por ingresos	5.8	6.5	2.3	0.12
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	19.3	21.8	6.0	0.28
Indicadores de carencias sociales¹				
Rezago educativo	20.6	23.2	35.0	1.68
Acceso a los servicios de salud	31.8	35.8	36.5	1.75
Acceso a la seguridad social	60.7	68.3	82.4	3.97
Calidad y espacios de la vivienda	15.2	17.1	33.2	1.60
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.5	18.5	60.7	2.92
Acceso a la alimentación	24.9	28.0	30.3	1.46
<small>1 Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social. Fuente: CONEVAL, 2010 a. Nota: De acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, las estimaciones de pobreza que se reportan toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.</small>				

La información expuesta permite apreciar que en los municipios con mayor proporción de su población en situación de pobreza y en los que más de 50% de su población es menor de 18 años, los indicadores de carencia aumentan.

Por ejemplo, mientras que a nivel estatal el porcentaje de población en situación de carencia por rezago educativo fue de 35%, en municipios como Sitalá, San Andrés Duraznal y Santiago el Pinar, esta proporción aumenta a 54.1%, 50.1% y 48.4%, respectivamente. Así sucede con la mayoría de los indicadores de carencia con excepción de aquella por acceso a los servicios de salud, ya que hay municipios que se ubican por debajo del promedio estatal (36.5%): Aldama (10.5%), Santiago el Pinar (11.8%), San Andrés Duraznal (16.9%) y Sitalá (28.4%).

Chiapas es uno de los estados con muy alto grado de marginación de acuerdo con la medición de CONAPO en 2010 (ocupando el segundo lugar después de Guerrero).²⁷ De los 118 municipios del estado, sólo 2 tienen un grado muy bajo y bajo de marginación y 29 más tienen un grado medio (26% de los municipios

que concentran 45% de la población). En cambio, 39 tienen un grado alto y 48 un grado muy alto de marginación (74% de los municipios donde vive 55% de la población). Los municipios de mayor grado de marginación corresponden a los que tienen un mayor porcentaje de población indígena y de población menor de 18 años (entre 40 y 57% de su población).

Tabla 1.4. Proporción de niñas, niños y adolescentes en los municipios de Chiapas que formaban parte de los diez municipios más pobres del país en 2010

Municipio	Población en pobreza (%) ^a	Población de 0 a 17 años (%) ^b
Aldama	97.3	54.8
San Juan Cancuc	97.3	54.9
Chalchihuitán	96.8	54.3
San Andrés Duraznal	96.5	52.0
Santiago el Pinar	96.5	51.8
Sitalá	96.5	51.6

Fuente: a) CONEVAL, 2010 a; b) INEGI, 2010 a.

²⁷ CONAPO, 2011.



© UNICEF México / Mauricio Ramos

Tabla 1.5. Indicadores de carencias sociales y pobreza en los municipios más pobres de Chiapas con mayor proporción de niños de 0 a 17 años, 2010

Indicadores	Porcentaje de población en situación de pobreza y carencia por municipio						
	Aldama	San Juan Cancuc	Chalchihuitán	San Andrés Duraznal	Santiago el Pinar	Sitalá	Chiapas
Pobreza	97.3	97.3	96.8	96.5	96.5	96.5	78.5
Rezago educativo	42.5	43.2	46.0	50.1	48.4	54.1	35.0
Acceso a los servicios de salud	10.5	62.0	43.3	16.9	11.8	28.4	36.5
Acceso a la seguridad social	98.4	98.2	97.3	98.1	98.8	98.4	82.4
Calidad y espacios de la vivienda	76.4	67.9	77.2	35.6	46.1	58.4	33.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	99.0	99.5	97.6	78.2	99.4	92.3	60.7
Acceso a la alimentación	40.5	50.9	47.0	38.0	35.9	39.1	30.3

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2010a.

Tabla 1.6. Los 48 municipios con grado de marginación muy alta en Chiapas, 2010

Municipio	Población total	Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Índice de marginación	Lugar en el contexto estatal
Sunuapa	2,235	100.00	69.79	0.9466	48
Ostucán	17,067	100.00	77.88	0.9511	47
Chicomuselo	31,515	81.16	87.83	0.9800	46
Las Rosas	25,530	26.29	84.13	1.0000	45
Nicolás Ruíz	4,317	100.00	81.31	1.0277	44
Montecristo de Guerrero	6,900	100.00	90.85	1.0335	43
La Concordia	44,082	82.67	86.09	1.0425	42
El Bosque	18,559	72.22	93.14	1.0482	41
Ixtapangajoya	5,478	100.00	82.02	1.0495	40
El Porvenir	13,201	100.00	94.35	1.0648	39
Siltepec	38,143	100.00	89.95	1.0749	38
Simojovel	40,297	73.29	86.65	1.0827	37
Bejucal de Ocampo	7,623	100.00	94.36	1.0975	36
Altamirano	29,865	69.19	84.45	1.1079	35
Francisco León	7,000	100.00	92.56	1.1715	34
Tenejapa	40,268	100.00	95.75	1.1828	33
Totolapa	6,375	100.00	88.32	1.2046	32
Pantepec	10,870	100.00	88.35	1.2170	31
Las Margaritas	111,484	81.36	82.60	1.2192	30
San Lucas	6,734	100.00	87.49	1.2205	29
Yajalón	34,028	51.15	68.98	1.2249	28
Ocosingo	198,877	71.01	85.42	1.2555	27
Tila	71,432	80.49	91.50	1.2749	26
Santiago el Pinar	3,245	100.00	91.26	1.2783	25
Marqués de Comillas	9,856	100.00	91.90	1.2957	24

Municipio	Población total	Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Índice de marginación	Lugar en el contexto estatal
Huitiupán	22,536	100.00	91.35	1.3131	23
Sabanilla	25,187	100.00	93.70	1.3443	22
Larráinzar	20,349	100.00	94.55	1.3700	21
San Andrés Duraznal	4,545	100.00	93.13	1.3723	20
Aldama	5,072	100.00	94.86	1.3787	19
Salto de Agua	57,253	90.92	89.68	1.3947	18
Chanal	10,817	35.21	96.63	1.5105	17
Huixtán	21,507	100.00	92.50	1.5177	16
Maravilla Tenejapa	11,451	100.00	95.52	1.5270	15
Amatán	21,275	100.00	90.29	1.5584	14
Zinacantán	36,489	100.00	91.34	1.6543	13
Oxchuc	43,350	84.60	93.49	1.6591	12
Ocotepec	11,878	100.00	84.17	1.7013	11
Tumbalá	31,723	100.00	92.06	1.7534	10
Chenalhó	36,111	100.00	91.44	1.8006	9
Chamula	76,941	100.00	93.73	1.8149	8
Mitontic	11,157	100.00	88.28	1.9064	7
San Juan Cancuc	29,016	78.19	96.77	2.0276	6
Amatenango del Valle	8,728	100.00	93.27	2.0570	5
Chilón	111,554	88.86	91.68	2.0887	4
Pantelhó	20,589	66.55	92.86	2.1298	3
Chalchihuitán	14,027	100.00	93.41	2.7377	2
Sitalá	12,269	100.00	87.45	3.1224	1
Chiapas	4,796,580	57.86	69.85	2.3180	2 (nacional)

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en:

http://conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=478&Itemid=194

*Las filas resaltadas corresponden a municipios que tienen entre 75 y 100% de hablantes de lengua indígena y entre 45 y 57% de población menor de 18 años en 2010.



Marco jurídico estatal y armonización con instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos

El marco jurídico del Estado de Chiapas está compuesto por distintos instrumentos legales que garantizan y promueven el cumplimiento de derechos básicos. La constitución política del Estado se promulgó en 2011 y es la norma jurídica suprema positiva que rige la organización de la entidad. En ella, con el interés de fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos y derechos de la infancia, se elevaron a rango constitucional los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otro lado el título décimo (de la erradicación de la pobreza extrema) incorpora el Índice de Desarrollo Humano como criterio de observancia obligatoria en la política pública para todos los niveles del gobierno estatal.

La Constitución contempla en su contenido los temas de derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres. En especial en el título segundo, Capítulo III de los derechos de las niñas y los niños, se establece que el Estado asegurará a las niñas y niños la protección y el cuidado necesarios para su bienestar, adoptando las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para su protección. Estas medidas deberán comprender los procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria a niñas

Cuadro 1.2. Reformas a la Constitución Política del Estado de Chiapas

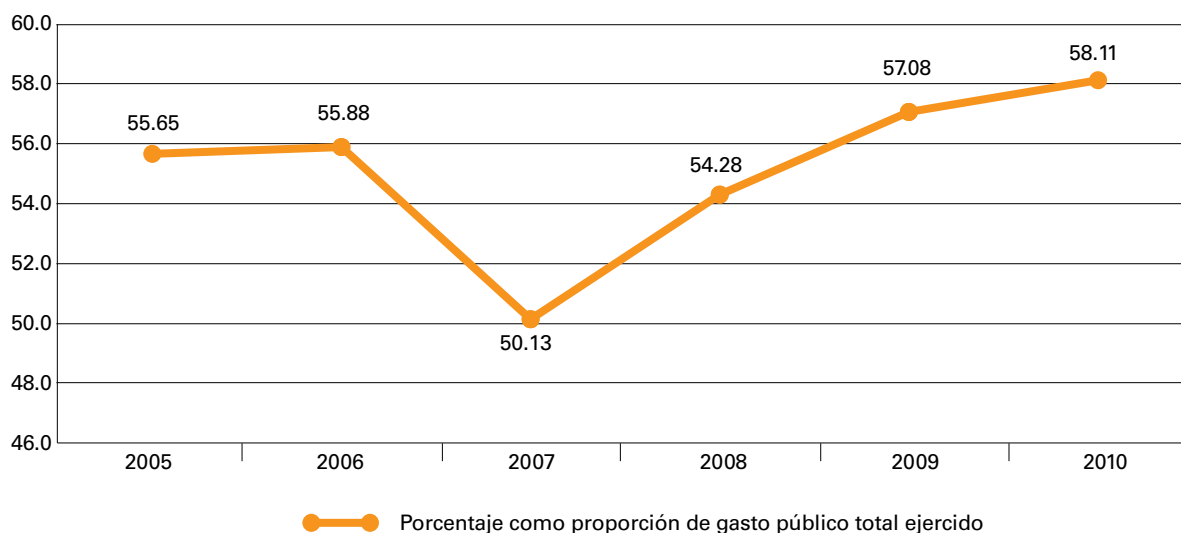
La Constitución Política del Estado de Chiapas, en su artículo 30, correspondiente a las atribuciones del Congreso del Estado, establece como responsabilidad del poder legislativo local comprobar si las políticas públicas en materia de desarrollo social se alinean y cumplen con los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por la comunidad internacional en el año 2000. Además, en su artículo 3 incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que a su vez sienta las bases para la creación o fortalecimiento de aspectos tales como:

1. El Consejo Estatal de Derechos Humanos
2. La eliminación del arraigo
3. La creación de un fondo presupuestal para la reparación del daño a víctimas de violaciones en materia de derechos humanos

Fuente: Secretaría de Hacienda de Chiapas. Disponible en: <http://www.hacienda-chiapas.gob.mx>

y niños y a quienes cuiden de ellos. Además, establece que toda persona en el Estado de Chiapas gozará de las garantías legales y sociales establecidas en la

Gráfica 1.3. Tendencia de la inversión en la infancia y adolescencia en Chiapas (porcentaje del gasto público total ejercido)



Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda. Septiembre, 2012.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los derechos fundamentales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamados y reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas.

La Constitución estatal establece la creación de fiscalías especializadas, como la orientada a la Atención a Grupos Sensibles, Vulnerables y en contra de la Discriminación, así como la creación del Consejo Estatal de Derechos Humanos para la promoción y vigilancia de su cumplimiento.

En Chiapas se cuenta además con el Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables (publicado en el Periódico Oficial del estado el martes 2 de mayo 2006). En él se establecen las responsabilidades de asistencia social y asistencia privada para grupos vulnerables (entre ellos niñas y niños con discapacidad, adolescentes en conflicto con la ley, niñas y niños en situación de abandono, maltrato o marginación), así como los derechos de las niñas y niños (en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989) y la prevención, asistencia y atención de la violencia familiar. El mismo Código establece la conformación del Comité de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado como órgano rector de la política pública en el tema.

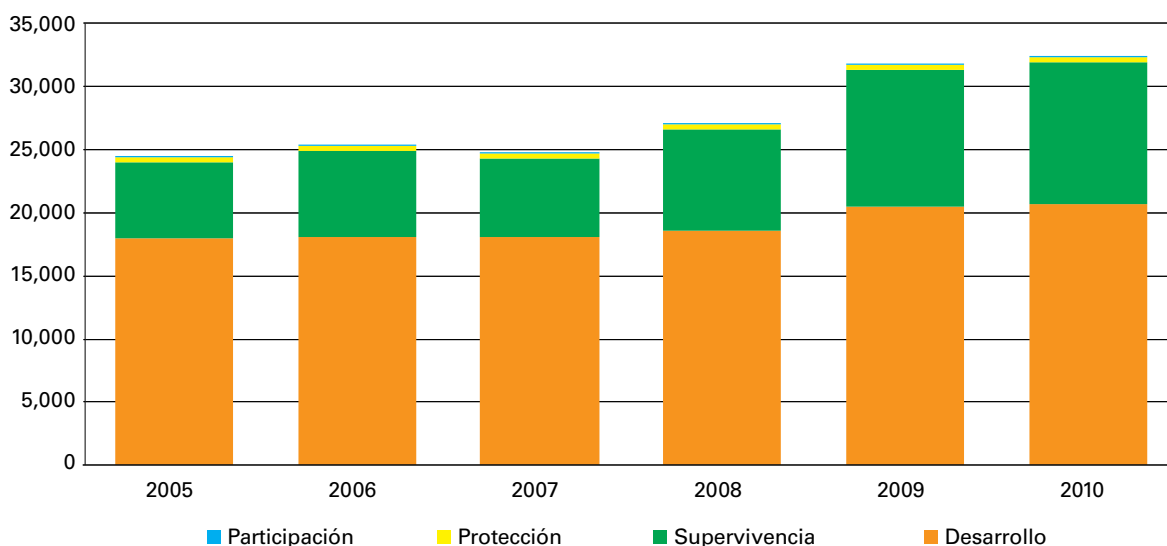
Inversión en la infancia y la adolescencia en Chiapas

Como parte de los compromisos normativos que tiene el estado de Chiapas con la infancia y derivado de la firma de un Convenio de Colaboración entre UNICEF y el Gobierno de Chiapas, que tuvo lugar en 2008, se consideró pertinente llevar a cabo en 2012 un análisis de las asignaciones presupuestarias que han beneficiado a la infancia y la adolescencia con cuatro objetivos específicos:

- * Contar con una estimación confiable de la inversión que el Gobierno de Chiapas ha destinado a las niñas, niños y adolescentes del estado.
- * Clasificar la inversión según tres criterios: clasificación temática (derechos y temas), vías de inversión (directo e indirecto) y por etapa de vida (primera infancia, infancia y adolescencia).
- * Contar con una metodología adecuada que permita replicar y comparar el ejercicio para años subsiguientes.
- * Identificar de qué manera y cómo se orientan los recursos a favor de la niñez y adolescencia en el Estado de Chiapas.

Así, fueron seleccionados aquellos programas presupuestarios que promueven de manera directa el cumplimiento de los derechos de la niñez y cuyos beneficios fueron determinados teniendo en cuenta

Gráfica 1.4. Inversión total en infancia y adolescencia por derechos (millones de pesos, precios constantes 2010)



Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda. Septiembre, 2012.

los derechos de las niñas y niños o bien que atienden necesidades de los agentes que actúan a favor de los derechos de la infancia. Una vez seleccionados, fueron agrupados según cuatro grandes grupos de derechos, conforme a lo establecido en la CDN: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación.

El análisis arrojó que en el periodo 2005 a 2010 se invirtieron poco más de 165 mil millones de pesos en los niños y adolescentes de Chiapas. En 2010, el año en que más se ha invertido en términos reales, la inversión fue de poco más de 32 mil millones de pesos.

Al analizar la tendencia en la inversión como porcentaje del PIB, se observa que la inversión en la infancia y adolescencia entre 2005 y 2007 fue de alrededor de 11% del PIB de Chiapas, alcanzando su máximo en 2009 con 14.3%. Por otro lado, representa en promedio 50% del gasto público total ejercido, alcanzando su máximo en 2010 con 58%.

Al analizar el gasto por derecho, sobresale que en 2010 64% de la inversión total se destinaba al derecho al desarrollo (poco más de 20 mil millones de pesos) y 35% al derecho a la supervivencia (11 mil 200 millones de pesos).





El derecho a la salud y a la nutrición

El derecho a la vida, reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en su artículo 6, implica la aplicación de medidas positivas orientadas a disminuir la mortalidad, aumentar la esperanza de vida y eliminar la malnutrición y las epidemias (artículo 24 de la CDN).²⁸

En México, la Constitución Política señala el derecho de las niñas y los niños a satisfacer sus necesidades de alimentación y salud. De la misma forma, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantiza su derecho intrínseco a la vida (artículo 15) en condiciones que permitan su sano y armonioso crecimiento físico, mental, material y social. La salud de madres e hijos está indiscutiblemente vinculada, por lo tanto, la misma ley plantea el derecho de las madres a recibir atención médica y nutricional al estar embarazadas o lactando (artículo 20). Se establece también que el Estado tiene la obligación de trabajar para reducir la mortalidad materna y la mortalidad infantil, así como para asegurar a las niñas, niños y adolescentes asistencia médica y sanitaria, al tiempo que debe fomentar programas de vacunación y emprender acciones para combatir la desnutrición, prevenir embarazos en

adolescentes y atender a niños con discapacidad, entre otras (artículo 28).

En este capítulo se analizan los avances y desafíos en el ejercicio de los derechos a la salud y a la nutrición de las niñas, niños y los adolescentes en el Estado de Chiapas. Se identifican los principales problemas de salud que enfrentan, así como sus causas y las respuestas institucionales que se han puesto en marcha para resolverlos.

Mortalidad en niñas y niños

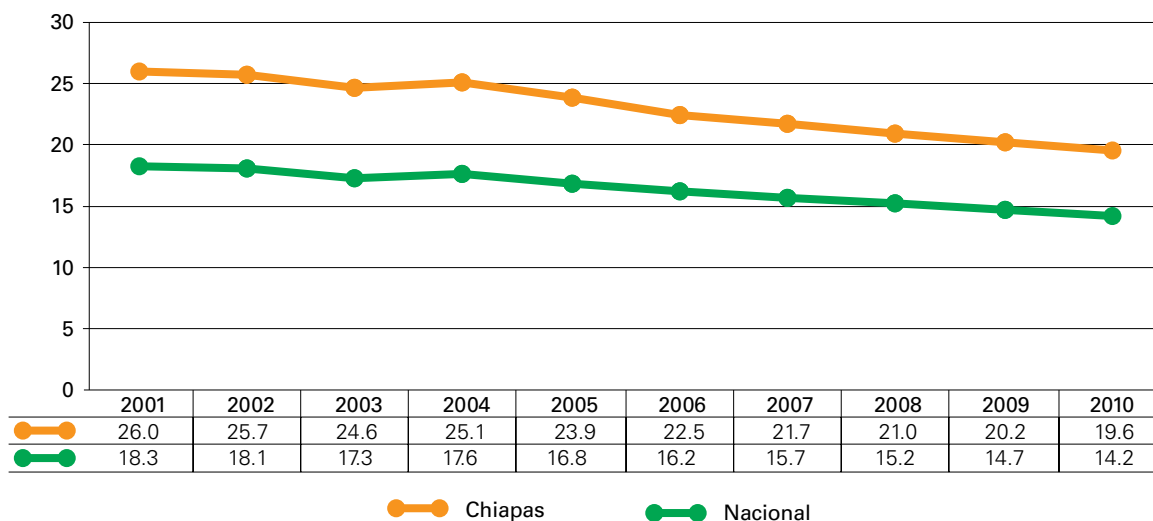
México asumió el compromiso de dar cumplimiento en 2015 a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En materia de salud para las niñas y niños menores de 5 años, se tiene la meta de reducir en dos terceras partes la mortalidad, lo que implica pasar de 47.08 a 15.69 defunciones por cada mil nacidos vivos estimados, entre 1990 y 2015.²⁹

En 2010 se registró una tasa de mortalidad en menores de 5 años de 16.79 defunciones por cada mil nacidos

²⁸ Además, contempla medidas orientadas a evitar la privación de la vida, tales como la prohibición de la pena de muerte, las ejecuciones sumarias o arbitrarias o la desaparición forzada.

²⁹ Secretaría de Salud, 2011 a.

Gráfica 2.1. Tasas de mortalidad infantil (defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos estimados) en México y en Chiapas, 2001-2010



Fuente: Secretaría de Salud, 2010. Hoja de cálculo de indicadores de resultados 2001–2010. Disponible en: <http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/ir.html>

vivos a nivel nacional, lo que significó un avance del 96.5% en relación con la meta para 2015 y en relación con la cifra reportada como la línea base de 1990 (47.08 defunciones por cada mil nacidos vivos). La mortalidad en 2010 representó una reducción del 64.3%.³⁰

En México la mortalidad en menores de 5 años muestra diferencias asociadas a las desigualdades sociales y económicas que predominan en el país. En 2010 el Estado de Chiapas registró una de las tasas más altas de mortalidad en menores de 5 años con 22.9 muertes por cada mil niños de ese grupo etario. En contraste, en Nuevo León se registraron 12.1 defunciones por cada mil niños menores de 5 años, lo que indicó que el riesgo de morir antes de los 5 años en Chiapas era casi el doble que en Nuevo León.³¹ Al igual que sucede en otras entidades, en Chiapas la tasa de mortalidad en menores de 5 años es más alta en niños (25.05) que en niñas (20.55).³²

La mortalidad de menores de 5 años está integrada por las defunciones ocurridas entre la población menor de 1 año (defunciones infantiles) y las muertes de niños de 1 a 4 años (defunciones en preescolares) que debido a sus características deben ser analizadas de forma independiente.

Mortalidad infantil

La Tasa de mortalidad infantil es uno de los indicadores que se utilizan para valorar el grado de desarrollo de una nación, ya que se asocia con las condiciones sociales, económicas y ambientales en que viven los niños y el resto de la población, incluyendo aspectos relacionados con la atención a la salud. De ahí que en México se tenga como compromiso reducir la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) en dos terceras partes entre 1990 y 2015, pasando de 39.1 a 13.0 defunciones en menores de un año por cada mil nacidos vivos estimados (NVE).³³

La mortalidad infantil en México durante 2010 fue de 14.2³⁴ defunciones de menores de un año por cada mil NVE, lo que significó un descenso de 63.8% con respecto a la cifra de 1990. Sin embargo, al analizar la mortalidad infantil al interior del país se observó que en Chiapas se registraron 19.5 defunciones por cada mil NVE; en contraste, en el Distrito Federal se presentaban 10.6 muertes infantiles por cada mil NVE. En este sentido la probabilidad de morir antes de cumplir un año es 1.8 veces más alta para los niños de Chiapas que para los del Distrito Federal y 1.4 veces mayor respecto a la cifra nacional.³⁵

30 Ídem
31 Ídem
32 Ídem

33 Ídem
34 SSA, 2010.
35 SSA, 2011 a.

La mortalidad infantil es más alta en los municipios más pobres. Por ello, a pesar de la disminución sostenida que se ha presentado en Chiapas en la primera década del siglo XXI,³⁶ al interior de la entidad se ha observado un comportamiento diferenciado, reflejo de las desigualdades en el nivel de ingreso³⁷, del distinto acceso que la población tiene a los servicios de salud y de las condiciones de vida (vivienda, alimentación, acceso a agua y manejo de excretas). Aun cuando en los municipios de menor desarrollo hay habitantes que cuentan con servicios de salud, éstos enfrentan problemas originados por la mala calidad de la atención.³⁸

La información disponible para 2005³⁹ permite observar que en los cuatro municipios con mayor IDH en la entidad (Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Reforma y San Cristóbal de las Casas) las TMI fueron de 10.84, 16.10, 11.32 y 15.84 defunciones de menores de un año por cada mil NVE, respectivamente. En contraste, en los 28 municipios con menor IDH (20 de ellos incluidos en la lista de los 125 municipios con menor IDH de todo el país y 8 más incluidos por el gobierno del estado) la TMI osciló entre 25.84 y 43.44 defunciones por cada mil NVE, registradas en San Andrés Duraznal y Aldama, respectivamente.⁴⁰

De ahí que Aldama, municipio de la región de los Altos, con la totalidad de su población indígena, registró la mayor mortalidad infantil en 2005 entre los municipios de Chiapas; es decir que en este lugar morían cuatro veces más niños menores de un año que en Tuxtla Gutiérrez (4.1) y la Reforma (3.8) y casi tres veces más que en Tapachula (2.6) y San Cristóbal de las Casas (2.7).⁴¹

Lo anterior indica que el riesgo de morir en esta etapa de la vida es mayor entre las niñas y niños que habitan en los municipios y regiones indígenas. El Consejo Nacional de Población estima que en 2010 la TMI para la población indígena de Chiapas era de 24.3 defunciones en menores de un año por cada mil NVE, 20% más alta que la registrada en la entidad (19.5 defunciones por cada mil NVE).⁴²

36 INEGI, 2004.

37 Al examinar la Tasa de Mortalidad Infantil de 2000 y 2005 de los municipios en México y ordenarlos por nivel de ingresos, se observó una alta correlación entre pobreza y TMI. PNUD, 2011 b.

38 SSA, 2007.

39 CONAPO, 2005.

40 Ídem

41 La razón de tasas permite comparar dos grupos en situaciones extremas, es el producto de la TMI de la región, unidad geográfica o grupo socioeconómico en peor situación dividido entre la TMI de la región, unidad geográfica o grupo socioeconómico en mejor situación. El resultado se interpreta como el número de veces que mueren más personas en el grupo en peor condición con respecto al de mejor condición.

42 CONAPO, s.f.

La mortalidad infantil es especialmente grave en los municipios más pobres. En 2010 los 125 municipios con menor IDH del país tenían en promedio una TMI de 31.2 defunciones por cada mil NVE. Es decir que una niña o niño que naciera en uno de esos municipios tenía el doble de probabilidades de morir que las demás niñas y niños del país. Una situación dramática si se considera que la probabilidad de fallecer de una niña o niño que nacía en uno de esos municipios era tres veces mayor a la que tendría de haber nacido en el Distrito Federal.⁴³

Principales causas de mortalidad infantil

La mortalidad infantil tiene una gran relevancia porque la mayor parte de las muertes registradas entre menores de 5 años corresponden a niñas y niños menores de un año. A nivel nacional, las defunciones en este grupo de edad representaron 84% del total de muertes infantiles ocurridas en 2010.

En Chiapas, la principal causa de muerte entre los niños menores de un año reportada en 2008 fue la relacionada con afecciones originadas en el periodo perinatal. Estas afecciones causaron casi la mitad de las defunciones (48.4%) de una forma muy similar a lo que ocurría en el resto del país. En segundo lugar estaban las malformaciones congénitas, que causaron 15.9% de las muertes y también figuraban como la segunda causa de muerte a nivel nacional, aunque en el país en su conjunto había un mayor porcentaje de decesos que se originaban por esa causa (21.8%). A pesar de que estas dos causales explicaban la mayor cantidad de muertes de menores de un año tanto en Chiapas como en todo México, la mortalidad por dichas causas era menor en Chiapas que a nivel nacional (Tabla 2.1).

Algo distinto sucedía con las infecciones intestinales, tercera causa de muerte en Chiapas y quinta en el país en 2008. En este caso la tasa de muertes por cada 100 mil nacimientos estimados (M/cm NE) era mayor en Chiapas (76.8) que en el resto del país (64.6).

Un rasgo característico de la mortalidad infantil en Chiapas es que tienden a tener mayor incidencia las causas de muerte asociadas con las condiciones de pobreza que padece una parte importante de la población (ver capítulo 1). Por ejemplo, la tasa de defunciones por desnutrición era mucho más alta en Chiapas (35.8 M/cm NE) que en el resto del país (23.6 M/cm NE). En el

43 SSA, 2010.

Tabla 2.1. Principales causas de mortalidad infantil en Chiapas y en México, 2008

Orden	Causas	Chiapas		México		
		Tasa ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	Orden	Tasa ⁽¹⁾	% ⁽²⁾
Total		1,307.2	100.0		1,510.6	100.0
1	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	633.1	48.4	1	755.3	50.0
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	208.2	15.9	2	329.3	21.8
3	Enfermedades infecciosas intestinales	76.8	5.9	5	64.6	4.3
4	Neumonía e influenza	74.7	5.7	3	64.6	4.3
5	Infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza	37.9	2.9	6	33.1	2.2
6	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	35.8	2.7	8	23.6	1.6
7	Septicemia	27.3	2.1	7	27.5	1.8
8	Enfermedades del corazón	16.8	1.3	9	16.5	1.1
9	Anemias	15.8	1.2	15	3.8	0.3
10	Accidentes	11.6	0.9	4	46.1	3.1
11	Enfermedades cerebrovasculares	9.5	0.7	12	5.6	0.4
12	Insuficiencia renal	8.4	0.6	11	7.5	0.5
13	Depleción del volumen	5.3	0.4	SD	SD	SD
14	Epilepsia	4.2	0.3	16	3.6	0.2
15	Bronquitis crónica, enfisema y asma	4.2	0.3	18	3.3	0.2
16	Enfermedades del hígado	4.2	0.3	13	4.0	0.3
17	Tosferina	3.2	0.2	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾
18	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	3.2	0.2	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾
19	Tumores malignos	3.2	0.2	14	4.0	0.3
20	Meningitis	3.2	0.2	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	38.9	3.0		26.7	1.8
	Las demás causas	82.0	6.3		101.6	6.7

(1) Tasa por 100 mil nacimientos estimados de CONAPO.
(2) Porcentaje del total de muertes que se originan en esa causa.
(3) SIN DATOS, por tratarse de enfermedades que aparecen como una de las 20 principales causas de muerte en Chiapas, pero no a nivel nacional.
Fuente: INEGI/Secretaría de Salud. DGIS, 2008. Elaborado a partir de base de datos de defunciones 2008 y CONAPO, 2006. Proyecciones de Población de México 2005-2050. Disponible en: http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/xls/Principales_CausasxEF_2008.xls

caso de la anemia, su incidencia en Chiapas era cuatro veces más alta como causa de muerte (15.8 M/cm NE) que a nivel nacional (3.8 M/cm NE).

Otro dato importante es que, por el contrario, las muertes violentas tenían una incidencia relativamente baja en Chiapas. La tasa de mortalidad infantil por accidentes era de 11.6 M/cm NE, mucho más baja que la tasa nacional de 46.1 M/cm NE. En el país los accidentes constituían en 2008 la cuarta

causa de muerte en menores de un año, mientras que en Chiapas ocupaban el onceavo lugar. Los homicidios, que en el país ocupaban el puesto número diecisiete, en Chiapas no aparecían siquiera como una de las primeras veinte causas de muerte.

Tabla 2.2. Principales causas de mortalidad en niñas y niños de 1 a 4 años en Chiapas y en México, 2008

Orden	Causas	Chiapas		México		
		Tasa ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	Orden	Tasa ⁽¹⁾	% ⁽²⁾
Total		110.7	100.0		73.9	100.0
1	Enfermedades infecciosas intestinales	21.0	18.9	3	5.9	8.0
2	Accidentes	11.4	10.3	1	17.2	23.3
3	Neumonía e influenza	10.9	9.8	5	4.7	6.3
4	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	8.0	7.2	6	3.0	4.1
5	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7.7	7.0	2	9.7	13.1
6	Tumores malignos	5.3	4.8	4	5.1	6.9
7	Infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza	2.9	2.6	10	1.5	2.1
8	Enfermedades del hígado	2.7	2.4	18	0.6	0.8
9	Epilepsia	2.4	2.2	11	1.3	1.8
10	Enfermedades del corazón	2.4	2.2	8	1.9	2.5
11	Bronquitis crónica, enfisema y asma	2.4	2.2	13	0.8	1.1
12	Septicemia	2.1	1.9	7	2.0	2.7
13	Anemias	1.6	1.4	16	0.6	0.9
14	Hepatitis viral	1.3	1.2	14	0.8	1.0
15	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	1.1	1.0	9	1.6	2.1
16	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	1.1	1.0	19	0.5	0.7
17	Agresiones (homicidios)	1.1	1.0	12	1.1	1.5
18	Depleción del volumen	0.8	0.7	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾
19	Meningitis	0.8	0.7	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾
20	Apendicitis	0.8	0.7	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾	SD ⁽³⁾
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	6.1	5.5		1.3	1.7
	Las demás causas	17.0	15.4		12.7	17.2

(1) Tasa por 100 mil habitantes de 1 a 4 años.

(2) Porcentaje del total de muertes que se originan en esa causa.

(3) SIN DATOS, por tratarse de enfermedades que aparecen como una de las 20 principales causas de muerte en Chiapas, pero no a nivel nacional.

Fuente: INEGI/Secretaría de Salud. DGIS, 2008. Elaborado a partir de base de datos de defunciones 2008 y CONAPO, 2006. Proyecciones de Población de México 2005-2050. Disponible en: http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/xls/Principales_CausasxEF_2008.xls (consultada el 12 junio 2011)

Causas de mortalidad en menores de 5 años

En 2008 la tasa de mortalidad en niños de 1 a 4 años en Chiapas era de 110.7 muertes por cada 100 mil habitantes (M/cm H), muy superior a la tasa nacional que ese año fue de 73.9 M/cm h. Para ese año la principal causa de defunción fueron las enfermedades infecciosas intestinales, que provocaron casi una quinta parte de los fallecimientos. En Chiapas este tipo de infecciones provocó 21 M/cm H, una tasa tres

veces superior a la que se presentó ese año en el país. Los accidentes fueron la segunda causa de muerte, en este caso con una tasa inferior a la nacional (Tabla 2.2), la neumonía e influenza fueron la tercera causa de muerte y en cuarto lugar estuvo la desnutrición y otras causas nutricionales que provocaron 8.0 M/cm H, más del doble de lo que se observó a nivel nacional. Como puede verse, las enfermedades infecciosas y las relacionadas con problemas de nutrición, están entre las principales causas de mortalidad entre las niñas y niños de 1 a 4 años en el Estado de Chiapas.



Este tipo de dolencias se consideran características de poblaciones con rezago epidemiológico, ya que se trata de padecimientos esencialmente prevenibles, incluso con intervenciones de bajo costo, que afectan a personas que tienen problemas de acceso a bienes y servicios básicos, como la atención médica de calidad.

Respecto a la población en edad escolar (de 5 a 14 años)⁴⁴, para 2008 la tasa de mortalidad se ubicó en 41.3 M/cm H de este grupo de edad, superior a la tasa que se presentó a nivel nacional de 30.5 M/cm H. Las tres principales causas de mortalidad correspondieron a accidentes (20%), tumores malignos (13.9%) y enfermedades infecciosas intestinales (10.5%).⁴⁵ En este último caso, la tasa de mortalidad por esta causa (2 M/cm H) era cuatro veces mayor a la nacional (0.5 M/cm H); mientras que en Chiapas constituía la tercera causa de mortalidad en niñas y niños de 5 a 14 años, en el país era la causa número 13.

44 No es posible analizar las causas de la mortalidad de adolescentes de 15 a 17 años, debido a que la fuente citada agrupa a estos adolescentes en un grupo de edad que abarca de 15 a 64 años.
45 SSA, 2008.

Mortalidad materna

Disminuir el número de muertes relacionadas con el periodo prenatal, el parto y el puerperio es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. México se comprometió a reducir en tres cuartas partes la razón de mortalidad materna (RMM)⁴⁶, de 90.4 a 22.6 defunciones por cada 100 mil NVE entre 1990 y 2015.⁴⁷

En 2010 se registró en el país una RMM de 51.5 defunciones maternas por cada 100 mil NVE, lo que equivale a un 57.4% de la reducción requerida, por lo que, de continuar esta lenta disminución, es difícil que se alcance la meta para 2015.

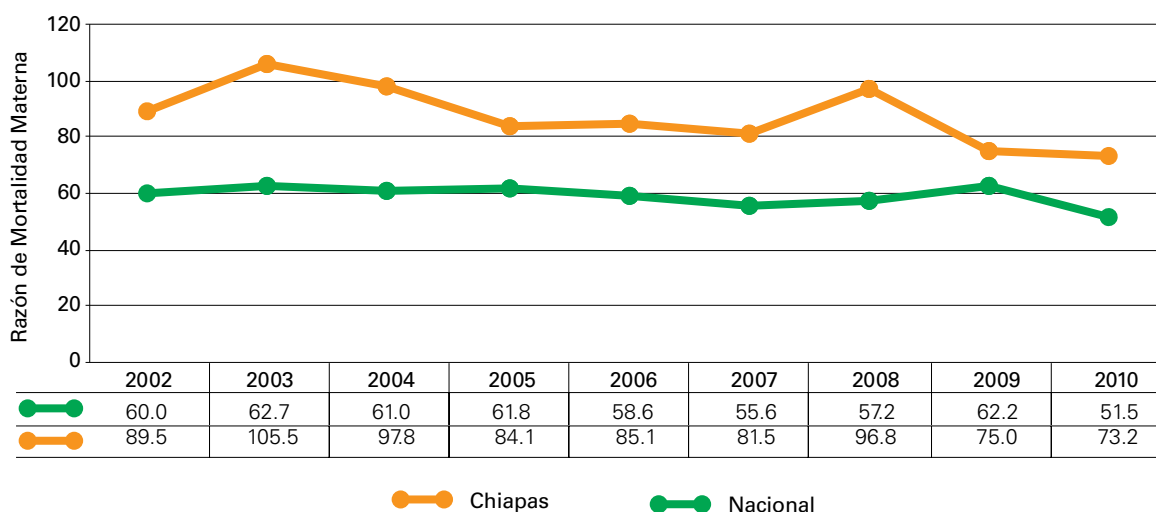
En Chiapas se registraron 69 defunciones maternas en 2010, lo que representó una RMM de 73.2 defunciones por cada 100 mil NVE⁴⁸; 2.6% inferior al nivel registrado en 2009 (RMM de 75 muertes maternas por cada 100 mil NVR). Esta ligera mejoría hizo que Chiapas dejara de

46 La RMM es un indicador sensible al nivel de desarrollo y condiciones de vida de la población femenina, así como el acceso a los servicios de salud y la calidad de la atención.

47 SSA, 2011a y Presidencia de la República, 2010.

48 Ídem

Gráfica 2.2. Evolución de la razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil NVE), Nacional y Chiapas, 2002-2010



Fuente: Observatorio de Mortalidad Materna en México (2010) Numeralia 2010. Disponible en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/documentos/Numeralia/nmr1%20Fn1.pdf>

ser el tercer estado con mayor RMM en el país en 2009 y pasara a ocupar el quinto lugar en 2010.⁴⁹

El perfil de la mortalidad materna en Chiapas, como en el resto del país, está relacionado con el contexto socioeconómico y se modifica dependiendo de éste. En las áreas urbanas predomina la enfermedad hipertensiva del embarazo, mientras que en el medio rural son más frecuentes las hemorragias del embarazo, parto y puerperio; defunciones que podrían evitarse si se ampliará el acceso a la atención médica.

Si bien la muerte materna es un reflejo de una profunda desigualdad social y en gran medida se concentra en grupos y territorios históricamente excluidos, no necesariamente es un problema exclusivo de regiones con elevados niveles de marginación y pobreza. El problema de la mortalidad materna está presente en todo el estado y no es exclusivo de las zonas más pobres ni de las localidades donde predomina la población indígena.

Existen dos explicaciones posibles para lo anterior. La primera está relacionada con el importante subregistro de la mortalidad materna en Chiapas asociado al hecho de que los partos en el hogar son muy frecuentes entre la población indígena o ubicada en localidades pequeñas. Entre 2000 y 2006 dos de cada tres partos ocurría en los domicilios, al margen de los servicios de salud, lo que significa que las muertes maternas registradas

no son todas las que en realidad ocurren.⁵⁰ Además, en estos casos comúnmente la certificación de la muerte la realizan las autoridades municipales; por lo tanto, el riesgo de una certificación incorrecta o incluso de una falta de certificación es mayor. A este problema se suma otro ya señalado relacionado con la codificación errónea de la causa de muerte en el contexto de la atención hospitalaria,⁵¹

La segunda explicación está relacionada con la calidad de la atención. En este sentido, la principal causa de las defunciones registradas en Chiapas en 2009 fue la hemorragia (66%), seguida por la enfermedad hipertensiva del embarazo (22%). En 2010 continuaron siendo la hemorragia (50%) y la enfermedad hipertensiva del embarazo (50%) las principales causas. La primera es una complicación difícil de predecir pero atendible con servicios disponibles las 24 horas, los 365 días del año y con personal capacitado. En el 2010, 71% de las defunciones ocurrieron en unidades hospitalarias de segundo nivel de atención en salud.

En el análisis por componentes involucrados en las muertes maternas en Chiapas, realizado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para 2009, se identificó que cerca de una de cada cinco muertes maternas se debieron a un incorrecto manejo de las complicaciones. La mayoría

49 OMM, 2009 y 2010.

50 Freyermuth, 2010.
51 Freyermuth, 2003.

Gráfica 2.3. Distribución porcentual de los componentes identificados durante el análisis de los Grupos AI-DeM 2009*



Fuente: Ponencia Avances en la Estrategia para Acelerar la Disminución de la Mortalidad Materna y el Convenio Interinstitucional Acciones específicas en Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en 3ª Reunión Técnica de promoción de la salud materna, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, Primer Panel Avances y Estrategias, marzo 2010. Acapulco, Guerrero, (En línea). Disponible en: <http://maternidadsinriesgos.org.mx/web/index.php/tercera-reunion-tecnica>.
 * Definición de Grupos AI-DeM: Los grupos de atención inmediata de las defunciones maternas, o AI-DeM, tienen como objetivo analizar y describir las causas y el contexto en que ocurrió cada uno de los casos de mortalidad materna, y están constituidos por ginecobstetras, pediatras, médicos generales y sociólogos. Se organizan a través de tres equipos bajo la responsabilidad directa del Gobierno Federal, dependientes de la Dirección General Adjunta de Salud Materna y Perinatal del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud. (fuente:<http://www.omm.org.mx/index.php/antecedentes.html>)

de los componentes del análisis están relacionados con las instituciones de salud en lo referido a la aplicación deficiente de programas preventivos (planificación familiar), la operatividad limitada de estrategias (referencia y contra referencia) y la impericia del personal de salud (Gráfica 2.3).

Así entonces, si bien se han establecido estrategias y acciones de vigilancia epidemiológica específica, atención prenatal con enfoque de riesgo y desarrollo humano interinstitucional, la mayoría de las muertes maternas están vinculadas a la deficiente calidad de la atención de las emergencias obstétricas que ocurren en los sitios donde existen los servicios hospitalarios. Por ello, las defunciones registradas son las que ocurren en los centros hospitalarios, especialmente de Segundo Nivel, debido a una atención tardía o inadecuada, mientras que hay un subregistro de las muertes ocurridas fuera de la vigilancia hospitalaria.

La situación nutricional de la infancia en Chiapas⁵²

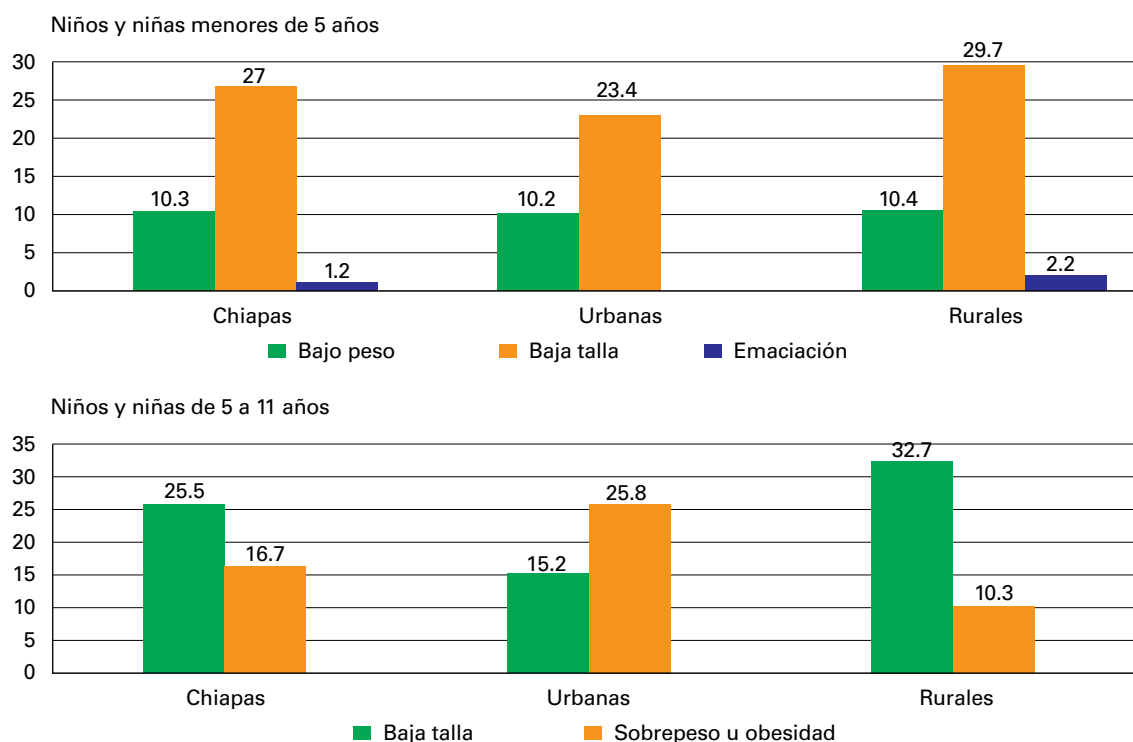
La desnutrición, especialmente durante la gestación y los primeros años de vida, aumenta el riesgo de mortalidad por enfermedades infecciosas y afecta el crecimiento y desarrollo mental de niñas y niños, lo que se manifiesta en su desempeño escolar y en su rendimiento intelectual a lo largo de la vida.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, del total de niñas y niños de 0 a 4 años de Chiapas, 10.3% presentó bajo peso, 27% tuvo baja talla o desmedro (también conocido como desnutrición crónica) y 1.2% presentó emaciación (bajo peso respecto a la talla o desnutrición aguda).

La distribución por el tipo de localidad de residencia indica que las peores condiciones de nutrición las presentan las niñas y niños de las localidades rurales: la mayoría de los casos de emaciación se presentaron en ese tipo de localidades y mientras un 29.7% de los niños que habitaban en localidades rurales tuvieron baja talla, para las localidades urbanas la cifra fue de 23.4%.⁵³ Es importante señalar que aun en las localidades urbanas la prevalencia de desnutrición crónica fue del doble de la prevalencia promedio

⁵² Los datos sobre nutrición provienen de la ENSANUT 2006 ya que al momento de elaboración de este documento no estaban disponibles los resultados de la ENSANUT 2012 a nivel estatal.
⁵³ INSP, 2006.

Gráfica 2.4. Prevalencia de bajo peso, baja talla, emaciación y sobrepeso en niñas y niños en Chiapas



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2006). Resultados por entidad federativa, Chiapas.

nacional entre menores de 5 años, que ascendió a 12.7% en 2006 a nivel nacional.

Una situación similar se observa entre las niñas y niños de 5 a 11 años. En este caso la prevalencia de baja talla en las zonas rurales era el doble de la que se presentaba en las ciudades (32.7% y 15.2%, respectivamente).

Pero a diferencia de lo que ocurría con los menores de 5 años, en este grupo de edad el principal problema no era la emaciación sino el sobrepeso y la obesidad y las prevalencias más elevadas se presentaban en las zonas urbanas, en las que 25.8% de las niñas y niños de 5 a 11 años tenían más peso del que deberían tener de acuerdo con su edad, sexo y talla. En tanto, este problema afectaba a 10.3% de las niñas y niños rurales en ese grupo de edad.⁵⁴

En la escala nacional Chiapas ocupó en 2006 el primer lugar en prevalencia de bajo peso y baja talla en niños menores de 5 años y en la prevalencia de baja talla en la población en edad escolar. Además ocupó el segundo lugar con menor prevalencia de sobrepeso y

obesidad a escala nacional entre las niñas y los niños de 5 a 11 años.⁵⁵

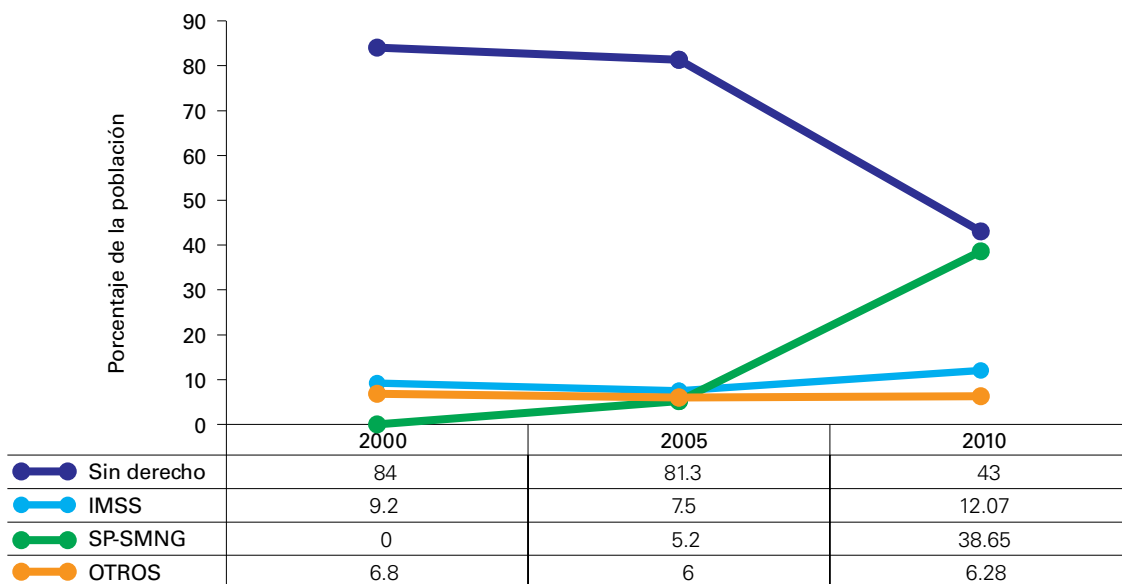
Acceso a servicios de salud y a la seguridad social

El acceso a servicios médicos es un factor clave para mejorar la salud de las niñas, niños y adolescentes; sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en Chiapas 65% de la población total no estaba afiliada a un servicio de salud en 2006. En el caso de los niños menores de 10 años, siete de cada diez no eran derechohabientes al momento de la encuesta (68.7%).⁵⁶ Sin embargo, esta situación ha cambiado rápidamente. En sólo cuatro años, la proporción de menores de 18 años que no tenían derechohabencia a servicios médicos bajó a 43% de la población, de acuerdo con

54 Ídem

55 Ídem
56 Ídem.

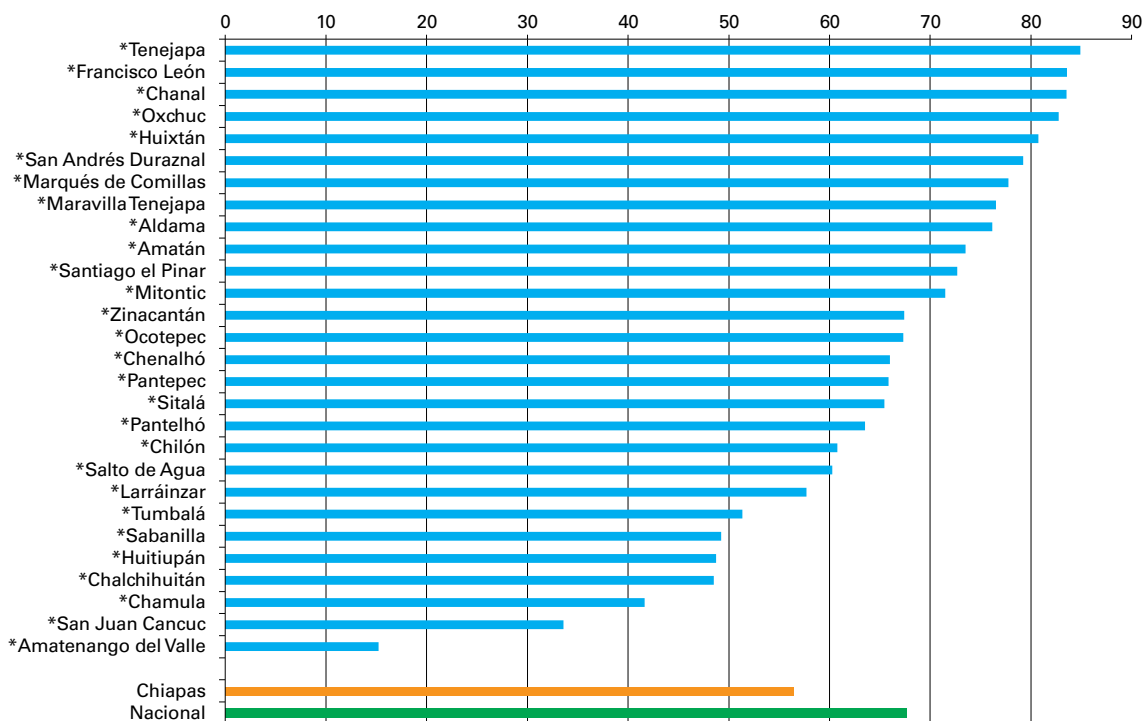
Gráfica 2.5. Chiapas: Porcentaje de la población menor de 18 años, según condición de derechohabencia a servicios médicos, 2000, 2005 y 2009



IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
 SP-SMNG: Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación.
 Otros: Afiliados a servicios médicos de Pemex, Defensa, Marina, ISSSTE, seguros privados y seguros no especificados.

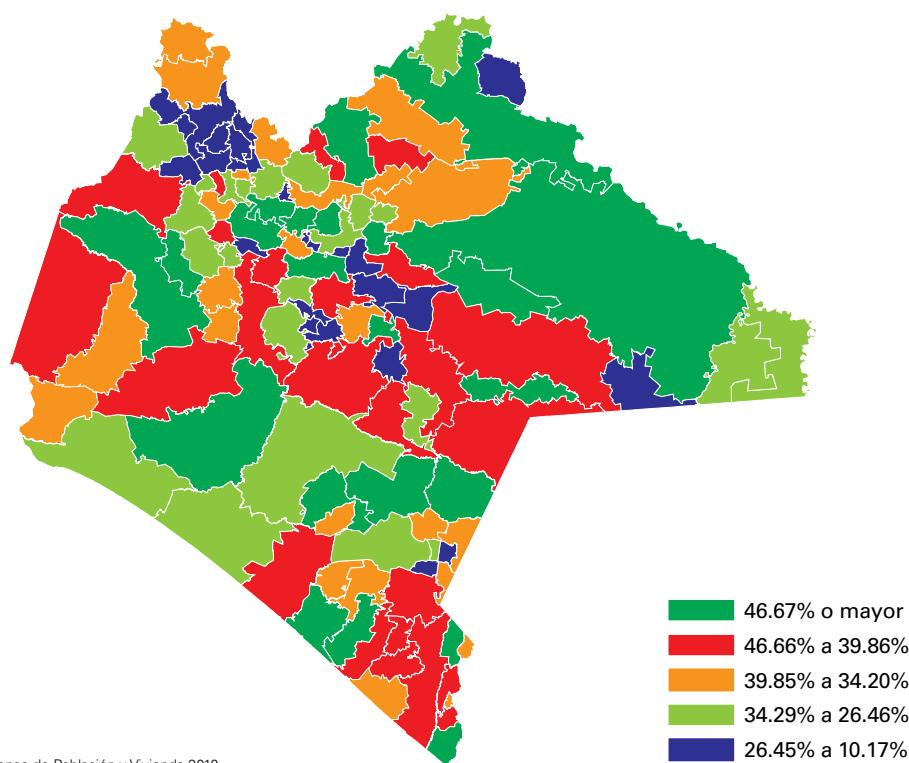
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Muestra de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010 y Conteo de 2005.

Gráfica 2.6. Condición de derechohabencia a servicios de salud de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en municipios con menor Índice de Desarrollo Humano en Chiapas, 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, microdatos de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010).
 * A los 20 municipios con mayores rezagos y con menor IDH, contemplados en la estrategia federal, el estado de Chiapas agregó 8 municipios que tienen altos niveles de rezago social de acuerdo con CONEVAL.

Mapa 2.1. Porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud, Chiapas, 2010



Fuente: INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010.

los datos del Censo de Población y Vivienda 2010.⁵⁷ Como pudo apreciarse en el Capítulo 1, de acuerdo con estimaciones del CONEVAL, 1,750,000 personas, 36.5% de la población total de Chiapas tenía en 2010 carencia por falta de acceso a servicios de salud. Esta situación se relaciona a su vez con la baja cobertura del seguro social u otros sistemas semejantes; en ese año CONEVAL estimó que 3,870,000 personas (82.4%) carecían de acceso a la seguridad social.⁵⁸

Este rápido incremento de la cobertura se explica por la creación en 2003 del Sistema de Protección Social en Salud, mejor conocido como Seguro Popular, dirigido a las personas que por su situación laboral no cuentan con algún mecanismo de seguridad social. El Seguro Médico para una Nueva Generación también ha tenido un gran impacto en el caso de las niñas y niños: en Chiapas se contabilizaba hasta 2011 una

afiliación acumulada de 349,524 niñas y niños a ese seguro.⁵⁹

Cuando se analizan las tendencias del periodo 2000-2010, se aprecia que la afiliación al IMSS y a otros sistemas de seguro médico se ha mantenido estable, mientras que el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación son sistemas que han experimentado un fuerte crecimiento; es claro que el incremento en la cobertura se origina en la expansión de estos seguros médicos.

A pesar del avance en la cobertura de acceso a la salud persisten diferencias al interior del estado. Como puede verse en la Gráfica 2.6, en algunos de los municipios con menor IDH la cobertura de los seguros médicos es mínima, mientras que en otros, a pesar de sus condiciones de pobreza, la cobertura es mayor a la que se observa en Chiapas y en el país.

Las disparidades en la cobertura de acceso a los servicios médicos de niñas, niños y adolescentes se relaciona a su vez con la expansión irregular que ha

57 INEGI, 2011 a Se podría argumentar que no ha habido mejoras en la cobertura de la seguridad social. Por ejemplo, de acuerdo con datos publicados por la REDIM, 2010; la proporción de niñas, niños y adolescentes sin derechohabiencia se ha mantenido en 85% de 2000 a 2009. Sin embargo, los datos que publica esta organización se basan en proyecciones que no concuerdan con los datos que arroja el Censo de Población y Vivienda de 2010, que para efectos del presente análisis se considera la fuente más precisa y confiable disponible en este tema.

58 CONEVAL, 2011a.

59 SSA, 2011 b.

Tabla 2.3. Afiliación urbana, rural y de población de habla indígena al Seguro Popular en Chiapas 2010, 2011 (cifras a diciembre 2011)

Zonas	Afiliados		Variación		Afiliados (% respecto al total)	
	2010 (a)	2011 (b)	Absoluta (b) - (a)	Relativa ((b)/(a)-1)*100	2010	2011
Urbanas	1,420,163	1,586,272	166,109	11.7%	47.4%	47.3%
Rurales	1,577,737	1,767,234	189,497	12.0%	52.6%	52.7%
TOTAL	2,997,900	3,353,506	355,606	12%	100%	100%
40% o más de población de habla indígena	737,533	825,897	88,364	11.98%	24.6%	24.6%

Fuente: Secretaría de Salud (2011). Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2011, Secretaría de Salud, México (En línea). Disponible en: http://www.seguro-popular.gob.mx/images/contenidos/Informes_Resultados/Informe_Resultados_2011.pdf

experimentado dicha cobertura entre la población total de estado. Como puede verse en el mapa 2.1, en 2010 había municipios con una cobertura mínima, mientras en otros se han alcanzado importantes avances en la extensión este derecho a los servicios médicos.

Algunas de las explicaciones para esta cobertura diferenciada, según diversos análisis de la operación del programa a nivel nacional y en Chiapas⁶⁰, indican que pese a que la Ley General de Salud establece que el proceso de afiliación del Seguro Popular debía priorizar zonas rurales, comunidades marginadas y familias indígenas, este no ha sido necesariamente el patrón seguido. Hasta 2007 el programa había privilegiado la afiliación de las zonas urbanas sobre las rurales: 75% de los beneficiarios se encontraba en lo que se considera como territorio urbano y sólo 25% pertenecía al rural.⁶¹ No obstante, a diciembre de 2011 47.3% de la población afiliada en Chiapas era urbana y 52.7% rural, mientras que a nivel nacional 65.3% vive en zonas urbanas y 34.7% en zonas rurales.⁶² Entre la población indígena el porcentaje de participación es sólo de 24.6%, es decir, dos de cada diez personas afiliadas son indígenas (Tabla 2.3). Lo anterior se explica por la dispersión poblacional y la histórica falta de infraestructura mínima para brindar servicios de salud en las localidades indígenas del estado.⁶³ Cabe señalar que para mediados de 2011 se anunció que en Chiapas se habían afiliado 3,216,412 personas, logrando así la meta de cobertura universal (104.3%)⁶⁴ en servicios

de salud que el gobierno federal se planteó alcanzar en todo el país.^{65 66}

Respuesta institucional

En cuanto a la respuesta institucional para hacer frente a los desafíos que implica la situación de salud y nutrición de las niñas, niños y adolescentes, en Chiapas se han desplegado, programas, estrategias y acciones alineadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). De particular importancia en el estado es atender el objetivo cuatro: “Reducir la mortalidad en menores de cinco años” y el objetivo cinco: “Mejorar la salud materna” y el seis: “Combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades”.

En materia de atención a la salud y al estado de nutrición de niñas y niños, en Chiapas tienen presencia programas de cobertura nacional⁶⁷, algunos de ellos enfocados en la población que habita en los municipios con menor IDH. Los programas encaminados a reducir la mortalidad infantil centran su atención en acciones de prevención, detección oportuna y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, enfermedades respiratorias agudas y desnutrición, padecimientos que forman parte de las principales causas de mortalidad en los menores de 5 años.

60 Pérez, 2010.
61 Meneses, 2007.
62 SSA, 2011 b.
63 Meneses, 2010.
64 SSA, 2011 b.

65 De acuerdo a declaraciones del entonces Presidente de la República Lic. Felipe Calderón al diario La Jornada, véase: Urrutia, Alonso, 2011.
66 Mandujano, 2011.
67 Gobierno del Estado de Chiapas, 2010a.



Cuadro 2.1. VIH/SIDA

El primer caso de SIDA en Chiapas se registró en 1986, tres años después del primer caso diagnosticado en el país¹. Al 31 de marzo 2011, el VIH/SIDA ha afectado a 5,923 personas en Chiapas, con una incidencia acumulada de 128.8 casos por cada 100 mil habitantes, lo cual representa 4% de la incidencia acumulada nacional. Chiapas ocupa el 8º lugar en el país en número de casos acumulados y el lugar número 15 por incidencia acumulada.² De 2007 a 2010 se diagnosticaron 1,940 casos y se ha otorgado tratamiento antirretroviral a 1,406 pacientes (72.47%).³

De acuerdo con estimaciones del Instituto de Salud del Estado de Chiapas (ISECH), a julio de 2011, 91% de los casos acumulados se concentraba en 23 municipios.⁴

A nivel nacional el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) ha registrado 3,404 de casos pediátricos acumulados entre 1983 y 2001; 53% corresponde a hombres y 47% a mujeres. La vía de transmisión más común en ambos casos fue la perinatal.⁵ En 2011 el Instituto de Salud del Estado de Chiapas tenía un registro histórico de 121 casos de niños menores de 14 años, los que representaban 2% de los casos acumulados en la entidad.⁶

A pesar de que la prueba de VIH durante el embarazo está ampliamente recomendada, ya que permite realizar un diagnóstico temprano e iniciar el tratamiento para evitar la transmisión del virus de la madre al hijo, durante 2008 sólo 31.4% de las mujeres embarazadas en el país se realizaron la prueba mientras se les atendía en instituciones del sector público.⁷

Para prevenir nuevas infecciones el gobierno del estado, a través del Programa de VIH/SIDA de la Coordinación Estatal de VIH/SIDA e ITS, y el CENSIDA trabajan con las Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones de investigación mediante proyectos de inversión dirigidos a poblaciones clave: jóvenes indígenas, personas afectadas por el VIH/SIDA, hombres en situación de cárcel, hombres que tienen sexo con hombres, jóvenes con experiencia migratoria y trabajadores sexuales. En 2010 los proyectos fueron ejecutados por el Colectivo de Atención para la Salud Integral de la Familia A.C., el Centro de Investigaciones en Salud de Comitán A.C., Jumaltik Sembrando Vida, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA A.C., Proyecto DIFA, Alternativas y Actualización, A.C. y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social⁸.

Fuentes:

- 1 Instituto de Salud del Estado de Chiapas (2011). Casos Acumulados de SIDA en pacientes menores de 14 años. Coordinación Estatal de VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual; Chiapas, México.
- 2 Gobierno del Estado de Chiapas (2011). 4º Informe de Gobierno. Anexo 1 Indicadores del Plan de Desarrollo Solidario 2007-2012, Gobierno del Estado de Chiapas; Chiapas, México. Disponible en: <http://www.informe.chiapas.gob.mx/doc/cuarto/b-anexo-i-indicadores/Anexo-I-Indicadores.pdf>
- 3 Ídem
- 4 Secretaría de Salud (2011). Casos de SIDA e incidencia acumulada según entidad federativa. Dirección General de Estadística, Secretaría de Salud, México.
- 5 Ídem
- 6 Instituto de Salud del Estado de Chiapas (2011). Casos Acumulados de SIDA en pacientes menores de 14 años. Coordinación Estatal de VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual; Chiapas, México.
- 7 Magis, Carlos, De Luca, Marcelo, Martz, Tyler, et al (2010). Panorama epidemiológico, En: Torres, María del Pilar (ed), Mujeres, adolescentes y niñas mexicanas: una mirada comprensiva en torno al VIH y el SIDA. Serie Angulos del SIDA, Vol. 10; México, CENSIDA, INMUJERES, INSP; 32-51p.
- 8 Solicitud de acceso a la información pública gubernamental con número de folio 1022 (29/junio/2010) presentada a través del sistema electrónico de solicitudes de acceso a la información pública INFOMEX.

Adicionalmente, destaca como una intervención relevante para la atención de la salud en la infancia el Programa de Vacunación Universal, creado en 1991, con objetivos, metas y procedimientos uniformes en todas las instituciones nacionales de salud. A pesar de estos esfuerzos, en 2010 la proporción de niños con esquema completo de vacunación en Chiapas (94.8%) era menor a la registrada a nivel nacional (99.6%).⁶⁸

Entre los programas federales encaminados a la reducción de la mortalidad materna, en Chiapas destaca el programa Arranque Parejo en la Vida (APV) creado en 2001, que se enfoca en la atención médica de las mujeres embarazadas y del recién nacido y el programa Maternidad Segura, que busca evitar la mortalidad materna, la mortalidad infantil y las discapacidades, por medio de la distribución de raciones alimentarias. Asimismo en el estado se crearon las llamadas “casas maternas”, espacios cercanos a los hospitales resolutivos para la Atención de Emergencia Obstétrica (AEO)⁶⁹ de Yajalón, Villa Flores, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Pichucalco, Comitán de Domínguez, Huixtla, Palanque y San Andrés Larráinzar, atendidas por parteras tradicionales asesoradas por médicos. Se busca disminuir la mortalidad materna en un ambiente de respeto y pertinencia cultural. Por ello, además de las instalaciones sanitarias, las casas maternas incluyen un altar, debido a que las mujeres acostumbran orar para que el parto no tenga complicaciones. Algunas casas maternas tienen también un temazcal donde las mujeres indígenas acuden después del parto.⁷⁰

Para la atención de la salud de la población de los municipios con menor IDH, Chiapas cuenta con las Caravanas de la Salud, un conjunto de unidades móviles con equipo médico con las que se brinda atención en comunidades dispersas y de difícil acceso; en 2010 se recorrían 38 rutas que comprendían 351 localidades en 23 municipios, de los cuales 16 (69.5%) corresponden a los municipios de menor IDH.⁷¹

A pesar de la importante presencia de población indígena, la diversidad etnolingüística y los altos niveles de monolingüismo⁷² en las mujeres –en la Región de los Altos una de cada siete mujeres mayores de 5 años sólo habla lengua indígena–, no se ha incorporado de manera sustantiva el enfoque intercultural en la atención de la salud, con excepción de la ya mencionada

iniciativa de las casas maternas. Se requiere de una nueva perspectiva que rescate la visión que las mujeres indígenas tienen sobre el embarazo, así como sus concepciones sobre la maternidad y sobre la crianza y el cuidado de sus hijas e hijos⁷³, debido a la trascendencia que un enfoque como el descrito podría tener en la mejora de los programas de atención materno infantil.⁷⁴

68 SSA, 2011 a.

69 SSA, s.f.

70 “En dos años, ningún caso de muerte materno-infantil en el lugar. Inauguran Juan Sabines y Philippe Lamy la nueva Casa Materna en Larráinzar”. En: Periódico La Jornada, 2011.

71 Instituto de Salud del Estado de Chiapas, 2012.

72 CDI, 2008.

73 Favarrete, 2008.

74 Gobierno del Estado de Chiapas, 2010 b.





La educación en Chiapas

El derecho a la educación libre, gratuita y de calidad está consagrado en distintos acuerdos internacionales firmados por México.⁷⁵ Ello se estableció también, desde 1917, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se incluye también en la Nueva Constitución Política del Estado de Chiapas Siglo XXI –que entró en vigor en 2011–, y que incorpora los Objetivos de Desarrollo del Milenio y diversas normas internacionales sobre derechos humanos y derechos de la infancia.

La educación básica en México es obligatoria y comprende tres niveles de desarrollo para niñas, niños y adolescentes. El primero es el preescolar dirigido a niños con una edad normativa de 3 a 5 años, cuyos objetivos principales son la estimulación, así como la formación de hábitos y ampliación de aptitudes escolares. El segundo nivel es la educación primaria, que busca el desarrollo de habilidades básicas, matemáticas y lingüísticas, así como iniciar a los niños de 6 a 11 años en el conocimiento de las ciencias y las disciplinas artísticas. El tercer y último nivel de la educación básica obligatoria es la secundaria, dirigida a adolescentes de 12 a 14 años, con la intención de propiciar en ellos conocimientos más avanzados que

les permitan continuar con sus estudios en el nivel medio superior. Este nivel, dirigido a jóvenes de 15 a 17 años, fue decretado como obligatorio en 2012⁷⁶, y para atenderlo el Gobierno brinda diversas modalidades (bachillerato general, bachillerato tecnológico, telebachillerato y técnico profesional). Para dar cumplimiento a las modificaciones realizadas a los artículos tercero y 31 de la Constitución Política, el Gobierno prevé un periodo de transición en que pueda dar cumplimiento a su mandato y alcanzar la cobertura universal de educación media superior en sus diversas modalidades, con un plazo límite hasta 2022.

En este apartado se analizan los progresos registrados en lo que respecta a la garantía del derecho a la educación a la población de 3 a 17 años en Chiapas, así como los problemas y retos que todavía hay que atender. El análisis se realiza a la luz de lo que se asume como edades normativas de educación referidas en los párrafos anteriores para preescolar, primaria, secundaria y media superior en sus modalidades escolarizadas. Lo anterior permite establecer si la población de 3 a 17 años alcanza un piso mínimo, un umbral de acceso, permanencia y conclusión del nivel que según la edad normativa le corresponde. En la medida de lo posible se aborda en función de diferentes desagregaciones tales como indígena y no indígena, rural

⁷⁵ Entre ellas la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, ratificada por México en 1990, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados en el año 2000.

⁷⁶ Secretaría de Gobernación, 2012.

y urbano, así como el análisis por condición de género y un enfoque especial en los 20 municipios con menor IDH de la entidad. Cabe destacar finalmente que este análisis se realiza con base a dos fuentes: las estadísticas e indicadores educativos por entidad federativa de la SEP⁷⁷ y los microdatos de la muestra del Censo 2010. Asimismo, dado que no basta con analizar los aspectos mencionados anteriormente, se detallan los resultados de ENLACE, utilizados como variable “proxy” para conocer la calidad de la educación ofrecida y el logro educativo alcanzado en Chiapas por niñas, niños y adolescentes.

Desarrollo infantil temprano y educación preescolar

El desarrollo infantil temprano se refiere a los procesos de formación y desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y socioafectivas dentro de los primeros 5 años de edad de niñas y niños, capacidades consideradas clave en lo que se refiere a salud, educación, protección y bienestar general.⁷⁸ En la educación formal de México, ese rango de edad abarca lo que el Gobierno clasifica como educación inicial^{79 80} y el nivel preescolar, uno de los de más reciente institucionalización y que forma parte de la educación básica en el país (2002).^{81 82}

De acuerdo con las Estadísticas e Indicadores Educativos por Entidad Federativa de la SEP⁸³, en el ciclo escolar 2009-2010, en Chiapas se registró una Tasa Neta de Escolarización (TNE) en preescolar⁸⁴ de 91.5%. Es decir, de los 282,056 niños de 3 a 5 años que había en ese periodo—según las proyecciones del CONAPO—, 257,987 niños estaban matriculados en preescolar. Dicha cifra tiene implicaciones importantes; al parecer, en términos de la matrícula contenida de población de 3 a 5 años, Chiapas se coloca 12.4 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional que fue de 79.1%.

Sin embargo, se observan ciertos problemas cuando se analiza el mismo indicador por desagregación de edad.

Según las estadísticas oficiales, la atención a niños de 3 años en Chiapas (69.1%) para ese periodo, fue menor, si se compara con la de los niños de 4 y 5 años (96.5% y 108.3%, respectivamente). Si bien la TNE en preescolar en Chiapas es alta, no se llega a incluir a todos los niños, menos aún a los de 3 años.

La perspectiva se modifica todavía más cuando se cambia de fuente. Al analizar la Tasa Neta de Asistencia (TNA)⁸⁵ a preescolar, a la luz de los microdatos de la muestra del Censo de Población y vivienda 2010, se identifican cifras contrastantes. En 2010 se reportó en la entidad una TNA en preescolar de 40.8%, mientras que a nivel nacional ésta fue de 40.6%.

En un intento de interpretación de estas cifras habría que asumir que cada una refiere a momentos y conceptos diferentes. La SEP alude al inicio de cursos y el Censo se realiza a mitad de ciclo. Si bien la SEP reportó que en Chiapas al inicio de cursos matriculó al 91.5% de la población de 3 a 5 años en preescolar, en el momento en que se realizó el Censo—mayo y junio de 2010—, asistía de manera efectiva apenas 40.8%. Por otra parte, los porcentajes que reportan ambas fuentes no son comparables, pues la SEP divide el número de matriculados entre el dato que arroja una proyección de población de CONAPO, por lo que la tasa que reportan es sensible a qué tan exacta es esa proyección, lo que explica que presenten tasas superiores al 100%, resultado de que la proyección empleada subestima la población real. En el caso de la TNA el porcentaje se obtiene dividiendo la cantidad de los que asisten a la escuela (considerando edad normativa), entre el total de población del grupo de edad, por lo que es un dato mucho más preciso.

Esto está corroborado por el hecho de que para esa misma fecha 45.6% de la población de 3 a 5 años en Chiapas se encontraba en situación de rezago educativo.⁸⁶ Si bien existe la posibilidad de que una gran mayoría de las niñas y niños de 3 a 5 años se matriculan en preescolar en Chiapas (91.5%), existen fuertes problemas de abandono escolar entre esta población.

77 SEP, 2011.

78 UNICEF, 2010.

79 “Educación inicial es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social”.

80 SEP, 2012.

81 Dice el decreto publicado el 12 de Noviembre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación: “ARTÍCULO PRIMERO: Se adiciona el artículo 3o. constitucional para quedar como sigue: Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado—federación, estados, Distrito Federal y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”.

82 Secretaría de Gobernación, 2002.

83 SEP, 2011.

84 Con base en SEP-INEE (2005), se entiende por Tasa Neta de Escolarización el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población total de ese mismo rango de edad. SEP-INEE, 2005.

85 Dado que los microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 no incluyen ninguna variable en la que se especifique el nivel y grado escolar al que asisten los sujetos, los cálculos de las Tasas Netas de Asistencia (TNA) son el resultado de una aproximación en la que se combinaron tres variables que sí están incluidas en los microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. Dichas variables son: asistencia a la escuela, último nivel y último grado aprobados en la escuela. Así, una vez identificando a la población que “sí” asiste a la escuela, se procedió a cruzar los datos de nivel y grado, para obtener una aproximación a las TNA.

86 Según el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de carencia por rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios: a) tiene de 3 a 15 años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; o b) tiene 16 años de edad o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); o c) tiene 16 años de edad o más, nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa). CONEVAL, 2010 b.

Tabla 3.1. Tasa neta de asistencia a preescolar, Chiapas, 2010

Desagregación	Tasa neta de asistencia a preescolar
Nacional	40.6
Estatad	40.8
20 municipios con menor IDH en Chiapas	
Aldama	41.8
Amatenango del Valle	37.9
Chalchihuitán	29.4
Chamula	25.9
Chanal	38.9
Chenalhó	32.7
Chilón	34.9
Francisco León	55.4
Huixtán	39.7
Larráinzar	37.5
Mitontic	21.8
Ocotepec	49.0
Pantelhó	26.0
Pantepec	56.5
San Andrés Duraznal	48.0
San Juan Cancuc	26.6
Santiago el Pinar	33.8
Sitalá	30.9
Tumbalá	43.0
Zinacantán	21.5

Fuente: Cálculos propios con base en los microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Esta situación se agrava y se hace todavía más compleja en función de diferentes desagregaciones y del análisis al interior de la entidad. Si consideramos las TNA a preescolar de los 20 municipios con menor IDH, éstas –con excepción de Aldama, Tumbalá, San Andrés Duraznal, Ocotepec, Francisco León y Pantepec– son inferiores al promedio estatal (40.8%) (Tabla 3.1).

El rezago educativo también se agrava en la población más vulnerable. La proporción de población indígena de 3 a 5 años con rezago educativo fue de 51.6%, frente a 42.8% de la población no indígena. La proporción de población en localidades rurales con rezago educativo

Tabla 3.2. Tasa neta de asistencia y rezago educativo en preescolar en niñas y niños de 3 a 5 años con diversas desagregaciones, 2010

Desagregaciones	TNA	Rezago educativo (%)
Nacional	40.6	40.8
Estatad	40.8	45.6
Indígenas	37.8	51.6
No indígenas	42.3	42.8
Localidades rurales	39.6	48.2
Localidades urbanas	42.5	42.3
Mujeres	41.4	45.1
Hombres	40.3	46.1

Fuente: Cálculos propios con base en los Microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda de 2010.

fue de 48.2% frente a 42.3% de la población en localidades urbanas; mientras que no existían diferencias importantes entre géneros (Tabla 3.2).

Cabe destacar, como se verá más adelante, que la población de 3 a 5 años en Chiapas fue la que reportó la situación más grave en materia de rezago educativo, seguida de la población de 15 a 17 años (37.0%), la de 12 a 14 años (13.85%) y finalmente la de 6 a 11 años (6.40%).

Como puede observarse, la población de 3 a 5 años más vulnerable son las niñas y niños indígenas que viven en localidades rurales, pues ellos reportan TNA en preescolar más bajas y niveles de rezago educativo importantes por sexo (Tabla 3.2).

En el caso de los municipios con mayor proporción de indígenas, se observa que a excepción de Tenejapa, Ocotepec, Aldama, San Andrés Duraznal y Tila los demás reportaron la misma situación (Tabla 3.3).

En síntesis, en las niñas y niños de 3 a 5 años hay brechas entre indígenas y no indígenas, así como entre los que viven en el medio urbano y el rural; además, existen peores condiciones educativas en los municipios con menor IDH.

Los gobiernos federal y estatal han implementado acciones para atender las necesidades de educación para la población en este rango de edad, gracias a la mencionada oficialización de la educación preescolar como obligatoria. En particular, para la atención a comunidades dispersas y aisladas y para atender a grupos vulnerables el gobierno federal ha desarrollado distintos

programas de educación inicial y preescolar a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (en coordinación con las Secretarías de Educación y de Salud).

Así, para el desarrollo infantil temprano, además de las escuelas de nivel preescolar dependientes de la Secretaría de Educación, el gobierno ha implementado diversos mecanismos de atención, como las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras es un programa que apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado de 1 hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y de 1 hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niñas o niños con alguna discapacidad, que viven en hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita, a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil para sus hijos.⁸⁷ En 2012 existían 342 Estancias Infantiles en Chiapas.⁸⁸

Además están los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), dependientes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y operados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, en coordinación con los DIF municipales.⁸⁹ Los CADI ofrecen atención en educación, alimentación y servicio de salud a niñas y niños de 6 meses a 3 años de edad que están en situación de vulnerabilidad por ser hijos de madres trabajadoras en áreas urbanas y suburbanas. Los centros operan con un enfoque integral y compensatorio. Los CAIC buscan ser un espacio educativo y recreativo que brinde atención integral en la primera infancia, es decir, a niños mayores de 18 meses y menores de 6 años, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos y que no tengan prestaciones sociales. En Chiapas operan 5 CADI que atendieron a 218 niñas y niños en 2012⁹⁰; además, existían 80 CAIC en 2009 y se llegó a 90 en 2012 (aunque para ese año la meta por alcanzar era de 118, uno por municipio).⁹¹ En los CAIC se tenían registrados a 1,979 infantes en el ciclo 2012-2013.⁹²

Igualmente, desde 1992 en México, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) opera un programa de

Tabla 3.3. Chiapas, tasa neta de asistencia y rezago educativo en preescolar en niñas y niños de 3 a 5 años, en los municipios con mayor proporción de población indígena, 2010

Desagregación	TNA	Rezago educativo (%)
20 municipios con mayor proporción de indígenas		
San Juan Cancuc	26.6	67.4
Tenejapa	41.0	47.9
Chanal	38.9	53.9
Mitontic	21.8	67.7
Chamula	25.9	63.7
Larráinzar	37.5	47.4
Zinacantán	21.5	72.8
Chenalhó	32.7	57.4
Oxchuc	31.1	61.2
Chalchihuitán	29.4	57.1
El Bosque	40.0	50.6
Ocotepec	49.0	36.2
Santiago el Pinar	33.8	49.5
Aldama	41.8	43.0
Tumbalá	43.1	43.7
Sitalá	30.9	58.8
Chilón	34.9	55.2
San Andrés Duraznal	48.0	37.8
Tila	48.1	44.9
Huixtán	39.7	48.6

Fuente: Cálculos propios con base en los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010.

educación preescolar para atender a niñas y niños de 3 a 6 años de edad.⁹³ En el ciclo 2010-2011, de las 7,364 instituciones de nivel preescolar existentes en Chiapas, 2,743 eran desarrolladas como cursos comunitarios por parte del CONAFE (37% de la atención total en este nivel educativo).^{94 95}

87 SEDESOL, 2012a.
88 SEDESOL, 2012b.
89 DIF-Nacional, 2006.

90 Dirección de Protección a la Infancia. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.
91 DIF-Chiapas, 2009.

92 Cifras proporcionadas por la oficina de Centros de Asistencia Infantil Comunitarios del DIF estatal, en entrevista telefónica el 15 de octubre de 2012.

93 CONAFE, s.f.
94 SEP 2011.

95 De acuerdo con la oficina de estadística de CONAFE, Delegación Chiapas, la cifra de escuelas comunitarias en diciembre de 2011 es de 2781 en el nivel preescolar, con 2422 educadores comunitarios atendiendo a 23501 niños y niñas.



Educación primaria y secundaria

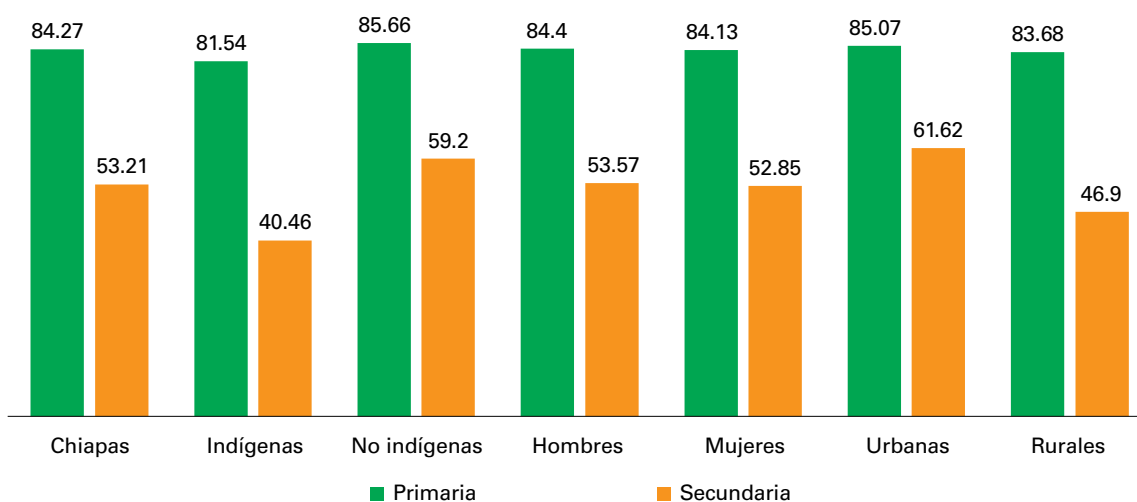
Además del nivel preescolar, la educación básica en México está integrada por los niveles de primaria y secundaria. De acuerdo con los datos de matrícula de la SEP, la cobertura en educación básica es variable en los distintos niveles. Existe una amplia cobertura en primaria, pero todavía una cobertura muy deficiente en secundaria. En estos niveles, durante el ciclo escolar 2009-2010 se registró en Chiapas una tasa neta de escolarización (TNE) en primaria y secundaria de 108.3%

y 70.8%, respectivamente (frente a 105.5% y 82.8% a nivel nacional). En lo que respecta a la tasa neta de asistencia (TNA), otra vez se observan datos contrastantes: 84.27% en primaria y 53.21% en secundaria (frente a 84.7% y 63.5% a nivel nacional, respectivamente) (Tabla 3.4). El porcentaje de niños inscritos al inicio del ciclo escolar contrasta con el porcentaje de los que asisten o permanecen durante el mismo. De hecho, según los datos de la SEP, entre 2005 y 2011 la eficiencia terminal en primaria y secundaria a nivel nacional fluctuaba entre 90% y 95%, y entre 78% y 83%,

Tabla 3.4. Tasa neta de escolarización y tasa neta de asistencia. Nacional y Chiapas

Indicador	Nacional				Chiapas			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior
Tasa neta de escolarización ^a	79.1	105.5	82.8	51.7	91.5	108.3	70.8	47.4
Tasa neta de asistencia ^b	40.6	84.7	63.5	41.1	40.8	84.3	53.2	30.2
Eficiencia terminal ^c	n. d.	94.5	82.2	62.0	n. d.	90.6	80.2	63.2

Fuentes:
a. Estadísticas e Indicadores Educativos por Entidad Federativa de la SEP, 2009-2010. Disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
b. Cálculos propios con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
c. Estadísticas e Indicadores Educativos por Entidad Federativa de la SEP, 2009-2010. Disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

Gráfica 3.1. Tasa neta de asistencia (TNA) a primaria y secundaria en Chiapas, 2010

Fuente: Cálculos propios con base en los microdatos del Censo de Población y Vivienda, 2010

respectivamente, mientras que las cifras para Chiapas son ligeramente menores, alcanzando sólo entre 81% y 90% en primaria y entre 75% y 82% en secundaria⁹⁶.

Como puede observarse, la educación primaria en Chiapas se configura como el nivel con la mayor proporción de niños matriculados (108.3%) y que declararon asistir a este nivel educativo (84.3%). No así en la secundaria (TNE de 70.8% y TNA de 53.2%) y menos aún en la educación media superior (TNE de 47.4% y TNA de 30.2%) (Tabla 3.4). Ello explica que los niveles de rezago educativo en nivel primaria sean bajos en comparación con los de los otros grupos de edad. Mientras que el rezago fue de 6.40% en la población de 6 a 11, aumenta considerablemente en las niñas, niños y adolescentes de 12 a 14 años, (13.85%, 742 puntos porcentuales por arriba del grupo de edad de 6 a 11 años).

Esto refleja un ingreso tardío a la escuela, una permanencia en ella con una edad mayor a la normativa y un abandono de la misma después de terminar la primaria y a mitad de la secundaria. Así, se puede afirmar que en materia de educación básica, en el estado de Chiapas, las políticas educativas deberán enfocarse en los próximos años en el acceso, permanencia y promoción a la educación secundaria y media superior, así como en garantizar la permanencia de los niños de 3 a 5 años en preescolar.

En primaria, la TNA fue de 84.27% en toda la entidad, pero cuando se hacen desagregaciones se observan las brechas y desigualdades al interior de ésta. La más afectada de nueva cuenta, es la población de 6 a 11 años indígena y aquellos que viven en localidades rurales, con TNA en primaria de 81.54% y 83.68% respectivamente. Sucede algo similar con la TNA en secundaria, la cual en principio es en la entidad 31 puntos porcentuales menor que la TNA en primaria (Gráfica 3.1).

A nivel estatal la proporción de población de 6 a 11 años y de 12 a 14 años con rezago educativo fue de 6.40% y 13.85%, respectivamente. No obstante se identifican contrastes importantes al interior de la entidad. Hay municipios como Chapultenago, Reforma o Tapilula con una proporción menor de personas de 6 a 11 años con rezago educativo (1.27%, 1.35% y 1.35%); lo mismo sucede con la población de 12 a 14 años (10.53%, 11% y 13.50%). En contraste, otros municipios como Zinacantán, Mitontic y Pantelhó presentan proporciones de población de 6 a 11 años con rezago educativo que superan los promedios estatales (17.68%, 17.51% y 16.39%, respectivamente). Asimismo en estos municipios la proporción de niños de 12 a 14 años con rezago educativo superó el promedio estatal (34.97%, 29.24% y 23.84%).⁹⁷

En su conjunto, aparte de los 20 municipios de más bajo IDH, las proporciones de menor asistencia a

96 SEP. Estadística e indicadores educativos por entidad federativa. Disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_x_entidad_federativa.html

97 Cálculos propios con base en INEGI, 2010 a.

Tabla 3.5. TNA en primaria de los municipios con menor IDH, Chiapas, 2010

Municipio	TNA
Chiapas (entidad)	84.27
Francisco León	88.81
Pantepec	87.68
Chanal	86.24
Huixtán	85.90
Aldama	85.15
San Andrés Duraznal	84.23
Santiago el Pinar	83.72
Larráinzar	83.03
Tumbalá	82.91
Ocotepec	82.55
Amatenango del Valle	82.04
San Juan Cancuc	80.80
Chenalhó	80.23
Chamula	80.09
Chilón	79.08
Chalchihuitán	78.13
Sitalá	75.61
Pantelhó	74.27
Zinacantán	73.71
Mitontic	72.27

a/Tasa Neta de Asistencia
Fuente: Cálculos propios con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

primaria en edad normativa y el mayor rezago se presentan en municipios de las regiones Frailesca, De los Llanos, Valles Zoque, La Meseta Comiteca Tojolabal (incluyendo el municipio urbano de Comitán), Sierra Mariscal y Soconusco.

Las TNA en primaria son (a excepción de algunos municipios) más bajas en los 20 municipios con menor IDH (Tabla 3.5), sobre todo en municipios como Pantelhó, Zinacantán y Mitontic, cuyas tasas no superan 75%.

En el nivel de secundaria los contrastes son más marcados. En los 20 municipios con menor IDH las brechas son más grandes (Tabla 3.6): sólo tres de ellos superan el promedio estatal, en tanto que hay municipios como Zinacantán y Chamula que no alcanzan siquiera 20% de TNA.

Tabla 3.6. TNA en secundaria de los municipios con menor IDH, Chiapas, 2010

Municipio	TNA
Chiapas (entidad)	53.21
Chanal	59.04
Tumbalá	54.41
Francisco León	54.38
Huixtán	49.52
Pantepec	49.46
Santiago el Pinar	47.79
Chilón	45.74
Aldama	41.22
Ocotepec	40.47
Larráinzar	37.86
Sitalá	36.33
San Juan Cancuc	34.22
Amatenango del Valle	32.15
San Andrés Duraznal	32.11
Chenalhó	30.26
Chalchihuitán	28.18
Pantelhó	28.12
Mitontic	25.64
Zinacantán	19.86
Chamula	18.83

a/Tasa Neta de Asistencia
Fuente: Cálculos propios con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

La marcada desigualdad entre los municipios urbanos y rurales, en particular en algunos con bajo IDH, encuentra su explicación en múltiples elementos. Por un lado, el empleo de las niñas, niños y adolescentes en diversas labores (tanto pagadas como no remuneradas) es parte importante de las estrategias económicas del grupo familiar. Al mismo tiempo, algunas familias promueven el matrimonio de adolescentes en edades muy tempranas, como estrategia de redistribución de las tareas domésticas. Los adolescentes pueden entonces estar abandonando la escuela para ocuparse de tareas domésticas, labores productivas dentro del grupo familiar o trabajos remunerados dentro y fuera de la familia, y también por uniones o embarazos entre adolescentes. Sin embargo, aunque eso es más marcado en el ámbito rural también se presenta en el ámbito urbano, por lo que es necesario considerar otros factores que tienen que ver con la oferta educativa.

Cuadro 3.1. Transferencias condicionadas y avances en educación en Chiapas

Uno de los programas de combate a la pobreza y fortalecimiento de capacidades que opera en Chiapas es el Programa Oportunidades (PDHO) que promueve acciones de educación, salud y alimentación para las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y alcanzar mejores niveles de bienestar. Orienta sus acciones para apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela de los hijos de las familias beneficiarias, dando apoyos para becas educativas y para la adquisición de útiles escolares. El programa fomenta también el autocuidado de la salud de las familias, proporcionando de manera gratuita un paquete básico de salud a los miembros del hogar. Adicionalmente, otorga apoyos monetarios para la alimentación y brinda a cada uno de los becarios que cursan la educación media superior un incentivo para terminarla. Finalmente, otorga un apoyo monetario a los adultos de 70 años o más del hogar.

Las evaluaciones externas del programa demuestran que ha tenido un impacto significativo en la inscripción escolar, principalmente en niñas y niños urbanos, de entre 6 y 14 años de edad. Tras más de diez años de intervención, el Programa ha tenido un impacto positivo a nivel educativo, en especial entre la población indígena. También ha tenido como resultado una mejora en matemáticas en niñas y niños que estaban en primaria al inicio del programa.

Es preciso mencionar que los retos persisten en el tema de calidad. Los resultados de aprendizaje de los becarios de Oportunidades, medidos con la prueba ENLACE, son menores a los de los no beneficiarios. Los resultados son más bajos para primarias indígenas, escuelas multigrado y cursos comunitarios del CONAFE. Sin embargo, 20% de los becarios se ubica en los tres deciles de mejores puntajes obtenidos en la prueba. Las becarias presentan mejores resultados que los becarios.

En Chiapas, el PDHO atiende a más de 615 mil familias en 8,844 comunidades, en los 118 municipios de la entidad. Dos de cada tres habitantes de la entidad son beneficiarios de Oportunidades; 11 mil escuelas en la entidad tienen estudiantes con beca de Oportunidades y más de 1,500 clínicas dan servicios de salud a los hogares incorporados al Programa. La mayor parte de los apoyos que entrega el Programa se destinan a becas: más de 680 mil niñas, niños y adolescentes en Chiapas reciben becas de Oportunidades para sostener sus estudios de primaria, secundaria y educación media superior.

Fuentes: <http://www.coneval.gob.mx/evaluaciones/servlet/svt.SvtLoadFile>; Bertozzi, Stefano M. y Gonzalez de la Rocha, Mercedes. Evaluación Externa del Programa Oportunidades. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). 2008. INSP, CIESAS y Evaluación de Impacto, 2008.

Como se puede entender, la formación escolar es más diversa y completa conforme se está más cerca de centros urbanos. La prolongación de la vida escolar puede depender de las expectativas que se tienen de continuar estudiando hasta la formación profesional, lo que resulta más viable para aquellos que viven cerca de las escuelas de educación media superior y superior (incluso si están trabajando) o para jóvenes del medio rural que pueden trasladarse a vivir y trabajar en las ciudades. Además, los jóvenes que buscan formarse en instituciones que les ofrezcan la formación adecuada para habitar un mundo de empleo y de vida en español y fuera de sus comunidades, encuentran más atractivo estudiar en las instituciones urbanas desde la secundaria. Puede ser entonces que algunos jóvenes de localidades rurales se estén trasladando a trabajar y estudiar a centros urbanos fuera de sus comunidades desde la secundaria, con la expectativa de encontrar mejores trabajos, mayores ingresos o de poder continuar sus estudios hasta el nivel superior.

Paralelamente, aunque los municipios rurales con más bajas tasas de asistencia, especialmente en

secundaria, cuentan con los servicios de educación desde el preescolar hasta el nivel medio superior, muchas veces no ofrecen la educación que los jóvenes que quieren seguir estudiando esperan (en especial por el tipo de oferta educativa en el medio indígena). En cambio, los adolescentes que se quedan en sus comunidades podrían tener bajas expectativas de la educación formal, además de que ni las escuelas ni los maestros logran desarrollar el interés en la formación escolar más allá de las herramientas básicas: leer, escribir y hacer cuentas. Esto se combina con el hecho de que lo que muchas familias esperan de la educación en la zona rural (y en zonas urbanas marginales) es ese mínimo, que se puede aprender en la primaria. La escuela no está entonces ofreciendo una educación que sea atractiva para los niños y sus familias, más allá de los aspectos prácticos inmediatos. Los adolescentes abandonan la escuela porque no les proporciona una educación significativa, que les dé un abanico amplio de conocimientos y herramientas de aprendizaje y que transforme sus expectativas y sus perspectivas de trabajo y de vida. Los jóvenes podrían entonces estar dejando la escuela porque no les resulta interesante lo que les ofrece (lo que es más marcado en zonas



© UNICEF México / Frida Hertz

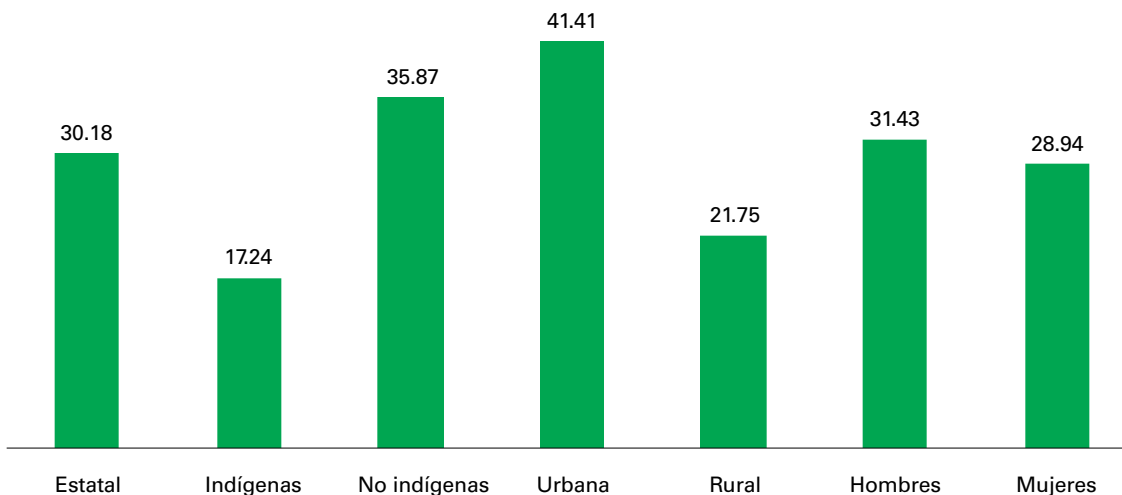
rurales por la presencia de una oferta más limitada de educación formal).

Las políticas de cobertura han buscado incrementar la asistencia escolar, en particular en educación básica. Sin embargo, en zonas rurales y marginales se han empleado muchas veces políticas compensatorias, como la educación multigrado, la educación por televisión o los centros CONAFE, que mejoran la cobertura pero que podrían estar reproduciendo la brecha en calidad, y opciones educativas de la formación escolar entre la población urbana y la población rural y marginada, así como entre el mundo no indígena y el indígena.

Educación media superior

La Educación Media Superior (EMS) se configura como el nivel más crítico y urgente de atender pues reporta la menor TNE y la menor TNA (47.4% y 30.18%, respectivamente). Asimismo el indicador de carencia por rezago educativo para la población de 15 a 17 años fue de 37%, apenas tras la población de 3 a 5 años (45.6%). Además, las diferencias son importantes entre la población que vive en localidades urbanas y rurales, así como entre la población indígena y no indígena y la que vive en los municipios con menor IDH, comparada con la que vive en municipios de mayor desarrollo.

La TNA en EMS es baja en la entidad, pero es todavía más baja en los adolescentes indígenas de 15 a 17 años y aquellos que viven en localidades rurales, donde la proporción que asiste a este nivel no alcanza ni la tercera parte (Gráfica 3.2). La diferencia entre los adolescentes indígenas y no indígenas y entre aquellos que viven en localidades urbanas y rurales respecto a la asistencia a la educación media superior es de casi 20 puntos porcentuales.

Gráfica 3.2. Tasa neta de asistencia en la educación media superior en Chiapas, 2010

Fuente: Cálculos propios con base en los microdatos del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Estas diferencias también son importantes entre municipios. Mientras que en Chamula, Mitontic y Zinacantán (dentro del grupo de los 20 con menor IDH) las cifras de asistencia son menores al 10% (3.66%, 4.49% y 7.45%, respectivamente), en Jiquipilas y La Libertad, la TNA supera 50% (50.58% y 53.05%, respectivamente).

En lo que se refiere al rezago educativo sucede lo mismo. Otra vez Mitontic, Chamula y Zinacantán tienen las tasas más altas, con un rezago mayor a 70% (71.2%, 75.5% y 77.4%, respectivamente). Mientras que en La Libertad y Tuxtla Gutiérrez, no se llega al 20% de población de 15 a 17 años con rezago educativo (18.65% y 18.80% respectivamente).

Las regiones con los municipios que presentan menor asistencia y más rezago (sin contar los de menor IDH) son nuevamente: De los Llanos, Mezcalapa, Frailesca, Norte, Meseta Comiteca Tojolabal (incluyendo el municipio urbano de Comitán), Sierra Mariscal y Soconusco.

Calidad educativa

Además de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, en los que se observaron problemas en todos los niveles en particular con las niñas, niños y adolescentes indígenas y aquellos que viven en localidades rurales.

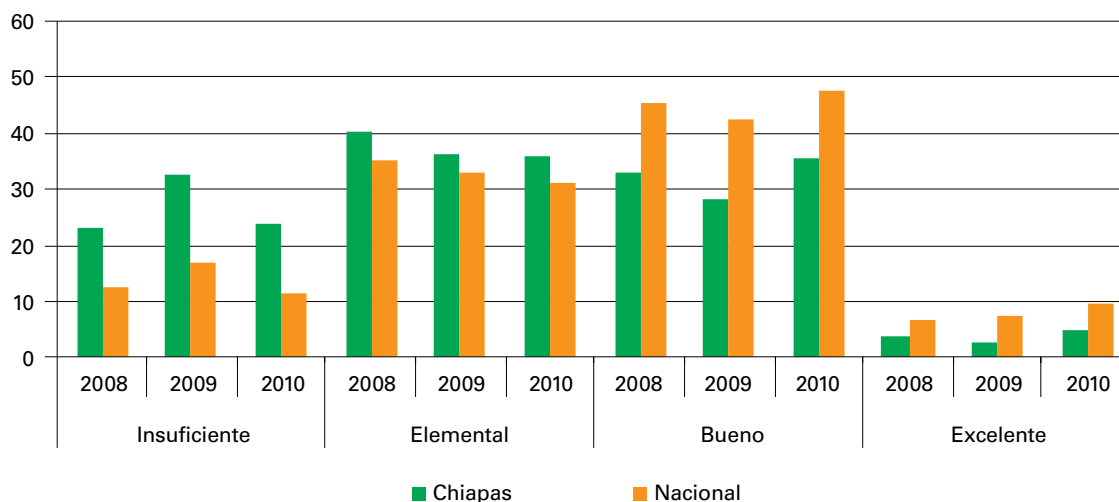
También se presentan problemas de extraedad⁹⁸, especialmente en los municipios de menor IDH. Las diferencias más marcadas se dan en la educación preescolar y crecen paulatinamente en la escuela secundaria y sobre todo en la educación media superior.

Adicionalmente, si consideramos los resultados de la prueba ENLACE de 2008, 2009 y 2010 se observa que las niñas y niños de Chiapas tienen un bajo nivel de aprovechamiento en áreas como habilidad lectora, habilidad matemática, historia y geografía. Se puede tomar como ejemplo los resultados del nivel medio superior en los años indicados, es decir, de los estudiantes que ya han cursado toda la educación básica y tenían en promedio una edad de 15 a 17 años entre 2008 y 2010. Si se consideran sólo dos capacidades básicas para la educación y para la vida, habilidad lectora y habilidad matemática, vemos que los estudiantes de Chiapas presentan resultados desfavorables, pues hay un alto porcentaje que obtiene calificaciones en los niveles insuficiente y elemental, por encima del promedio nacional. En contraste, en Chiapas la proporción de los que alcanzan los niveles de bueno o excelente es menor que la media nacional, en especial más baja en la calificación de excelente (Gráficas 3.3 y 3.4).

No se dispone de datos sobre los resultados de la prueba ENLACE en los municipios de menor IDH, pero

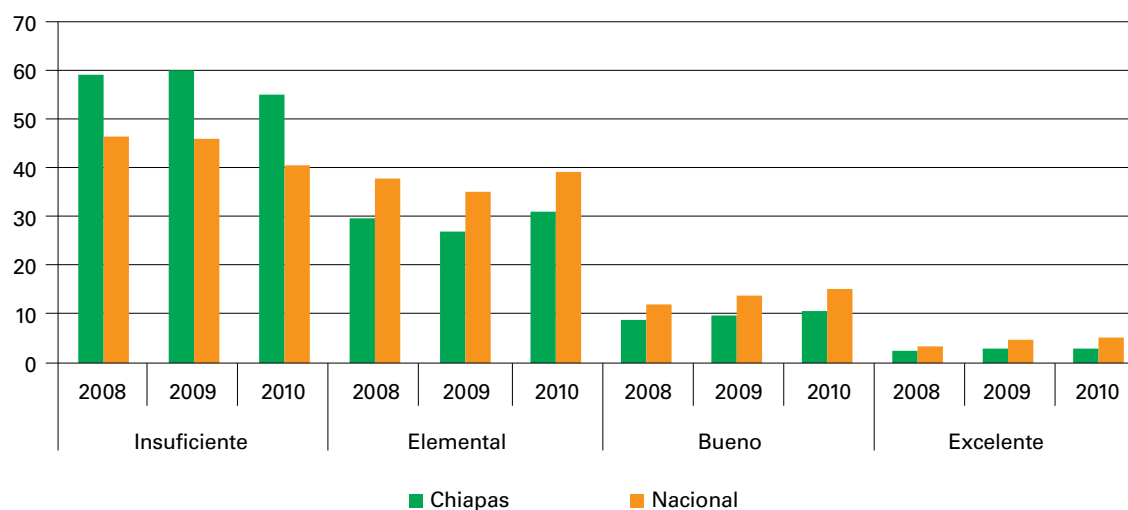
⁹⁸ La extraedad es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado. Así por ejemplo, extraedad grave se refiere a los estudiantes por grado escolar que presentan dos años de edad o más respecto a la edad normativa, o bien, respecto a la edad ideal, para cursar un determinado grado.

Gráfica 3.3. Comparativo Chiapas-México de resultados en prueba ENLACE, habilidad lectora, nivel medio superior, 2008, 2009 y 2010



Fuente: SEP. Prueba ENLACE. Estadísticas de resultados 2010. Disponible en: <http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/?p=estadisticas2010>

Gráfica 3.4. Comparativo Chiapas-México de resultados en prueba ENLACE, habilidad matemática, nivel medio superior, 2008, 2009 y 2010



Fuente: SEP. Prueba ENLACE. Estadísticas de resultados 2010. Disponible en: <http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/?p=estadisticas2010>

la SEP aporta datos del rendimiento de los estudiantes en los municipios de Muy Alta Marginación (MAM), que muestran que en los 47 municipios que tienen esa condición los resultados son más desfavorables (Tabla 3.7).

Podemos decir que en 2010, entre los estudiantes de nivel medio superior, 60% tenía calificaciones de insuficiente y elemental en habilidad lectora y 85% en

habilidad matemática (mientras que en municipios de Muy Alta Marginación las proporciones fueron de 90% y 92% respectivamente). A nivel nacional las proporciones son de 40% en habilidad lectora y de 80% en matemáticas. A partir de estos datos se puede decir que las niñas y niños de Chiapas no alcanzan niveles aceptables de formación escolar y, por tanto, no se da cumplimiento adecuadamente a este derecho.

Tabla 3.7. Resultados de Prueba ENLACE para el nivel medio superior en Chiapas

Habilidad	Habilidad Lectora		Habilidad Matemática		Habilidad Lectora		Habilidad Matemática	
	Chiapas. Lugar entre 32 estados	Porcentaje de estudiantes en ese nivel	Chiapas. Lugar entre 32 estados	Porcentaje de estudiantes en ese nivel	Lugar de Chiapas entre los 15 estados con Municipios de Muy Alta Marginación	Porcentaje de estudiantes de Municipios de MAM en ese nivel	Lugar de Chiapas entre los 15 estados con Municipios de Muy Alta Marginación	Porcentaje de estudiantes de Municipios de MAM en ese nivel
Insuficiente	1	23.7%	2	54.9%	1	70.1%	2	78.7%
Elemental	1	36.0%	31	31.2%	1	18.2%	15	12.9%
Bueno	32	35.6%	31	10.8%	15	11.0%	4	6.8%
Excelente	31	4.7%	28	3.1%	11	0.6%	3	1.6%

Fuente: Elaboración propia con base en Datos de Enlace Media Superior, Resultados por Entidad. Disponible en: <http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/?p=estadisticas2010>

Respuesta institucional

A pesar de los esfuerzos que se han hecho en los últimos años para mejorar el ejercicio del derecho a la educación, las medidas de apoyo del gobierno se orientan principalmente a mantener e incrementar la cobertura y para prolongar la permanencia en la escuela. El gobierno mexicano opera varios programas para apoyar la educación que son ejecutados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). La mayoría de los programas se enfoca en niñas, niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza, en las comunidades campesinas o en zonas marginadas.

La CDI opera varios programas y actividades para aumentar la asistencia escolar. Según los datos disponibles, la CDI administra sobre todo albergues escolares indígenas y comedores donde ofrece a las niñas y niños, aparte de servicios educativos, hospedaje y alimentación. Según los registros disponibles en 2007 la CDI manejaba en Chiapas 150 albergues escolares indígenas y comedores. Además operan albergues y comedores comunitarios que son administrados por las instancias Comunitarias Municipales. El objetivo general de los albergues es apoyar a niñas y niños para que permanezcan de manera regular en las escuelas públicas.

La Secretaría de Educación Pública maneja programas de becas para estudiantes en el nivel medio superior que están en riesgo de deserción. Adicionalmente,

a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) mantiene el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM). En Chiapas el programa incluye en particular a niñas y niños centroamericanos jornaleros o hijos de jornaleros agrícolas en la región del Soconusco.

Por su parte, el gobierno estatal opera programas federales de apoyo a la educación y también tiene programas propios. Uno de los más importantes, manejado por el DIF, la Secretaría de Educación y la Dirección de Registro Civil, con el apoyo de UNICEF, es el llamado "TODOS LOS NIÑOS A LA ESCUELA". El propósito de este programa es incorporar a la escuela a todas las niñas y niños de 3 a 14 años, asegurar su presencia en el sistema escolar y garantizar el cumplimiento del derecho a la educación establecida en la Convención sobre los Derechos del Niño. Con el fin de asegurar que las niñas y niños sigan asistiendo a la escuela, se ha diseñado un Sistema de Monitoreo de la Inclusión Educativa que permite dar seguimiento a todas las niñas y niños del programa para monitorear su asistencia y aprovechamiento escolar y detectar y atender si hubiere riesgo de deserción. Entre 2007 y 2011, 90,324 niñas y niños de 3 a 14 años fueron identificados fuera de la escuela y de ellos, 40,143 han sido incluidos en la escuela a través del programa.⁹⁹

99 Sistema de Monitoreo de la Inclusión Educativa. 2012, SECH-DIF.



© UNICEF México / Andy Richter

Aparte de este programa, el DIF estatal maneja dos tipos de becas escolares. La primera beca está enfocada en niños de las comunidades indígenas, campesinas o de zonas urbanas marginadas. Se da preferencia a los niños que provienen de familias uniparentales o huérfanos. Se apoya a niños inscritos en las escuelas públicas de manera regular, nacidos en Chiapas o con residencia mínima de cinco años. La familia de los niños becarios no puede tener ingresos más allá de los 1.5 salarios mínimos. La segunda beca está dirigida a los niños de entre 6 a 17 años, que trabajan en sectores formales o informales o que están en riesgo de incorporarse a actividades laborales.

Además de las actividades ya mencionadas que realiza el DIF estatal a favor de las niñas, niños y adolescentes, hay que agregar también el servicio de desayunos escolares que se da a niños en zonas marginadas e indígenas en donde hay población que presenta algún grado de desnutrición. El Sistema DIF Chiapas reporta un total de 949,431,307 desayunos escolares distribuidos entre 2007 y 2012, para la atención de más de un millón y medio de estudiantes cada día. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, los desayunos

no se sirven en las escuelas sino se entregan a las familias.¹⁰⁰

La Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas del Gobierno de Chiapas otorga también becas académicas a estudiantes indígenas en los niveles de secundaria, bachillerato y profesional.

El cumplimiento del derecho a la educación de niñas y niños indígenas merece particular atención. En el Estado de Chiapas existen 8,539 escuelas inscritas al nivel de primaria, de las cuales 33% pertenecen a educación indígena. 85.2% de estas escuelas son multigrado, esto quiere decir que 2,042 escuelas de educación indígena en el estado no cuentan con una organización completa para la atención de un nivel escolar por docente. Es importante mencionar que Chiapas es el estado que cuenta con el mayor número de escuelas en modalidad indígena federalizada del país, esto se debe a la

100 Aguilera de Sabines, Isabel (2012). 6 años sumando hechos. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas.



© UNICEF México / Mauricio Ramos

diversidad cultural del estado así como a su territorio geográfico.

Desafortunadamente, las escuelas indígenas multigrado en Chiapas cuentan con un alto índice de rezago educativo y marginación a nivel nacional. El incumplimiento de los derechos básicos de las niñas y niños indígenas se refleja claramente en el rezago educativo. Más del 60% de los estudiantes que asisten actualmente a clases no cuentan con habilidades suficientes en la materia de Español y una tercera parte de los estudiantes inscritos reportan un resultado suficiente en Matemáticas.¹⁰¹ Esta situación revela la necesidad de mejorar el logro educativo y de ahí la importancia de promover la inclusión con servicios escolares eficientes y de buena calidad.

En el marco del Programa Conjunto sobre una Cultura de Paz, UNICEF y la Secretaría de Educación del estado

desarrollaron la Estrategia para la Mejora del Logro Educativo en Escuelas Multigrado. Está basada en el trabajo de un Equipo Operativo que articula los programas estratégicos de la Secretaría de Educación que acompaña y fortalece las capacidades de supervisores, Asesores Técnicos Pedagógicos (ATPs), directivos y docentes a través de la revitalización de la Red Pedagógica de Educación Indígena como vía de capacitación efectiva y como base fundamental para la construcción de comunidades de aprendizaje. Ha incidido en 404 escuelas multigrado de nivel primaria en la Región CH'ol que comprenden 16,189 niñas y 17,072 niños. Se prevé la expansión de este modelo de intervención a otras regiones de educación indígena (Cuadro 3.2).

101 Evaluación Nacional del Logro Académico en los Centros Escolares, 2010.

Cuadro 3.2. Estrategia multigrado para la mejora de la calidad educativa

UNICEF y la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas impulsaron la conformación de un Equipo Operativo de Metodologías Multigrado (EOMM) en el cual se articularon Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) de distintas áreas estratégicas de la Secretaría: la Dirección de Educación Indígena (DEI), la Dirección Técnica Educativa (DT-RIEB) y la Coordinación Estatal de Formación Continua (CEFC).

La conformación y el trabajo del EOMM favoreció que a lo largo de 2011 y 2012 se realizaran acciones para la mejora y el apoyo a las prácticas de los Asesores Técnicos Pedagógicos y docentes en las escuelas de educación indígena en la región Ch'ol mediante un acompañamiento permanente, otorgando insumos sobre metodologías multigrado, articulando, seleccionando, adaptando y socializando estrategias pertinentes al contexto educativo, social y cultural de cada comunidad. A través de talleres, acompañamiento, monitoreo e intercambio de experiencias, se capacitaron 35 ATPs de las regiones, 15 supervisores, 2 jefes de zona y 309 docentes mediante sus Consejos Técnicos Sectoriales y 81 directamente en escuelas, abarcando 400 de 404 escuelas de la región Ch'ol. Se prevé que la Estrategia se extienda a cuatro regiones más de educación indígena.

El 33% (2,830) de las escuelas de educación básica del Estado de Chiapas son de educación indígena. De éstas, el 85.2% son multigrado, lo que significa que en ellas un docente atiende dos o más grados escolares en el mismo salón de clases.

La Estrategia Multigrado estableció mecanismos claros de articulación y colaboración institucional que posibilitaron una acción conjunta basada en ejes prioritarios de acción que respondieran a problemáticas de las regiones indígenas (fortalecimiento de las lenguas, resolución de conflictos y cultura de paz, identidad cultural, participación y vinculación comunitaria, producción sociocultural). De esta forma, se asegura que los programas y proyectos propuestos desde las reformas educativas, logren llegar a las escuelas más aisladas y con mayores rezagos.

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Enlace de UNICEF en Chiapas.

Retos hacia una educación inclusiva y de calidad

La situación de Chiapas en términos de educación es contrastante. Aunque han habido avances en la cobertura y asistencia, estos siguen siendo bajos, especialmente en los niveles de preescolar, secundaria y media superior. El ingreso tardío a la escuela y el abandono de la misma podrían ser la explicación del rezago en todos los niveles y de la baja cobertura en los ya señalados. Estas situaciones además no son homogéneas, pues se agravan de manera significativa en los municipios rurales, en los considerados como indígenas y en los municipios con menor IDH.

Paralelamente, los resultados de diversas evaluaciones de la educación también colocan a Chiapas en los últimos lugares en aprovechamiento en áreas básicas de formación para la vida. Una hipótesis al respecto es que la ampliación de los servicios educativos de los últimos años se ha basado en modelos como el de la escuela comunitaria (como las escuelas de CONAFE, que trabajan con grupos multigrado y educadores comunitarios en vez de profesores) o de educación por red de televisión (telesecundarias y telebachilleratos), lo que amplía la cobertura pero no necesariamente responde a las necesidades de formación en términos de calidad.

Chiapas enfrenta así un doble reto en la educación. Por un lado, se requiere seguir ampliando la cobertura escolar, fortalecer los mecanismos de asistencia escolar y de continuidad en toda la educación básica, especialmente pre y post-primaria (como en el caso de los programas de becas) y desarrollar programas especiales para grupos que muestran menor asistencia y mayor rezago (mujeres, indígenas, habitantes de pequeñas localidades rurales, habitantes de barrios urbanos marginales). Por otro lado, Chiapas requiere de programas de mejoramiento de los procesos de aprendizaje, que lleven a la formación de habilidades y conocimientos básicos en mejores términos que los actuales. Un programa de mejoramiento de la calidad de los servicios educativos existentes sería necesario en este sentido, en particular en materia de educación indígena.



La protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en contextos de alta vulnerabilidad

Los artículos 2 y 4 de La Convención sobre los Derechos del Niño establecen la obligación de los Estados Partes de respetar los derechos enunciados en la misma, asegurar su aplicación a toda niña o niño sujeto a su jurisdicción sin distinción alguna y adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los mismos. México, en tanto Estado Parte, está obligado a crear un sistema de protección integral de los derechos de la infancia reconocidos por la Convención; particularmente para niñas, niños y adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad, como podrían ser quienes están separados de sus familias por diversos motivos.

Por su parte, la Constitución mexicana y en particular el Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables y la Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado de Chiapas, reconocen una serie de derechos que deben ser garantizados a todas las niñas, niños y adolescentes sin distinción y en condiciones de igualdad, para asegurar su desarrollo integral. En particular las leyes antes mencionadas en Chiapas son enfáticas en cuanto a la importancia del cumplimiento de los siguientes derechos: derecho de prioridad (artículo 14); derecho a la no discriminación (artículos 16 a 18); derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo psicofísico (artículo 19); derecho a la identidad (artículo 22); derecho a la

salud (artículo 28) y derecho al debido proceso en caso de infracción a la ley penal (artículos 44 al 47).¹⁰²

En Chiapas, como en otros estados del país, las niñas, niños y adolescentes están expuestos a diversas formas de violación de sus derechos. En este capítulo sólo se hará referencia a cuatro contextos de mayor vulnerabilidad y que requieren atención especial: 1) los niños que migran solos; 2) los niños, niñas y adolescentes que trabajan; 3) los niños que sufren violencia; y 4) los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal y deben pasar por el sistema de justicia para adolescentes. Cabe señalar que los registros administrativos, actualizados y desagregados sobre las niñas, niños y adolescentes que se ubican en estos contextos de vulnerabilidad en Chiapas son limitados; se dispone de aún menos información a nivel municipal o para aquellos municipios de menor IDH.

102 REDIM, 2011 (a) (b).

Niñas y niños migrantes

Por su ubicación geográfica, Chiapas juega un papel clave en el proceso de la migración transnacional, ya que forma parte de la frontera sur directamente conectada con América Central, de donde proviene un flujo importante de migrantes. Por sus altos niveles de pobreza, se genera también un flujo migratorio de la población local hacia zonas más desarrolladas de México o Estados Unidos.

La frontera sur, que Chiapas comparte con Campeche, Quintana Roo y Tabasco, se extiende aproximadamente 1,146 kilómetros, de los cuales 654 forman la frontera entre Chiapas y Guatemala. Para muchos migrantes centroamericanos Chiapas representa el primer paso en su camino hacia Estados Unidos. Sin embargo, el fenómeno de la migración no se refiere solamente a personas de América Central, sino que incluye también a miles de chiapanecos que tratan de migrar a Estados Unidos. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración en 2010, 19,413 personas originarias de Chiapas habían sido devueltas por las autoridades migratorias desde Estados Unidos. En 2011 la cifra fue de 16,773, personas.¹⁰³

Dada la complejidad del fenómeno migratorio, no siempre los que migran son personas adultas o familias completas. En 2010 se registraron a nivel nacional más de 20 mil casos de niñas, niños y adolescentes que por diversas razones migraban solos; en 2011 fueron más de 15 mil. Estos niños se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y se vuelven muchas veces víctimas de diversas formas de maltrato. En sí, el proceso de migración representa un gran número de peligros como la trata de personas, robos, secuestros, violaciones, asaltos y asesinatos.¹⁰⁴ Las niñas, niños y adolescentes que viajan solos están expuestos a grandes riesgos que violan sus derechos fundamentales y afectan significativamente su salud y desarrollo.

Según datos del Instituto Nacional de Migración en 2010, Estados Unidos repatrió en total a 20,438 mexicanos menores de 18 años, de los cuales 1,030 (5%) eran niñas, niños y adolescentes chiapanecos. Las estadísticas señalan que más de la mitad, viajaron solos hacia Estados Unidos. En 2011 el número de mexicanos menores de 18 años repatriados disminuyó ligeramente (15,524) en comparación con 2010; de ellos sólo 728 (5%) eran niñas, niños y adolescentes de Chiapas. Sin embargo, en el mismo período aumentó de 57.8% a 70.6% el número de niños y adolescentes originarios

Tabla 4.1. Niñas, niños y adolescentes repatriados desde Estados Unidos a Chiapas por condición de viaje, 2010

Condición	Número	Porcentaje
Acompañados	435	42.2%
No acompañados	595	57.8%
Total	1030	100%

Fuente: Instituto Nacional de Migración: Boletines estadísticos: 5.5 Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, 2010. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_2010

Tabla 4.2. Niñas, niños y adolescentes repatriados desde Estados Unidos a Chiapas por condición de viaje, 2011

Condición	Número	Porcentaje
Acompañados	230	29.4%
No acompañados	552	70.6%
Total	782	100%

Fuente: Instituto Nacional de Migración: Boletines estadísticos: 5.5 Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, 2011. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_2011

de Chiapas que viajaron sin acompañamiento. En ambos años la gran mayoría de ellos eran adolescentes varones de entre 12 y 17 años de edad. (Tablas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4).

Según los registros de migración, Chiapas era en 2010 el noveno y en 2011 el octavo estado con más niñas, niños y adolescentes repatriados. En 2010 el primer lugar lo ocupaba Oaxaca, el segundo Michoacán (Sonora en 2011) y el tercero Guerrero. Estos estados tienen una larga historia de migración; en Chiapas el fenómeno es más reciente, pues las grandes olas migratorias se iniciaron apenas en los años noventa del siglo pasado.

De acuerdo con datos de 2008 de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) existen diversas razones que obligan a los menores de 17 años a migrar. 69.7% lo hizo por buscar oportunidades laborales, 7.94% para reencontrarse con sus familias que se habían ido a Estados Unidos y el 5.9% por motivos de estudio. Sin embargo, migran también las niñas, niños y adolescentes que tratan de escapar de la violencia familiar, del maltrato y del tráfico de drogas.

México y Chiapas también son receptores de niñas, niños y adolescentes extranjeros migrantes. En 2010 las autoridades migratorias de México alojaron en las

103 CEM-INM, 2010 a y 2011b.
104 Ezeta, 2006.

Tabla 4.3. Niñas, niños y adolescentes no acompañados que fueron repatriados desde Estados Unidos a Chiapas. Por grupos de edad y sexo, 2010

Sexo	Menores de 12 años		De 12 a 17 años		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
Mujeres	7	1.18	85	14.29	92	15.5
Hombres	5	0.84	498	83.70	503	84.5
Total	12	2.02	583	97.98	595	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Migración: Boletines estadísticos: 5.5 Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, 2010. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_2010

Tabla 4.4. Niñas, niños y adolescentes no acompañados que fueron repatriados desde Estados Unidos a Chiapas. Por grupos de edad y sexo, 2011

Sexo	Menores de 12 años		De 12 a 17 años		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
Mujeres	1	0.2	62	11.2	63	15.5
Hombres	2	0.4	487	88.2	489	84.5
Total	3	0.5	549	99.5	552	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Migración: Boletines estadísticos: 5.5 Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, 2011. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_2011

estaciones migratorias a 4,043 niños y adolescentes extranjeros, de los cuales 20.8% eran niñas y niños que tenían menos de 12 años y 79.2% adolescentes de entre 12 y 17 años. De acuerdo con los datos disponibles del Instituto Nacional de Migración (INM), 20.9% de los menores de 12 años viajaban sin acompañamiento.

En 2011 las autoridades migratorias alojaron a 4,161 niños y adolescentes, 20.2% representó a niños menores de 12 años y 79.8% a adolescentes de 12 a 17 años. Siguiendo los datos de INM, de los menores de 12 años, 24.4% viajaban solos. Si se comparan las cifras de 2010 y 2011, se observa que el número disminuyó ligeramente en 2011; sin embargo, aumentó a 3.5% el número de niños menores de 12 años que viajaban solos.

Las niñas, niños y adolescentes centroamericanos que cruzan la frontera con Chiapas se podrían dividir en tres grupos principales. El primer grupo lo forman migrantes extranjeros que vienen con sus familias a Chiapas a buscar trabajos temporales en las fincas que se dedican al cultivo de caña, papaya o café; se quedan la temporada en la que pueden conseguir trabajo y luego se regresan a sus países de origen. Otro grupo lo forman quienes cruzan la frontera, pasan por Chiapas para poder llegar a conseguir trabajo en

regiones con mayores oportunidades laborales en el país. En el último grupo están las niñas, niños y adolescentes transmigrantes quienes pasan por México y quieren llegar a Estados Unidos.

En 2010 las autoridades migratorias mexicanas devolvieron a sus países de origen a 4,850 niñas, niños y adolescentes de los cuales la mayoría (95.6%), provenía de América Central, sobre todo de Guatemala, El Salvador y Honduras. De ellos, 59.2% viajaban sin la compañía de un adulto; 94.6% tenían de 12 a 17 años y la mayoría eran del sexo masculino (84.2%). Cabe mencionar que 55% de las niñas, niños y adolescentes extranjeros fueron registrados y devueltos por las autoridades migratorias desde Chiapas. Para 2011 las autoridades migratorias devolvieron a sus países de origen a un total de 4,129 niños y adolescentes; de los cuales 97.2% provenía de América Central y 68.2% viajaban solos, lo que significa que de 2010 a 2011 el número de niños y adolescentes que viajaba sin acompañamiento aumentó 9 puntos porcentuales. La mayoría de ellos (96.7%) eran adolescentes entre 12 y 17 años de edad.

Actualmente el gobierno de México, al igual que el de Chiapas, tratan de mejorar la situación de las niñas, los niños y adolescentes que migran sin acompañamiento. En 2011 el Gobierno Federal aprobó una nueva Ley de

Cuadro 4.1. Nueva Ley de Migración

El 25 de mayo de 2011 el Gobierno Federal mexicano aprobó una nueva Ley de Migración. Los gobiernos de Chiapas, Campeche y Tabasco, entre otros, han firmado convenios con el Gobierno Federal para colaborar en la aplicación de esta nueva normatividad. Dicha ley promueve acciones de apoyo a los migrantes nacionales y extranjeros con el propósito de proteger y garantizar sus derechos humanos fundamentales. En su artículo 8 se apoya a los migrantes, independientemente de su situación migratoria, para darles acceso a educación, servicios de salud y registro civil. Atención especial se debe ofrecer a los grupos vulnerables, incluyendo niñas, niños y adolescentes (artículo 2). En sus artículos 52 y 74 se establece el interés superior del niño y la unidad familiar como criterios fundamentales para la protección de los niños que viajan sin acompañamiento. Por ello, se establece en la Ley que en las instalaciones migratorias se disponga de lugares especiales donde se atienda a los niños no acompañados quienes, además deberán ser trasladados a albergues especiales en colaboración con el DIF. Los niños no acompañados deben ser registrados como visitantes por razones humanitarias hasta que se defina su situación. Mientras se está analizando su condición migratoria, deben estar alojados en albergues temporales para niños migrantes donde se les ofrezca atención médica, alimentos y apoyo psicológico. Cabe señalar que el 15 de julio de 2011 las presidentas del DIF de Chiapas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo y Oaxaca firmaron el convenio llamado Protocolo de Palenque con el objetivo principal de establecer atención y protección para los migrantes como grupo vulnerable. La nueva Ley establece que debe haber oficiales migratorios especializados en protección de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Fuentes:

Ley de Migración, Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de mayo de 2011
 DIF – Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, <http://www.chiapas.gob.mx/prensa/boletin>
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>, www.difchiapas.gob.mx
http://www.difchiapas.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=324:presidenta-de-dif-chiapas-suma-esfuerzo-para-impulsar-el-protocolo-palenque&catid=1:dif&Itemid=82

Migración que establece el interés superior del niño para garantizarles la protección mientras se busca reunirlos nuevamente con sus familias o, en caso de violencia familiar u orfandad, ubicarlos en algún albergue. En Chiapas, actualmente opera un albergue especializado en la atención a niños migrantes; fue fundado en 2005, está ubicado en Tapachula y tiene capacidad para atender a 38 niños. Sin embargo, este albergue no atiende a adolescentes varones que requieren de atención especializada, particularmente en tanto que la Ley de Migración prevee que los niños y adolescentes migrantes no acompañados sean considerados como visitantes por razones humanitarias. Se creó también el Centro de Día de Tapachula, que depende del DIF Estatal para atender a niños trabajadores sin alojarlos, cubriendo asistencia para salud y educación. Finalmente, Chiapas es el primer estado en México en garantizar el registro de nacimiento de niñas y niños sin importar el estatus migratorio de sus padres.

En cuanto al desplazamiento interno, forzado por situaciones de conflicto, el gobierno estatal aprobó una Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno. Con esta ley se busca proteger los derechos de cerca de 6 mil familias expulsadas de sus comunidades en las últimas décadas por confrontaciones religiosas y conflictos armados y por desastres a consecuencia de fenómenos naturales. La ley establece la obligación de garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a los servicios básicos de salud y educación en estas circunstancias.

Trabajo infantil

El trabajo infantil constituye una violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente del derecho a estar protegidos contra la explotación, al sano crecimiento, a la educación, al juego, la cultura y el deporte, en síntesis, a desarrollarse plenamente.

En cualquier país, el trabajo infantil es un obstáculo para el desarrollo social y económico, ya que socava las competencias de su futura fuerza laboral y favorece la transmisión intergeneracional de la pobreza, al tiempo que perpetúa las desigualdades existentes.

Hay distintos niveles de análisis que pueden explicar las causas del trabajo infantil en México.¹⁰⁵ En muchos sectores sociales, el trabajo infantil es asociado con mitos y elementos culturales que se transmiten de generación en generación. Una de las creencias más extendidas es que el trabajo infantil es inevitable, aceptable y hasta benéfico. Además, especialmente en tiempos de crisis, los hogares se enfrentan a pérdidas de ingresos, desempleo o empleos precarios, con remuneraciones insuficientes para cumplir con las obligaciones familiares, por lo que el trabajo infantil puede convertirse en sustituto –o al menos en complemento– del de los padres.

¹⁰⁵ Ver los trabajos de Staelens y Brizzio citado en García, 2010.

Tabla 4.5. Población infantil trabajadora según rango de edad, Chiapas, 2011

Entidad	Población ocupada	Grupos de edad			
		5 a 13 años	%	14 a 17 años	%
Chiapas	191,520	52,655	27.4	138,865	72.51
Nacional	3,035,466	882,778	28.4	2,152,688	70.92

Fuente: Estimaciones propias con base en los Resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2011. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Tabla 4.6. Población total de 5 a 17 años según sexo y condición de trabajo, Chiapas, 2011

Indicador	Sexo		Total
	Niños	Niñas	
Población total de 5 a 17 años	742,580	693,441	1,436,021
Población de 5 a 17 años que trabaja	155,679	35,841	191,520
Porcentaje con respecto a la población de 5 a 17 años que trabaja	81.29	18.71	100
Porcentaje con respecto a la población total de 5 a 17 años	20.96	5.17	

Fuente: Estimaciones propias con base en los Resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2011. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011 indica que a nivel Nacional hay 3,035,466 niñas y niños de entre 5 y 17 años de edad que trabajan, de un total de 28,878,851 niñas y niños en este rango de edad. Esto significa que 10.51% de la población infantil de 5 a 17 años (1 de cada 10) está trabajando en México. En Chiapas el porcentaje asciende a 13.3% en tanto que hay 191,520 niñas y niños de entre 5 y 17 años de edad que trabajan, de un total de 1,436,021 en este rango de edad. Al calcular por rangos de edad de manera independiente, los porcentajes de participación de niñas y niños en Chiapas no varían respecto a los porcentajes nacionales; además, en Chiapas, como a nivel nacional, el mayor porcentaje de trabajo infantil se da en el rango de 14 a 17 años (Tabla 4.5),

El trabajo infantil no se manifiesta en igual medida entre niñas y niños. En el conjunto de la población de 5 a 17 años que trabajaba, cuatro de cada cinco trabajadores eran varones. Esta preeminencia de la participación masculina se aprecia también cuando se observa que 20.9% del total de varones de 5 a 17 años trabajaba en 2011, contra 5.2% de las niñas del mismo grupo de edad que también trabajaban (Tabla 4.6).

Sin embargo, si se incluyen las tareas domésticas que tanto niñas como niños realizan en sus propios hogares,

el panorama del trabajo infantil se vuelve más preciso. En Chiapas 66.3% de niñas y niños con edades entre 5 y 17 años cooperan en las tareas del hogar (participar en el cuidado de otros integrantes de la familia, colaborar en el mantenimiento de la vivienda y en la producción de ciertos bienes, o realizar otras labores como acarrear agua, lavar y planchar ropa, preparar alimentos, asear la vivienda o realizar las compras). Es importante mencionar que en Chiapas las niñas tienen una mayor participación que los niños en los quehaceres domésticos: 77.8% de las niñas participan en este tipo de labores, mientras que 55.6% de los varones lo hacen, lo que equivale a una diferencia cercana a los 20 puntos entre unas y otros.¹⁰⁶

Una de las consecuencias más reprobables del trabajo infantil se manifiesta en las dificultades que enfrentan niñas y niños que trabajan para asistir a la escuela y, cuando esto sucede, para lograr un desempeño adecuado. El trabajo infantil tiene un efecto perjudicial en el proceso de formación escolar, interfiriendo en el ejercicio de uno de los derechos fundamentales de la niñez. Algunas de las razones por las que niñas y niños pueden no asistir a la escuela están relacionadas con el

106 INEGI-STPS, 2012.

trabajo; por lo tanto, es importante conocer la magnitud de la inasistencia escolar entre la población infantil trabajadora.

Del total de niñas y niños que realizan tareas domésticas en Chiapas (952,718) es posible observar diferencias entre mujeres y varones en términos de asistencia escolar; mientras 4.20% de los hombres entre 5 y 17 años que realiza quehaceres domésticos no asiste a la escuela, el porcentaje se incrementa a 16.56% para las niñas. Además de que las niñas tienen una mayor participación que los niños en los quehaceres domésticos, son también quienes registran menor porcentaje.¹⁰⁷

En Chiapas 16.92% del total de la población entre 5 y 17 años no asistía a la escuela en 2009. Este porcentaje se traduce, en términos absolutos, en una población de 242,242, de los cuales 52.65% niñas (127,533) y 47.35% eran niños (114,709).¹⁰⁸ Entre las niñas y niños trabajadores se presentan los niveles más elevados de inasistencia escolar. 43.5% de los trabajadores de 5 a 17 años de edad no asisten a la escuela; porcentaje que casi triplica el valor correspondiente para el conjunto de la población infantil que no asiste a la escuela en Chiapas (16.92%).¹⁰⁹

En relación con el sector de actividad económica en el que se concentra la población ocupada de 5 a 17 años en Chiapas, encontramos que, debido al predominio de actividades agropecuarias, la mayor parte de niñas y niños trabaja en el sector primario (73.11%), en una proporción mucho más alta de la que se observa a nivel nacional (37.83%), en contraste con una menor participación en las actividades artesanales e industriales (6.7%) y de servicios (19.44%).

La Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos, así como los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han sido el punto de partida para la adecuación de la legislación nacional a los criterios mínimos consensuados por la comunidad internacional para proteger a las niñas, niños y adolescentes contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o nocivo.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece específicamente, en su artículo 123, la prohibición de la utilización del trabajo de los menores de 14 años; limita a seis horas la jornada máxima de trabajo para los mayores de 14 y menores de 16 años y establece que

la jornada máxima de trabajo nocturno para los jóvenes de 16 a 18 años será de siete horas; prohíbe además las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche, para los menores de 16 años. Por su parte, la Ley Federal del Trabajo (1970) Título Quinto Bis del artículo 173 al 180 reglamenta y profundiza las disposiciones constitucionales relativas al trabajo de personas mayores de 14 años.¹¹⁰ Así, establece que deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordene la inspección del trabajo; define las labores peligrosas e insalubres en las que queda prohibido utilizar el trabajo de menores de edad; establece la prohibición del trabajo de menores de 14 años en horas extraordinarias y en los días domingos y de descanso obligatorio, así como su derecho a disfrutar de un período anual de vacaciones; y, finalmente, establece las obligaciones de los patrones que tengan a su servicio menores de 16 años.¹¹¹

Más allá de la legislación vigente, destinada a regular el trabajo de personas menores de edad legalmente reconocido, existen problemáticas que no han sido abordadas por el país en relación con el trabajo infantil y adolescente que se encuentra fuera del marco de la ley. En Chiapas, en lo que respecta a la jornada de trabajo, 38.56% de la población ocupada de 5 a 17 años trabaja 35 horas y más, frente al 31.4% a nivel nacional en el mismo rango de edad, lo que equivale a una diferencia cercana a los 7 puntos entre Chiapas y el resto del país. Además, 14.5% no tiene un horario regular de trabajo.¹¹²

En Chiapas, mediante el trabajo coordinado entre instancias federales, estatales y el respaldo de la OIT y de los cafetaleros chiapanecos, se ha logrado instalar en las fincas las escuelas del Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) que permiten a los niños ir a la escuela mientras sus padres trabajan. Según el 5º Informe de Gobierno 2011 se atendieron a 476 niñas y niños de los niveles preescolar y primaria, ubicados en 14 fincas cafetaleras y 8 escuelas del servicio regular, atendidos por 14 docentes, por lo que de 2008 a la fecha el PRONIM ha beneficiado a 1,718 niñas y niños.¹¹³ Una de las experiencias educativas promovidas por el PRONIM en Chiapas es "Escuela Sin Fronteras" que hace un esfuerzo por integrar las currículas de los países vecinos para adaptarse a los perfiles de las niñas y niños migrantes.

107 Ídem, página 303.

108 INEGI, 2010 d.

109 INEGI -STPS, 2012.

110 UNICEF, 2010

111 LFTM 1970.

112 INEGI - STPS, 2012.

113 Gobierno del Estado de Chiapas, 2011 a.



© UNICEF México / Mauricio Ramos

Derecho a una vida libre de violencia

Las niñas, niños y adolescentes están expuestos a diversas formas de violencia (física, psicológica, sexual y por negligencia) y corren mayores riesgos de sufrir estos tipos de violencia y abusos al interior de su hogar que en las calles. Si bien México firmó la Convención sobre los Derechos de Niño donde se reconoce la condición de sujetos de derechos a niñas, niños y adolescentes, existe todavía una cultura de gran permisividad del ejercicio de la violencia hacia este grupo de población. Esta justificación social, sumada a la ausencia de denuncias, contribuye al subregistro del fenómeno.

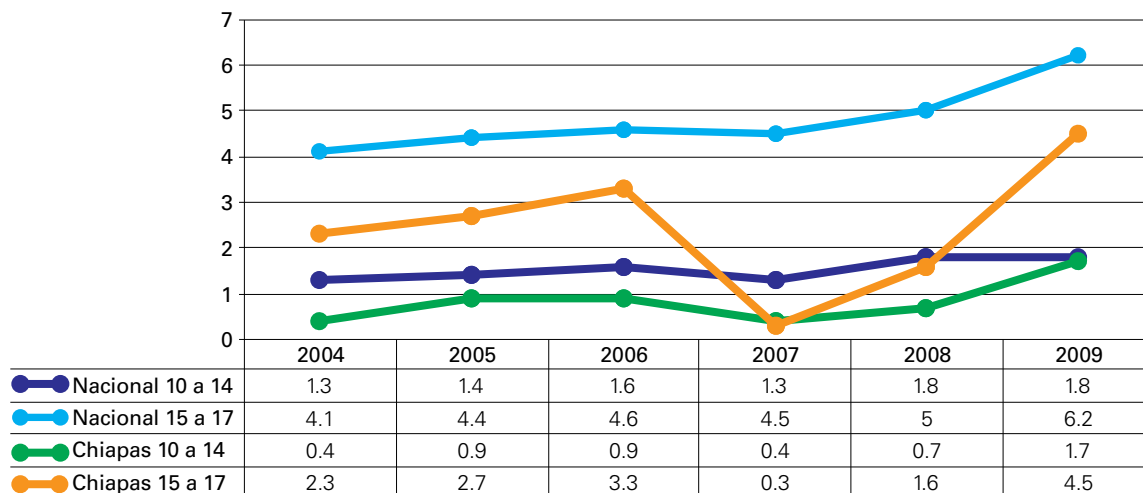
La forma más brutal de violencia contra las niñas y niños se expresa, desde luego, en los homicidios que se cometen contra ellos. En 2009 la tasa de mortalidad por homicidios observada en la población en general en Chiapas era de 10.96 por cada 100 mil habitantes por debajo de la tasa a nivel nacional con 18.28. Para este caso, la tasa para hombres (19.43) es

considerablemente más alta que para mujeres (2.79). En Chiapas, para el período 2000-2008 la mayor tasa de mortalidad por homicidio se concentró en el rango de edad de 15 a 17 años con una tasa promedio de 5.85 homicidios por cada 100 mil niñas y niños del mismo grupo de edad, lo que muestra la mayor vulnerabilidad en este grupo etario. No obstante se debe admitir que en Chiapas existen menos muertes violentas de niñas y niños, como lo muestra la tasa de mortalidad por esta causa, que presenta una diferencia cercana a los tres puntos por debajo de la tasa promedio a nivel nacional (8.08).¹¹⁴

Con respecto a las muertes por suicidio en la población infantil, el total de suicidios se registraron entre 2007 y 2008 ascendió en Chiapas a 103 casos; de éstos,

¹¹⁴ Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 113 pág. Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, en REDIM, 2010 a.

Gráfica 4.1. Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 17 años, 2004-2009



Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México - Derechos Infancia México AC (2010). La Infancia Cuenta en México 2010, Libro de Datos. Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, págs. 121-122. Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, págs. 123-124. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/datosicm2010.pdf> REDIM, 2011 b.

83.49% corresponde a hombres y 16.5% a mujeres. Para el mismo periodo, 5.82% del total de suicidios se registran en el rango de 10 a 14 años de edad y casi el doble (10.68%) en el grupo de 15 a 19 años.

La tasa de mortalidad por suicidios observada en la población en general para 2009 en Chiapas era de 3.53 por 100 mil habitantes, por abajo de la tasa a nivel nacional (4.82), siendo más alta la tasa de suicidio para hombres (5.92) que para mujeres (1.22).¹¹⁵ Para la población de 10 a 14 años esta tasa fue de 1.7 y para la población de 15 a 17 de 4.5 por cada 100 mil niñas y niños del mismo grupo de edad.¹¹⁶

Una de las expresiones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, legal y culturalmente aceptada en nuestro país, es el castigo corporal considerado la única forma de violencia interpersonal tolerada por la ley¹¹⁷, en tanto que no está expresamente prohibida. Es difícil obtener datos para el registro de este tipo de maltrato, así como identificarlo ya que generalmente se ejerce en el hogar o en los espacios educativos como parte de la educación o disciplina. Según datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS), a nivel nacional al menos siete de cada diez personas con diferentes condiciones de edad, género, residencia y nivel educativo o socioeconómico afirman que no se justifica pegarle a una niña o niño para que

obedezca. Sin embargo, más de 95% de la población cree que es una práctica que sí se realiza poco (41.1%) o mucho (54.5%). Es en los estados de la región sur donde se registra la menor proporción de niñas y niños que reportan haber sido golpeados en su casa (24.3%), incluso tres puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (26.7%). Pero no es porque exista una menor incidencia, sino porque prevalece una cultura de naturalización de la violencia y de no denunciar los casos que se presentan, por lo que el problema puede ser mucho mayor del que reflejan esos datos. Para los fines de la ENADIS la región sur comprende los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.¹¹⁸

México no cuenta con un registro nacional único que informe el número de niñas, niños y adolescentes que cada año sufre alguno de los distintos tipos de abuso o maltrato. De acuerdo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), durante el periodo 1999-2004 atendió entre 20 y 25 mil casos anuales de maltrato infantil, ocupando el primer lugar los casos de maltrato físico, seguidos por los de omisión de cuidados (negligencia).

Durante 2010, según datos del SNDIF, Chiapas reportó 256 casos donde se comprobó el maltrato, ocupando el lugar 16 a nivel nacional. Sin embargo, tan sólo 0.8% de los casos fue presentado ante el Ministerio

115 CONAPO, 2006 y SSA, 2009b.
116 REDIM, 2011 b.
117 REDIM, 2010 b.

118 CONAPRED, 2011.

Tabla 4.7. Porcentaje de casos de maltrato infantil comprobados y presentados ante el Ministerio Público (MP), Chiapas y Nacional, 2001, 2005 y 2010

Año	2001		2005		2010	
Entidad	Chiapas	Nacional	Chiapas	Nacional	Chiapas	Nacional
Casos donde se comprueba el maltrato	210	16,221	1,008	24,748	256	17,915
Casos presentados ante el MP	16.2%	21%	85.1%	26.4%	0.8%	18.2%

REDIM, estimaciones a partir del Concentrado de Datos Estadísticos de Menores Maltratados, SNDIF
Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México - Derechos Infancia México AC (2011). La Infancia Cuenta en México 2011, Libro de Datos, Porcentaje de casos de maltrato infantil comprobados, presentados ante el Ministerio Público, 2001, 2005 y 2010, pág. 99. Disponible en: http://www.derechosinfancia.org.mx/ICM2011_librodedatos.pdf

Público. Estos datos contrastan con los 2,819 casos de niñas y niños maltratados, en situación de abandono y extravío que durante 2010 la Procuraduría de la Familia y Adopciones del estado y las respectivas delegaciones regionales y 38 procuradurías municipales en Chiapas identificaron y atendieron.¹¹⁹ Según el 5º Informe de Gobierno las regiones con más casos de niñas y niños maltratados, en situación de abandono y extravío fueron la Región I Metropolitana (1650), la V Altos Tsotsil Tseital (384) y la VI Frailesca (352).

En la Tabla 4.7 se puede observar el número de casos de maltrato infantil comprobados y el porcentaje de los mismos presentados ante el Ministerio Público en Chiapas en los años 2001, 2005 y 2010. Las variaciones en las tendencias son indicativas de los desafíos que existen para el registro riguroso de estos casos.

En Chiapas, las instituciones responsables de las niñas y niños en situación de abandono, maltrato físico y abuso sexual son el Ministerio Público y el DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia), a través de la Procuraduría de Adopciones y de la Familia. El Ministerio Público se hace cargo de levantar el acta administrativa y de realizar la investigación sobre los familiares de la niña o niño, los presuntos delitos cometidos y sobre el estado de salud de las víctimas antes de que se puedan internar en el único albergue temporal del DIF, Casa Hogar Infantil, ubicado en la capital del estado. La Procuraduría de la Familia y Adopciones por su parte, brinda atención psicológica y asesoría jurídica; además, imparte pláticas de prevención al maltrato infantil en las quince regiones del estado.

Según el 5º Informe de Gobierno, durante 2011 en la Casa Hogar Infantil se atendieron 87 niñas y niños de

0 a 12 años de edad, proporcionándoles alojamiento temporal, alimentos, vestido, apoyo escolar, atención médica y psicológica, mientras se resolvía su situación jurídica y se reintegraban al núcleo familiar o eran adoptados. Uno de los problemas más grandes que enfrentan los niños albergados que cumplen la edad límite de los 12 años es la ausencia de albergues para niños de 12 años o más. Según las autoridades del DIF en Chiapas, algunos de estos niños se ubican en albergues de las iglesias o de organizaciones no gubernamentales que no ponen límites de edad; e incluso se les busca alojamiento en instituciones de otros estados del país.

Casa Hogar Infantil es el único albergue administrado por el gobierno; sin embargo, existen otros sitios para institucionalizar a los niños, fundados por organizaciones internacionales, distintas iglesias o personas particulares. En 2011 le fue autorizado a la Procuraduría de la Familia y Adopciones del DIF un presupuesto de 1,250,000 pesos para elaborar un censo de instancias públicas y privadas que albergan a niñas, niños y adolescentes en Chiapas, para así contar con un registro de albergues que alojan, por diversas circunstancias, a niños en todo el territorio estatal. Sin embargo, no se tienen aún cifras oficiales ni del número de instituciones no gubernamentales que albergan niñas y niños en situación de abandono y del número de niñas y niños en estas circunstancias.

119 Gobierno del Estado de Chiapas, 2011 b.

Adolescentes en conflicto con la ley

En 2005 México aprobó una reforma Constitucional que sienta las bases para la creación de un nuevo sistema de justicia integral para adolescentes en conflicto con la ley, con el propósito de garantizar sus derechos fundamentales y asegurar su reintegración social y familiar. Como consecuencia de esta reforma, la Federación, los estados y el Distrito Federal quedaron obligados a crear estos nuevos sistemas en sus respectivas jurisdicciones.

Según el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la edad límite de responsabilidad en conductas tipificadas como delitos para los niños, es entre los 12 años cumplidos y menos de 18. Según la ley, sólo se les podrán aplicar las medidas de orientación, protección y tratamiento que amerite cada caso, atendiendo a su protección integral y su interés superior, y el internamiento se utilizará sólo con medida extrema y por el tiempo mas breve que proceda y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores de 14 años de edad, por la comisión de conductas antisociales calificadas como graves.

En el caso de Chiapas, la ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el estado fue aprobada el 22 de julio de 2007 y entró en vigor el 7 de octubre de 2007, en el marco de estos cambios legislativos nacionales.

Las autoridades responsables de la aplicación de esta ley son la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía especializada para la Atención e Investigación de los Delitos Cometidos por los Adolescentes, los Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes y la Defensoría Social Especializada para Adolescentes del Poder Judicial del Estado (Artículo 5). En Chiapas se crearon la Fiscalía Especializada, los Tribunales y la Defensoría en 2007 y empezaron a operar en 2008.

Dicha ley está dirigida a los adolescentes de entre 12 años cumplidos y menos de 18, acusados de haber cometido un delito. Según la gravedad del delito y la edad del adolescente, en caso de comprobarse su comisión, las autoridades pueden decretar una sanción privativa o restrictiva de la libertad, en algún Centro de Internamiento Especializado (lo cual, de acuerdo con la Constitución debe ser como medida de último recurso y por el menor tiempo posible) o bien, una sanción alternativa como, por ejemplo, la libertad asistida y la prestación de servicios en favor de la comunidad, entre otras. Siguiendo con el mandato constitucional sólo los mayores de 14 años y menores de 18 años pueden ser privados de libertad en un Centro de Especialización

para adolescentes –siendo diez años el tiempo máximo de privación de libertad que autoriza la ley. Los adolescentes que tienen entre 12 y 14 años de edad, si bien pueden ser sujetos al sistema de justicia especializado, no pueden ser privados de la libertad, por lo que sus procesos deben seguirse en externación y en caso de resultar responsables sólo pueden recibir sanciones que deban cumplirse en libertad (antes de aprobar la nueva ley, los adolescentes de este grupo de edad también eran recluidos en los centros).

Finalmente la ley señala que a las niñas y niños menores de 12 años no se les puede exigir responsabilidad penal en términos de la misma, por lo que, en su caso, solo pueden ser sujetos de la asistencia social brindada por las instancias especializadas como por ejemplo el DIF. Otro cambio importante introducido por la nueva ley es el establecimiento de la formación escolar obligatoria para todos los adolescentes en los centros especializados.

En Chiapas operan actualmente dos Centros de Internamiento Especializados para Adolescentes: Villa Crisol, fundado en 1981 y ubicado en Tuxtla Gutiérrez y el Zona Costa, fundado en 2010 que se encuentra en Tapachula.¹²⁰ De acuerdo con datos del INEGI en 2010 se registraron 399 adolescentes en conflicto con la ley, de los cuales 377 tenían entre 14 y 17 años. Des estos últimos, 103 se encontraban privados de libertad en estos Centros de Internamiento (27.3%).

En 2010, en Chiapas, de los adolescentes de entre 14 y 17 años en conflicto con la ley, el 95.7% eran hombres (382 casos), de los cuales el 16% no completaron la primaria.¹²¹ Según personal a cargo de la atención psicológica del centro de Villa Crisol¹²², la mayoría de los adolescentes que están en conflicto con la ley provienen de familias humildes, desintegradas y con pocos recursos. Además, entre 70 y 90% no reciben ninguna visita de familiares y para muchos de ellos no asiste nadie a recogerlos cuando se termina su internamiento. Las áreas de Chiapas donde se registran más delitos cometidos por adolescentes son Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Los Altos.

En 2010 el delito más común por el que se procesaba a los niños y adolescentes en Chiapas era el robo, que representa 53.6% de los casos.¹²³ El segundo delito

¹²⁰ En 2009, todos los adolescentes eran atendidos en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes de Villa Crisol. En 2010 se creó un nuevo centro en Tapachula, Zona Costa, con la finalidad de cumplir con lo que marca la ley sobre el hecho de que los adolescentes sean privados de libertad en el centro más cercano a sus comunidades para así apoyarlos en su reintegración familiar.

¹²¹ INEGI, 2010.

¹²² Entrevista con personal del Centro Villa Crisol. Enero 2012.

¹²³ Cabe mencionar que estos porcentajes se refieren a un total de 399 casos de niños y adolescentes menores de 18 años infractores registrados en los Centros de Internamiento Especializado en 2010.

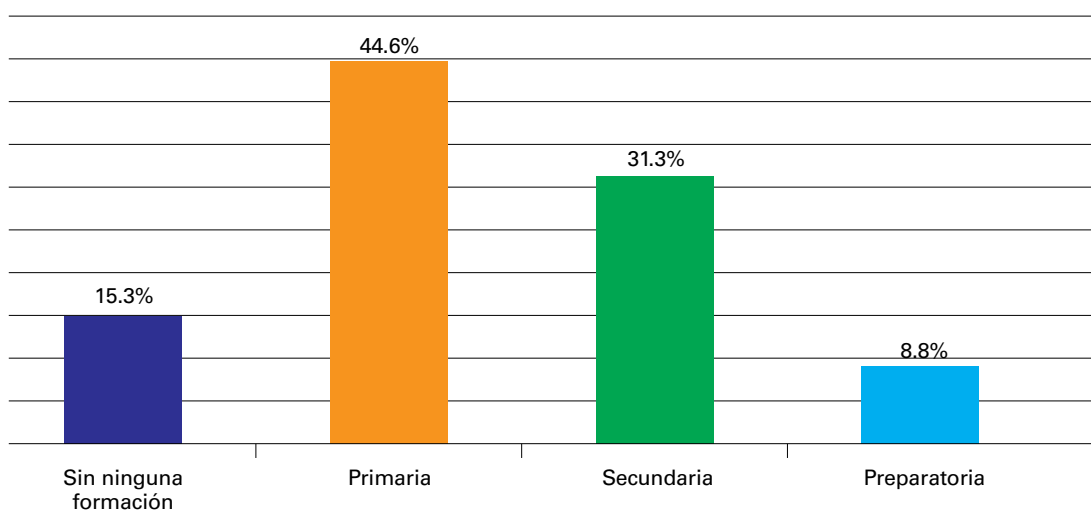
Cuadro 4.2. El Centro Villa Crisol

Villa Crisol opera en dos áreas estrictamente separadas, una para mujeres y otra para hombres. Actualmente el espacio de los hombres está dividido en tres áreas, una para jóvenes en Tránsito de Diagnóstico, otra para adolescentes internados de 14 a 18 años y la última para hombres mayores de 18 años. Villa Crisol dispone de ocho villas en las que los adolescentes están divididos por niveles educativos. El Centro cuenta hoy con servicios educativos de primaria abierta, telesecundaria y preparatoria abierta. Los servicios son otorgados por separado para hombres y mujeres, en sus respectivas áreas.

Desde 2011 el nuevo director de Villa Crisol estableció un horario fijo que los adolescentes deben cumplir de lunes a viernes. A las 7 horas empiezan con educación física, luego desayunan; de 9 a 11 tienen clases de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria; de 11 a 14 atienden las sesiones de tratamiento (atención psicológica, médica, jurídica y del trabajo social). De 14 a 15 comida, luego de 15 a 17 horas tienen actividades recreativas, deporte libre o películas. Los fines de semana algunos adolescentes reciben visitas familiares, otros son atendidos por distintas iglesias.

Fuente: Entrevista con personal del Centro Villa Crisol. Enero 2012.

Gráfica 4.2. Nivel de escolaridad de adolescentes en conflicto con la ley, Chiapas 2010



Fuente: INEGI, Sistema para la consulta del anuario estadístico de Chiapas de 2011, 8.26 Seguridad y Orden público (datos de 2010).

entre el grupo de menores de 14 años lo ocupaban los delitos sexuales (4 casos) y otros hechos (4 casos). En el caso de adolescentes de entre 14 y 17 años el segundo delito más cometido lo representan otros hechos (61 casos). El tercer lugar lo ocupan los delitos sexuales (37 casos). Cabe señalar que en el caso de los adolescentes internados el segundo delito más frecuente es el homicidio con 13.6% (14 casos).¹²⁴

En lo que se refiere a la educación, la mayoría de los adolescentes en conflicto con la ley (44.6%) tiene una escolaridad de primaria no terminada. El 31.3% de ellos asistían a la escuela secundaria cuando entraron en conflicto con la ley, el 8.8% asistían a la preparatoria y el 15.3% representa a adolescentes que no tenían ninguna formación escolar. Actualmente todos los adolescentes internados en los centros especializados deben asistir a clases según el nivel de la formación que tenían antes de ser institucionalizados. Los centros especializados en Chiapas ofertan clases de educación primaria, secundaria y, recientemente, también de preparatoria, en modalidad de educación abierta. En el caso de Villa Crisol, la preparación en educación primaria y bachillerato

124 INEGI, 2010.



© UNICEF México / Andy Richter

están a cargo del personal administrativo del propio centro de internamiento. Para la educación secundaria se cuenta con servicio de Telesecundaria, con la participación de tres profesores de la Secretaría de Educación. La validación de los estudios se hace a través de exámenes aplicados por personal del IEA (Instituto de Educación para Adultos de Chiapas) en la primaria y la secundaria y del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) en el caso del bachillerato. Tanto hombres como mujeres reciben estos servicios pero lo hacen de manera separada, cada grupo en sus respectivas áreas.





Niñas, niños y adolescentes urbanos en Chiapas

Como se ha señalado a lo largo de este informe, muchas de las carencias y rezagos sociales afectan considerablemente a las niñas, niños y adolescentes que habitan en asentamientos rurales, en particular en las municipalidades indígenas y en especial a las niñas y los adolescentes. Los niveles de bienestar, de por sí bajos en el estado, son aún menores conforme se mueve la mirada hacia las niñas, niños y adolescentes en esas condiciones.

No obstante, es importante examinar también la condición de desigualdad que se produce en las áreas urbanas y en sus periferias de influencia más inmediatas. Lo que se debe destacar es que a pesar de que el cumplimiento de los derechos de la infancia en Chiapas enfrenta muchas más dificultades en el ámbito rural e indígena, en las ciudades también se producen desigualdades entre aquellas niñas y niños que ven cumplidos sus derechos y aquellos que no reciben la atención adecuada. Esto además se relaciona con las políticas públicas, puesto que el enfoque en las áreas rurales y en los municipios con indicadores más altos de rezago y de pobreza ha dejado en segundo plano la atención de las zonas urbanas, en las que las carencias también están presentes, pero que se ocultan en las cifras globales municipales. Algunos rasgos importantes de la población de niñas, niños y adolescentes en áreas urbanas

se relacionan con la situación de la educación y sus rezagos, la baja cobertura en derechohabencia, y la problemática específica de algunos grupos vulnerables, visible en situaciones como el perfil del trabajo infantil urbano.

Los cuatro municipios urbanos de Chiapas

La revisión de la situación de los cuatro municipios con los más grandes asentamientos urbanos (Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez) se enfoca en las desigualdades que se producen en estas áreas a pesar de la disponibilidad de escuelas, clínicas y otras instituciones de promoción y protección de los derechos de la infancia. En su totalidad los habitantes de estos cuatro municipios representan la cuarta parte de la población total del estado está compuesta en más de un tercio por menores de 18 años (es decir, poco más de 400 mil de los casi 2 millones de niñas, niños y adolescentes de Chiapas). En particular, resalta San Cristóbal de las Casas por ser una de las regiones urbanas con mayor proporción de población indígena en el país y por tener más de un tercio de habitantes que hablan una lengua indígena (la mitad de la población según el criterio de hogares de CONAPO y la CDI).

Tabla 5.1. Población total y menores de 18 años, por sexo, en los cuatro municipios más urbanos de Chiapas, 2010

Municipio	Población			Menores de 18					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Chiapas	4,796,580	2,352,807	2,443,773	1,971,538	41.10	995,666	20.75	975,872	20.34
San Cristóbal de las Casas	185,917	88,996	96,921	72,428	38.95	36,454	19.60	35,974	19.34
Comitán de Domínguez	141,013	67,691	73,322	52,290	37.08	26,147	18.54	26,143	18.53
Tapachula	320,451	15,4221	16,6230	116,913	36.48	59,263	18.49	57,650	17.99
Tuxtla Gutiérrez	553,374	26,3941	289,433	179,964	32.52	91,180	16.47	88,784	16.04
4 municipios urbanos	1,200,755	574,849	625,906	421,595	35.11	213044	17.74	208551	17.36

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Tabla 5.2. Población total y porcentaje, por sexo y por tamaño de localidad en los cuatro municipios urbanos de Chiapas, 2010

	Total	De 1 a 2,499 habitantes		De 2,500 a 10 mil habitantes		De 10 mil a 50 mil habitantes		De 50 mil a 500 mil habitantes		De más de 500 mil habitantes	
			%		%		%		%		%
Chiapas											
Población	4,796,580	2,459,382	51.27	629,773	13.13	712,087	14.85	458,236	9.55	537,102	11.20
Hombres	2,352,807	1,228,152	52.20	308,237	13.10	343,433	14.60	217,106	9.23	255,879	10.88
Mujeres	2,443,773	1,231,230	50.38	321,536	13.16	368,654	15.09	241,130	9.87	281,223	11.51
Comitán											
Población	141,013	43,476	30.83	0	0	0	0	97,537	69.17	0	0
Hombres	67,691	21,474	31.72	0	0	0	0	46,217	68.28	0	0
Mujeres	73,322	22,002	30.01	0	0	0	0	51,320	69.99	0	0
Tapachula											
Población	320,451	87,266	27.23	30,513	9.52	0	0.00	202,672	63.25	0	0
Hombres	154,221	43,943	28.49	14,828	9.61	0	0.00	95,450	61.89	0	0
Mujeres	166,230	43,323	26.06	15,685	9.44	0	0.00	107,222	64.50	0	0
San Cristóbal											
Población	185,917	27,890	15.00	0	0	0	0	158,027	85.00	0	0
Hombres	88,996	13,557	15.23	0	0	0	0	75,439	84.77	0	0
Mujeres	96,921	14,333	14.79	0	0	0	0	82,588	85.21	0	0
Tuxtla											
Población	553,374	3,480	0.63	1,2792	2.31	0	0	0	0	53,7102	97.06
Hombres	263,941	1,743	0.66	6,319	2.39	0	0	0	0	255,879	96.95
Mujeres	289,433	1,737	0.60	6,473	2.24	0	0	0	0	281,223	97.16

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

Tabla 5.3. Porcentaje de localidades según Índice de Rezago Social CONEVAL, 2010

	Localidades clasificadas 2010	Rezago municipal	Rezago del núcleo urbano	Rezago Social									
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		Muy Bajo	
Comitán	188	Bajo	Medio	56	30%	118	63%	12	6%	1	1%	1	1%
San Cristóbal	90	Bajo	Medio	57	63%	29	32%	1	1%		0%	3	3%
Tapachula	334	Bajo	Bajo	47	14%	243	73%	8	2%	5	1%	4	1%
Tuxtla	39	Muy Bajo	Bajo	11	28%	21	54%	2	5%	4	10%	1	3%

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010. Datos distribuidos por SEDESOL, Catálogo de localidades. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>

Además de ser los cuatro mayores asentamientos humanos, se encuentran en regiones distintas y por sus características diferenciadas pueden resultar representativos del crecimiento urbano y el desarrollo regional en Chiapas: (Tuxtla, capital y concentradora de servicios, San Cristóbal, con alto porcentaje de población indígena y receptora de población desplazada, Tapachula, ciudad de frontera y receptora de población migrante, Comitán, ciudad media interior mayoritariamente mestiza).

No toda la población de los cuatro municipios habita en núcleos urbanos, puesto que éstos incluyen también localidades rurales. Sin embargo, los habitantes de las ciudades conforman entre 69% (Comitán de Domínguez) y 97% (Tuxtla Gutiérrez) de la población municipal. Además, las localidades rurales están localizadas a distancias cortas de las ciudades respectivas y cuentan con caminos accesibles (a excepción de la zona rural del municipio de Comitán).

Mientras que en Chiapas 5 de cada 10 personas viven en localidades de menos de 2,500 habitantes (rurales), en el municipio de Comitán, 3 de cada 10 habitan residen en estas localidades y el resto en un núcleo urbano de más de 140 mil personas. En Tapachula, 2.5 de cada 10 habitantes viven en localidades rurales, mientras que 7.5 habitan en centros urbanos (1 en poblados de hasta 10 mil habitantes y 6.5 en un núcleo urbano de más de 320 mil personas). San Cristóbal tiene una población rural de 1.5 de cada 10; los 8.5 restantes se encuentran habitando en una ciudad de más de 180 mil personas (que incluye 60 mil hablantes de lenguas indígenas). Tuxtla Gutiérrez en cambio tiene casi toda la población concentrada en la ciudad capital (97%), de más de medio millón de habitantes.

Marginación y pobreza

De acuerdo con datos del CONEVAL, sobre el rezago social dentro estos cuatro municipios urbanos, si bien los cuatro tienen un índice bajo (Comitán, Tapachula y San Cristóbal) y muy bajo (Tuxtla) de rezago social, los indicadores apuntan a rezagos específicos en algunas localidades. Para 2010, en Tuxtla el núcleo urbano estaba clasificado como de muy bajo rezago social, pero 82% de las localidades pequeñas estaban en alto y muy alto rezago. La ciudad de Tapachula estaba clasificada como de bajo rezago, pero 87% de localidades pequeñas estaba en niveles alto y muy alto. San Cristóbal tenía un rezago bajo en su núcleo urbano, pero registraba un 95% de pequeñas localidades con rezagos alto y muy alto. Comitán tiene un núcleo urbano clasificado como de bajo nivel de rezago social, pero 93% de localidades rurales caen dentro de los niveles de alto y muy alto rezago.

Al mismo tiempo, algunas áreas básicas como salud, educación y servicios urbanos también presentan rezagos. Por ejemplo, aunque las personas de 15 años y más que no tienen educación básica completa alcanzan sólo entre 32 y 56% a nivel nacional, frente a 60% en Chiapas, hay un cambio entre 5 y 10% de niños y niñas de 6 a 14 años que no asisten a la escuela (cifra cercana al 9% en Chiapas en su conjunto). Igualmente, entre 40 y 43% de los habitantes de estos municipios no cuentan con derechohabiencia para servicios de salud, es decir, la misma proporción que el estado en su conjunto. Es decir, mientras en el equipamiento urbano las ventajas de las ciudades son notables en algunos casos, en especial en la capital, en áreas como la asistencia escolar y la derechohabiencia las condiciones son similares o peores a las del estado en su conjunto (clasificado como de muy alto rezago social y colocado en el 3° lugar del país en esa medición en 2010).

Tabla 5.4. Indicadores de rezago social, 2010

	Comitán	Tapachula	San Cristóbal	Tuxtla	Chiapas
Población total	141,013	320,451	185,917	553,374	4,796,580
Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	13.47	9.22	13.08	5.43	17.8
Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	9.19	7.61	9.33	4.93	8.91
Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta	56.3	44.24	47.63	31.98	59.93
Porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud	43.29	40.82	44.01	39.61	41.73
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	10.39	14.48	16.71	4.88	14.71
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de sanitario	2.42	2.87	2.65	0.86	6.23
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.37	34.35	10.32	16.36	26.04
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	11.85	4.47	8.94	0.66	15.97
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.31	1.65	0.97	0.37	3.68
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	52.7	50.87	61.02	32.86	63.83
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	33.79	20.33	47.76	10.44	42.11
Índice de Rezago Social	-0.19061	-0.4116	-0.0952	-1.13988	2.27118
Grado de Rezago Social	Bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,278	1,468	1,195	2,176	3

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010. Datos distribuidos por SEDESOL, Catálogo de localidades. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>

Así, a pesar de las cifras positivas para estos cuatro municipios urbanos, se pueden observar importantes rezagos sociales en ellos aún en su condición urbana y de concentración de servicios, por lo que se podría esperar una situación más ventajosa para el cumplimiento de los derechos de los niños. No obstante, la situación de marginación y rezago en estas municipalidades es clara para una parte de la población.

Educación

Considerando el tipo de servicios en la educación básica, los municipios presentan diferencias que reflejan claramente el perfil sociodemográfico de cada uno de ellos. Al comparar los tipos de escuelas primarias en los cuatro municipios urbanos, de acuerdo con el Catálogo Escolar 2010-2011 de la Secretaría de Educación,

destaca que la mayoría están clasificadas como escuelas generales, ya sea federales o estatales (en Tuxtla Gutiérrez 78%, en San Cristóbal 53.3%, en Comitán de Domínguez 54.7% y en Tapachula 66.7%). El segundo tipo de escuela predominante en cada municipio varía de acuerdo con las características demográficas del mismo: en Tuxtla Gutiérrez lo representan las escuelas particulares (17%); en San Cristóbal las escuelas primarias indígenas (28.5%, apenas por debajo de la proporción de hablantes de lenguas indígenas); en Comitán de Domínguez, el municipio más rural de los cuatro, el segundo lugar lo representan las escuelas comunitarias CONAFE (29.6%); y en Tapachula las escuelas indígenas (12.8%). El tercer lugar lo ocupaban en Tuxtla Gutiérrez las escuelas comunitarias CONAFE (4%); en San Cristóbal las escuelas particulares (9.7%); en Comitán de Domínguez las escuelas indígenas (10.7%); y en Tapachula las escuelas comunitarias CONAFE (9.7%). Estas cifras reflejan la composición de la población en la proporción



© UNICEF México / Mauricio Ramos

rural/urbano y en hablantes de lenguas indígenas en los municipios. Sin embargo, es destacable la alta presencia de escuelas CONAFE en Tuxtla Gutiérrez, más alta que la proporción de población rural en el mismo municipio.

El número de las escuelas secundarias es menor que el de las escuelas primarias. En 2010-2011 funcionaban en Chiapas 1,964 escuelas secundarias, de las cuales 67.3% eran telesecundarias, en donde hay un maestro para cada grupo que cubre todas las materias curriculares (Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés, Artes) apoyando sus clases con programas de televisión creados en una televisora educativa que opera a nivel nacional. Cabe mencionar que a varias localidades rurales o de zonas marginales de las ciudades no llega siempre la señal de televisión, lo que puede afectar la calidad de la educación. Aunque las escuelas telesecundarias son más extendidas en zonas rurales y en especial en poblados aislados, también tienen presencia en municipios urbanos. En Tuxtla Gutiérrez representan 15.3% de todas las escuelas secundarias, en San Cristóbal 40.5%, en Tapachula 46.5% y en Comitán de Domínguez 51.4%. En tres de estos cuatro municipios las escuelas secundarias generales federales o estatales son menos frecuentes que las escuelas telesecundarias, con la excepción de Tuxtla Gutiérrez, donde las escuelas generales representaron 33%, ocupando el primar lugar

en los tipos de secundarias. En los otros municipios urbanos el número de las escuelas secundarias generales disminuye: en Tapachula representan 25.6%, en San Cristóbal 18.9% y en Comitán de Domínguez 17.1%. En cuanto a las escuelas secundarias particulares hay una mayor proporción en Tuxtla Gutiérrez, 27%; en San Cristóbal este tipo de escuelas representa 18.9%, en Tapachula 15.1% y en Comitán de Domínguez 14.3%.

Otro aspecto de este perfil de los servicios educativos en estas cuatro áreas urbanas es la presencia de escuelas multigrado. Aunque las escuelas multigrado son más frecuentes en zonas rurales y localidades pequeñas, como una estrategia educativa que responde a situaciones de aislamiento relativo y donde no hay un número alto de población escolar, también tienen una presencia importante en los municipios urbanos como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula. Según el catálogo escolar de la Secretaría de Educación, en el año escolar 2010-2011 funcionaban en todo Chiapas 8,511 escuelas primarias; la mayoría de ellas (77.8%) eran escuelas multigrado, donde el maestro tiene que atender a dos o más grupos de distinto grado escolar. Según la misma fuente, en 2010 en la capital operaban 209 escuelas primarias, 97.6% eran escuelas urbanas y 2.4% rurales; del total, 20% eran escuelas multigrado. En San Cristóbal hubo



© UNICEF México / Mauricio Ramos

en el mismo ciclo escolar un total de 165 escuelas primarias, de las cuales 58.8% eran escuelas urbanas y 41.2% rurales y un 55.2% del total eran escuelas multigrado. Siguiendo con los registros de la Secretaría de Educación, en Comitán de Domínguez se registraron 159 escuelas primarias de las cuales 27% eran urbanas y 73% eran rurales; 67.9% de todas las escuelas primarias del municipio eran multigrado. En Tapachula hubo 288 escuelas primarias, 39.6% urbanas y 60.4% rurales; del total, 54.5% operaban como escuelas multigrado. Como se puede observar, en dos de los casos (Tuxtla y San Cristóbal) la proporción de escuelas rurales es mucho menor que la de escuelas multigrado, lo que apunta a su presencia importante en las ciudades. Así, aunque la proporción de escuelas multigrado es menor en los municipios urbanos analizados, que en Chiapas en su conjunto, una parte de la educación es cubierta con esta estrategia educativa, no obstante las condiciones de densidad demográfica y de accesibilidad.

La cobertura y la disponibilidad de las instituciones educativas reflejan la situación económica de las familias, entre otros aspectos específicos de los municipios urbanos. Tuxtla Gutiérrez, como ciudad capital, ofrece la mayor concentración de escuelas, instituciones educativas y oportunidades de estudiar; sin embargo, no todas las instituciones tienen las

mismas condiciones y no todos los niños tienen acceso a escuelas completas y de calidad. Según la Secretaría de Desarrollo Social municipal de las 700 colonias que hay en Tuxtla Gutiérrez, alrededor del 10% se encuentra en situación de pobreza extrema. Niños y adolescentes de estas colonias están por lo general inscritos en las escuelas de menor calidad que sus contrapartes que viven en otras partes de la ciudad. San Cristóbal, entre otros municipios urbanos, es donde más ha crecido la población indígena en los últimos treinta años, situación a la que se adaptó también el sistema escolar ampliando la cobertura con educación bilingüe. En contraste, cuenta con alto número de residentes de otros estados y países que junto con familias locales forman parte de una clase media que demanda un servicio de escuelas particulares. Comitán de Domínguez es un municipio que abarca en sus alrededores a muchas localidades rurales (30% de la población) que también forman parte del municipio y producen un fuerte contraste entre una ciudad con servicios completos de educación hasta el nivel superior y un amplio entorno rural con carencias educativas semejantes a las del estado.

En las localidades pequeñas, así como en las zonas periféricas de las ciudades, se encuentran la mayoría de las escuelas comunitarias CONAFE. Tapachula es

Tabla 5.5. Chiapas: asistencia y condición de extraedad de la población de 5 a 17 años, por municipio, 2010

Nombre del municipio	TNA ¹ Primaria	TNA ¹ Secundaria	TNA ¹ Media Superior	Extraedad ² Primaria	Extraedad ² Secundaria	Extraedad ² Media Superior
San Cristóbal de las Casas	72.18	33.41	24.00	7.84	12.37	33.31
Comitán de Domínguez	68.52	30.12	16.22	7.24	14.80	36.70
Tapachula	70.67	37.13	25.28	7.73	9.45	29.23
Tuxtla Gutiérrez	72.73	40.82	31.93	4.89	7.62	19.04
Cuatro Municipios urbanos	71.03	35.37	24.36	6.92	11.06	29.57
Municipios con bajo IDH	71.17	23.49	10.20	7.44	17.73	52.87
Municipios indígenas	71.02	25.11	11.73	6.85	16.90	49.99
Chiapas	71.36	31.70	18.76	6.20	14.85	40.49

Fuente: cálculos propios con los microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010. Estos datos permiten calcular la tasa de asistencia neta a primaria, secundaria y preparatoria o bachillerato, así como la población en condición de extraedad.
 1 TNA, Tasa Neta de Asistencia: Proporción de estudiantes en edad normativa correspondiente que asiste al nivel educativo por cada 100 personas en el mismo grupo de edad.
 2 Estudiantes en condición de extraedad: Proporción de estudiantes que superan con dos o más años la edad establecida según la norma para cursar un nivel y grado académico.

la ciudad fronteriza que forma una de las conexiones entre México y Guatemala, por lo cual la ciudad cuenta con la presencia permanente de migrantes que vienen a trabajar por temporadas, se quedan a vivir o cruzan la frontera para seguir su viaje hasta Estados Unidos. Entre los migrantes hay también un alto número de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que viajan solos o con acompañamiento y se quedan trabajando por temporadas en las cercanías de Tapachula, en las plantaciones de papaya, plátano y caña, al igual que en las fincas cafetaleras. La presencia de niños migrantes impulsó la necesidad de tener una educación especial para ellos, por lo que en Tapachula hoy operan 10 escuelas de este tipo; todas son multigrado y por lo general cuentan con promotores educativos en lugar de maestros.

Un aspecto más del perfil de la educación urbana es el que proporcionan los datos de asistencia y condición de extraedad (Tabla 5.5). Si se comparan los datos disponibles para los cuatro municipios con los centros urbanos más grandes, frente a la situación general de Chiapas y a la de otros grupos de municipios (los 28 de menor IDH y los que tienen más de 70% de población hablante de lengua indígena, que incluyen a los anteriores), los contrastes son claros, pero también las similitudes relativas.

En comparación con muchos otros municipios de Chiapas, los cuatro municipios urbanos más poblados ofrecen un panorama amplio de instituciones que ofrecen educación básica desde preescolar hasta secundaria; igualmente tienen diversas opciones de educación media superior y superior. En consecuencia,

en su conjunto los cuatro municipios urbanos presentan tasas de asistencia muy cercanas a los del nivel estatal en educación primaria; y aunque tienen mejores cifras en secundaria y en media superior, presentan sólo 4 y 6 puntos porcentuales por encima del promedio estatal, respectivamente. Las diferencias son claras por municipio. En la capital estatal, Tuxtla Gutiérrez, la asistencia escolar es claramente mayor en todos los niveles educativos, en especial en secundaria y media superior (con alrededor de 10 puntos porcentuales sobre la asistencia a nivel estatal). En Tapachula la asistencia también es marcadamente mayor que en Chiapas en los niveles de secundaria y media superior, pero en el nivel primaria se presentan cifras más bajas que en Chiapas en su conjunto. San Cristóbal tiene cifras apenas superiores a las estatales, con excepción del nivel medio superior donde tiene 5 puntos porcentuales por arriba de la media estatal. En Comitán, en cambio, todos los indicadores de asistencia escolar son más bajos que los promedios estatales, en alrededor del 2% en todos los niveles.

Comparando estos municipios urbanos con los municipios mayoritariamente indígenas y con un subgrupo de estos, los 28 de menor IDH, las cifras de asistencia son claramente positivas, en especial en la educación secundaria y media superior, donde se alcanza entre 10 y 16 puntos porcentuales por encima del promedio de los municipios indígenas y de menor IDH. Sin embargo, en el nivel de primaria las cifras de asistencia son muy cercanas a las de estos municipios y, en el caso de Comitán, son más bajas. Así, a pesar de la existencia de instituciones escolares en todos los niveles en las ciudades correspondientes, la asistencia de estudiantes en educación básica y media superior

no es marcadamente más alta que la estatal e incluso puede ser más baja (como en el municipio de Comitán). Eso puede reflejar una atención más equitativa entre las áreas urbanas y rurales, pero también puede indicar una falta por igual de atención a estos grupos de edad tanto en el campo como en la ciudad.

Salud

De la misma manera que en el caso de los servicios educativos, el tipo de servicios de salud en los cuatro municipios urbanos presentan diferencias que reflejan claramente el perfil sociodemográfico de cada uno de éstos. Así, de acuerdo con el Censo, en los cuatro municipios se registran porcentajes de derechohabencia para los menores de 18 años muy cercanos y hasta ligeramente superiores al porcentaje a nivel estatal (57%). Como ya se mencionó en el Capítulo 2, el rápido incremento de la cobertura de servicios de salud para la población en general en los últimos años se explica por la creación, en 2003, del Seguro Popular. En este sentido, en Comitán y San Cristóbal la mayoría de los derechohabientes menores de 18 años están afiliados al Seguro Popular o de Nueva Generación; mientras que en los municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez los porcentajes de adscripción a esta modalidad de atención no son tan importantes y disminuyen considerablemente a un 44.11% y 29.92%, respectivamente.

Este comportamiento no es fortuito, en tanto que una buena parte de la población que vive en el municipio de Tuxtla Gutiérrez está vinculada económicamente a actividades del sector terciario, empleada en puestos del gobierno federal, estatal y municipal. Lo anterior condiciona que la ciudad tenga un gran número de población dedicada al servicio público y por tanto con prestaciones de salud. Por su parte, durante la década de 1990 al 2000, Tapachula redujo considerablemente el peso del sector primario en la estructura ocupacional de su mano de obra, pasando la PEA en este sector del 26.8% al 18%. Para 2006 la PEA en el sector terciario en Tapachula era de 62.67%.¹²⁵

Así entonces, en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez la afiliación al IMSS para los menores de 18 años alcanza porcentajes del 40.3% y 45.35%, respectivamente. En los otros dos municipios, Comitán y San Cristóbal, la afiliación al IMSS ha permanecido constante e incluso ha disminuido, lo

¹²⁵ Montoya, Guillermo (2009). "Rezago en servicios sociales y violencia" en María Cruz (Coordinadora). Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la Región Sur: el caso de Tapachula, Chiapas. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Secretaría de Gobernación.

cual podría ser expresión de la precarización del empleo. En todo caso, aunque se trata de municipios urbanos que concentran servicios médicos incluso de alta especialidad, particularmente Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, todavía entre 40 y 45% de la población menor de 18 años no tienen cobertura de los servicios de salud.

Trabajo infantil

El módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011, indica que en Chiapas había 191,520 niñas y niños de entre 5 y 17 años de edad que trabajaban, que representaban 13.3% de un total de 1,436,021 en este rango de edad. En tanto que la ENOE no ofrece información desagregada a nivel municipal, una forma de aproximarse a la magnitud del trabajo infantil en los cuatro municipios urbanos es a través de la Población Económicamente Activa (PEA) según datos del Censo. En estos cuatro municipios existe una PEA de 19,913 niñas y niños entre 12 a 17 años, siendo San Cristóbal y Comitán los que más altos porcentajes registran con 6.51% y 5.93%, respectivamente. La participación de niñas y niños en la PEA no se manifiesta en igual medida entre niñas y niños. En el conjunto de la PEA de 12 a 17 años, dos de cada tres son varones; es decir, se observa una mayoría de varones en la PEA de ese rango de edad.

Sin embargo, si se incluyen las tareas domésticas que tanto niños como niñas realizan en sus propios hogares, la relación se invierte. En los cuatro municipios urbanos, más de 90% de las niñas entre 12 y 17 años realizan quehaceres domésticos e incluso en Comitán de Domínguez llega casi a 100% (97.33%); por su parte, los niños en este rango de edad reportan porcentajes muy bajos de participación en los quehaceres domésticos para los cuatro municipios.

Reflexión final

A pesar de que, efectivamente, las áreas urbanas deberían ofrecer mejores condiciones para la infancia en Chiapas, comparadas con las zonas rurales y, en particular con un conjunto de municipalidades indígenas con los menores niveles de desarrollo humano, en la práctica las ciudades no proporcionan la protección y la promoción suficiente y equitativa de los derechos de la infancia y la adolescencia. Las cifras de escolarización, asistencia escolar, extraedad y resultados en la formación de capacidades, así como las de derechohabencia a servicios de salud y de trabajo infantil, muestran que existen dificultades de atención hacia las niñas, niños y adolescentes incluso en las grandes ciudades de Chiapas.

Tabla 5.6. Condición de derechohabencia de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años en municipios urbanos, Chiapas, 2010

Municipios	Población total 0 a 18 años	NNA* con derechohabencia		SP o SMNG ¹		IMSS ²	
		0 a 18 años	%	0 a 18 años	%	0 a 18 años	%
Chiapas	20,86,336	1,189,405	57.01	842,692	70.85	242,824	20.42
Comitán de Domínguez	55,399	31,066	56.08	21,175	68.16	4,795	15.43
San Cristóbal de las Casas	76,957	42,058	54.65	26,836	63.81	6,638	15.78
Tapachula	124,059	71,282	57.46	31,446	44.11	28,740	40.32
Tuxtla Gutiérrez	192,223	115,322	59.99	34,502	29.92	52,299	45.35

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.
 Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx>
¹ Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación
² Instituto Mexicano del Seguro Social
 * NNA: Niñas, niños y adolescentes

Tabla 5.7. Población económicamente activa de 12 a 17 años, Chiapas, 2010

Municipios	PEA	Grupos de edad					
		12 a 17 años	%	Hombres	%	Mujeres	%
Comitán de Domínguez	57,854	3,431	5.93	2,389	69.62	1,042	30.37
San Cristóbal de las Casas	74,452	4,847	6.51	3,184	65.69	1,663	34.30
Tapachula	126,879	4,608	3.63	3,227	70.03	1,381	29.96
Tuxtla Gutiérrez	244,282	7,027	2.88	4,801	68.32	2,226	31.67

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.
 Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx>

Tabla 5.8. Niñas, niños y adolescentes que realizan quehaceres domésticos, Chiapas, 2010

Municipios	Población total de 0 a 17 años	Grupos de edad					
		12 a 17 años	%	Hombres	%	Mujeres	%
Chiapas	1,971,538	78,417	3.98	2,379	3.03	76,038	96.97
Comitán de Domínguez	52,290	1,803	3.45	48	2.66	1,755	97.33
San Cristóbal de las Casas	72,428	2,105	2.91	95	4.51	2,010	95.48
Tapachula	116,913	2,859	2.45	191	6.68	2,668	93.31
Tuxtla Gutiérrez	179,964	2,808	1.56	208	7.41	2,600	92.59

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.
 Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx>

Esto representa un reto muy importante para la planeación de la política pública en el futuro inmediato, dado que la expansión de estas áreas urbanas en los últimos años parece señalar una tendencia demográfica en el estado para las próximas décadas. Si las ciudades fueran ámbitos de mejoramiento de las condiciones de vida y de protección a la infancia en especial, el crecimiento de

la población urbana debería generar un mejoramiento inmediato de las condiciones de las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, parece que las condiciones de desigualdad se expresan igualmente en las áreas urbanas, mostrando otras formas de inequidad, de rezago social, de falta de cobertura de servicios básicos de deficiente calidad en los mismos y de precariedad en el trabajo.

Cuadro 5.1. Infancia trabajadora en San Cristóbal de las Casas, Chiapas

La migración, en las décadas de los ochenta y noventa, de un gran número de indígenas que residían en zonas rurales hacia San Cristóbal de las Casas en busca de mejores condiciones de vida o bien a causa de desplazamiento forzado por motivos religiosos o políticos, contribuyó al acelerado y constante crecimiento durante los últimos quince años de la zona urbana de este municipio. Esta población indígena, además de asentarse en las zonas marginales de la periferia de la ciudad donde carecen de servicios básicos como agua potable, drenaje o recolección de basura, se emplean en el comercio informal, en calles, plazas y mercados de la ciudad, así como en el trabajo doméstico o en pequeños comercios.

La organización Melel Xojobal A.C., preocupada inicialmente por la situación de niñas y niños indígenas, hijos de locatarios del mercado de artesanías de las plazas de Santo Domingo y Caridad, ha realizado conteos de niñas y niños trabajadores y acompañantes en la ciudad durante una década (2000-2010). Para ello, ha desarrollado una metodología compartida incluso con otras organizaciones dedicadas al trabajo con infancia en otras partes de la República Mexicana.

En este periodo ha detectado un notable incremento (casi 400%) en el número de niñas y niños que realizan actividades laborales con el fin de obtener ingresos económicos; la cifra pasó de 624 en 2000 a 2,481 en 2010. En todos sus conteos ha registrado niñas y niños de hasta 4 años de edad realizando actividades laborales; sin embargo, la mayor cantidad de niñas y niños trabajadores (49%) la aporta el rango de edad comprendido entre los 10 y 17 años. La mayoría de las niñas y niños trabajadores en la ciudad son indígenas, tzotziles y tzeltales; sin embargo, también los conteos han registrado la presencia de mestizos principalmente en negocios establecidos o puestos fijos del mercado, pues es mínima su participación en el sector de trabajadores ambulantes.

Dentro de las actividades desempeñadas aparecen la venta de dulces, alimentos y artículos varios (flores, velas, ropa, zapatos y abarrotes); oficios tales como bolero, cerrajero, costurera, herrero, zapatero o cocinero; y servicios que incluyen mesero, ayudante de cocina, encargado de cibercafé o lavandería, y cuida coches. También han identificado niños y adolescentes varones trabajando como ayudantes de construcción, cargadores y albañiles; además, aunque en menor número, trabajando en el relleno sanitario de la ciudad y en la zona de bares y cantinas.

Los conteos arrojan un notable incremento de vendedoras y vendedores ambulantes de artesanías entre 2007 y 2010 al pasar de 92 a 219 niñas y niños contabilizados. Melel Xojobal relaciona este incremento con el nombramiento de la ciudad como "Pueblo Mágico" en 2003 y la apertura en 2006 de la autopista de cuota Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, acciones asociadas al incremento de la afluencia del turismo nacional e internacional en la ciudad.

Melel Xojobal reconoce que sus conteos han dejado fuera a las niñas y niños indígenas que realizan trabajo doméstico; importante omisión en una ciudad que históricamente los ha empleado bajo condiciones laborales cercanas a la esclavitud. Así también, han quedado fuera adolescentes varones que en la zona del mercado descargan mercancías de camiones durante la madrugada.

Fuente: Melel Xojobal (2012). Infancia trabajadora en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Transformaciones y perspectivas en 10 años (2000-2010), México: Melel Xojobal. 202 págs.





Conclusiones y recomendaciones

Los derechos de la infancia y adolescencia establecidos en la Convención de 1989, ratificada por México en 1990, establecen los derechos a un hogar, a una vida libre de violencia, a la protección, a la educación y a la salud, entre otras garantías. Sin embargo, como se ha analizado a lo largo de este informe, el cumplimiento de estos derechos depende de las variadas circunstancias en que vive la población infantil. En el caso de Chiapas hay grandes contrastes en las condiciones de vida de la población y en particular en cuanto al acceso que niñas, niños y adolescentes tienen a los servicios de salud y educación. A continuación se exponen las principales conclusiones derivadas del análisis sobre la situación de la infancia en Chiapas.

Quiénes son las niñas, niños y adolescentes en Chiapas

El cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes se dificulta por la forma en que está distribuida la población en el territorio de Chiapas. Es en las localidades con más problemas de pobreza, marginación y rezago social donde vive la mayoría de niñas y niños del estado y donde su peso relativo es mayor. La proporción de niñas, niños y adolescentes es más alta en las localidades rurales que en las urbanas y en

las comunidades indígenas. También su peso relativo es mayor en los municipios con más bajo Índice de Desarrollo Humano.

Contrastes en las condiciones para el cumplimiento de los derechos de la infancia

Algunas condiciones específicas del estado plantean problemas particulares respecto al cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, como la marginación y la pobreza. Como se examinó en el Capítulo 1, aun cuando en la entidad hubo una reducción del porcentaje de la población con carencias sociales entre 2008 y 2010, la cifra de pobreza sigue siendo alta: 78.5%, frente a sólo 6% de la población que se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad (según la metodología del CONEVAL).

Resultan también preocupantes las brechas existentes entre municipios. En un extremo están los municipios más urbanos, que concentran 25% de la población y disponen de las mejores condiciones en servicios educativos y de salud de todos los niveles. En el otro extremo, en algunas localidades rurales y en algunos barrios urbanos se presentan condiciones propias de los municipios rurales con menores Índices de Desarrollo

Humano. Por ejemplo, en 2010, como se analizó en el Capítulo 1, los municipios con mayor porcentaje de personas en pobreza fueron Aldama, San Juan Cancuc, Chalchihuitán, San Andrés Duraznal y Santiago el Pinar, todos ellos con más de 90% de población indígena y con más de 50% de población menor de 18 años.

Otro aspecto de la desigualdad está en las políticas de desarrollo social. En el caso de la atención a la salud (como se analizó en el Capítulo 2), en comparación con el resto del país, Chiapas presenta todavía cifras muy altas de mortalidad de menores de 5 años (en especial por infecciones gastrointestinales y problemas de desnutrición), y de muerte en edad escolar (marcadamente en casos de enfermedades infecciosas intestinales y de vías respiratorias), cifras que son aún más altas en los municipios de menor IDH. Lo mismo ocurre en la proporción de niños con baja talla y desnutrición en preescolares y escolares, así como con los registros de derechohabencia a servicios de salud. En el caso de la educación (como se analizó en el Capítulo 3), a pesar los avances registrados entre 2008 y 2010 en lo que respecta al combate al rezago educativo, persisten los problemas de asistencia (especialmente en los niveles de preescolar, secundaria y media superior) y de calidad (en todos los niveles educativos, como lo muestran los resultados en la prueba ENLACE en Chiapas). En todos estos aspectos, las cifras son más preocupantes tanto en temas como rezago y asistencia, como en la proporción de bajos resultados en las pruebas ENLACE, las cifras son más preocupantes en los municipios de menor IDH.

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad

Como se analizó en el Capítulo 4, las niñas, niños y adolescentes de Chiapas en general están expuestos a diversas formas de violación de sus derechos, pero hay grupos particulares que viven estas circunstancias de una manera más profunda. Es significativo además que no exista información sistemática, actualizada y desagregada sobre estos niños en contextos de alta vulnerabilidad.

Un grupo importante es el de los niños migrantes, entre ellos los niños de Centroamérica que llegan al estado para trabajar o que lo atraviesan para llegar a otros sitios de México y Norteamérica. De los casi 5 mil niñas, niños y adolescentes que el Instituto Nacional de Migración repatrió a sus países en 2010, 95% eran de Centroamérica y 55% fueron registrados y devueltos desde Chiapas. Más de la mitad viajaban no acompañados. A pesar de los cambios legislativos a nivel nacional y estatal y de la creación de instancias de protección a sus derechos, la atención a este grupo de niñas y niños es limitada.

Otro grupo importante es el de los niños trabajadores. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009, 1 de cada 10 niños entre 5 y 17 años de edad (en especial entre 14 y 17 años de edad) está trabajando en México y esa proporción aumenta en Chiapas a 14%, con tres veces más niños que niñas (sin contar el trabajo doméstico, donde las cifras se invierten). Tanto en el caso de los niños que migran (solos o acompañados) como en el de los niños trabajadores, el cumplimiento de los derechos básicos de educación, salud y protección se vuelve una prioridad mayor, dado el incremento en el número de casos. Por ejemplo: mientras que la proporción de niños y adolescentes entre 5 y 17 años fuera de la escuela es de 17%, este porcentaje se eleva a más de 50% entre las niñas trabajadoras.

En general, las niñas, niños y adolescentes están expuestos a diversas formas de violencia (física, psicológica, sexual y por negligencia). México ha firmado diversos convenios internacionales que reconocen la condición de sujetos de derechos a los niños; sin embargo, persisten muchas prácticas de ejercicio de la violencia contra ellos, pocas denuncias presentadas y escasos registros directos de los casos. Aunque en Chiapas se presente una tasa de suicidio menor a la nacional, no deja de ser un tema preocupante, ya que existen indicios de que el problema puede ser mucho más grave, debido al subregistro que se puede estar presentando en el estado, lo que implicaría que las tasas pueden ser mucho mayores a las registradas.¹²⁶

Los registros de los casos de abuso, maltrato y abandono son más directos. De acuerdo con las cifras proporcionadas por el DIF (la Procuraduría de la Familia y Adopciones y las Delegaciones Regionales), muchos casos de maltrato infantil (casi 3 mil en 2010) fueron registrados, pero un porcentaje muy bajo fueron presentados ante el Ministerio Público (menos de 1%) y, de ellos, muy pocos fueron comprobados. Adicionalmente, el DIF no cuenta todavía con un registro preciso de las niñas, niños y adolescentes que atiende por casos de abandono o de abuso en el único albergue que maneja en el estado ni en los albergues privados asociados.

Adicionalmente, existe un registro limitado de información sobre los niños en situaciones de desigualdad, riesgo, vulnerabilidad y violencia. Dos casos ilustran claramente otros vacíos en el registro y la atención de grupos específicos de niñas y niños. Uno de ellos es

¹²⁶ Esto se desprende de un estudio de dos comunidades choles (Río Grande y Cantiooc) del municipio de Tila. A través de un estudio etnográfico se identificaron en Cantiooc 34 casos de suicidio en el periodo 1985-2005, de ellos sólo 11 estaban consignados en el Registro Civil. En Río Grande se registraron 6 casos y sólo 3 de ellos estaban consignados en el Registro Civil (Imbertson, 2012).

el de los niños sin cuidados parentales. Como ya se mencionó aún no existe un registro pormenorizado de las niñas y niños en esa situación, a cargo de la instancia responsable de su atención: el DIF. Los procesos de registro e investigación por parte del Ministerio Público y, en su caso, de adopción, son legalmente cortos, pero en muchos casos su realización rebasa los tiempos establecidos, atentando contra la protección de los derechos de los niños. Otro problema es el de las niñas y niños mayores de 12 años, pues no son sujetos de protección en los albergues del DIF y no existen programas específicos para ellos.

Otro ejemplo más es el de la situación de los adolescentes en conflicto con la ley. A pesar de los cambios legislativos de 2007, que dieron origen al denominado Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado de Chiapas, su situación abre un espacio de incumplimiento de derechos básicos. La ley está dirigida a adolescentes de entre 12 y 18 años de edad que incurrieron en alguna conducta caracterizada como delito en la Ley Penal. Algunos de ellos (sólo de entre 14 y 18 años) son canalizados a algún Centro de Internamiento Especializado o son solo sujetos de rehabilitación y apoyo psicológico. Los de entre 12 y 13 años de edad viven su proceso en externación, cumpliendo programas de rehabilitación. La mayoría de los adolescentes en conflicto con la ley proviene de familias de bajos ingresos y de zonas marginadas. Su situación al terminar el proceso de rehabilitación o de internamiento los coloca en la posibilidad de reincidir, más cuando no existen programas gubernamentales que faciliten la reintegración a la sociedad.

Retos para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en Chiapas

El cumplimiento de los derechos hace imperativo el colocar el tema de la infancia en el centro del debate político, académico y social y llevar a diversas instancias al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas adecuadas para su observancia. Esto pasa por diversas acciones: la creación y actualización de un marco legal específico y la instauración de una institucionalidad de los derechos de la infancia y adolescencia en los tres niveles de gobierno; la creación de un modelo de gestión de las políticas públicas, de una estrategia coordinada de acción gubernamental, a la par de la asignación de un presupuesto suficiente, oportuno y equitativo. Adicionalmente es necesario contar con una base que permita conocimiento e información sobre la situación de la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de derechos.

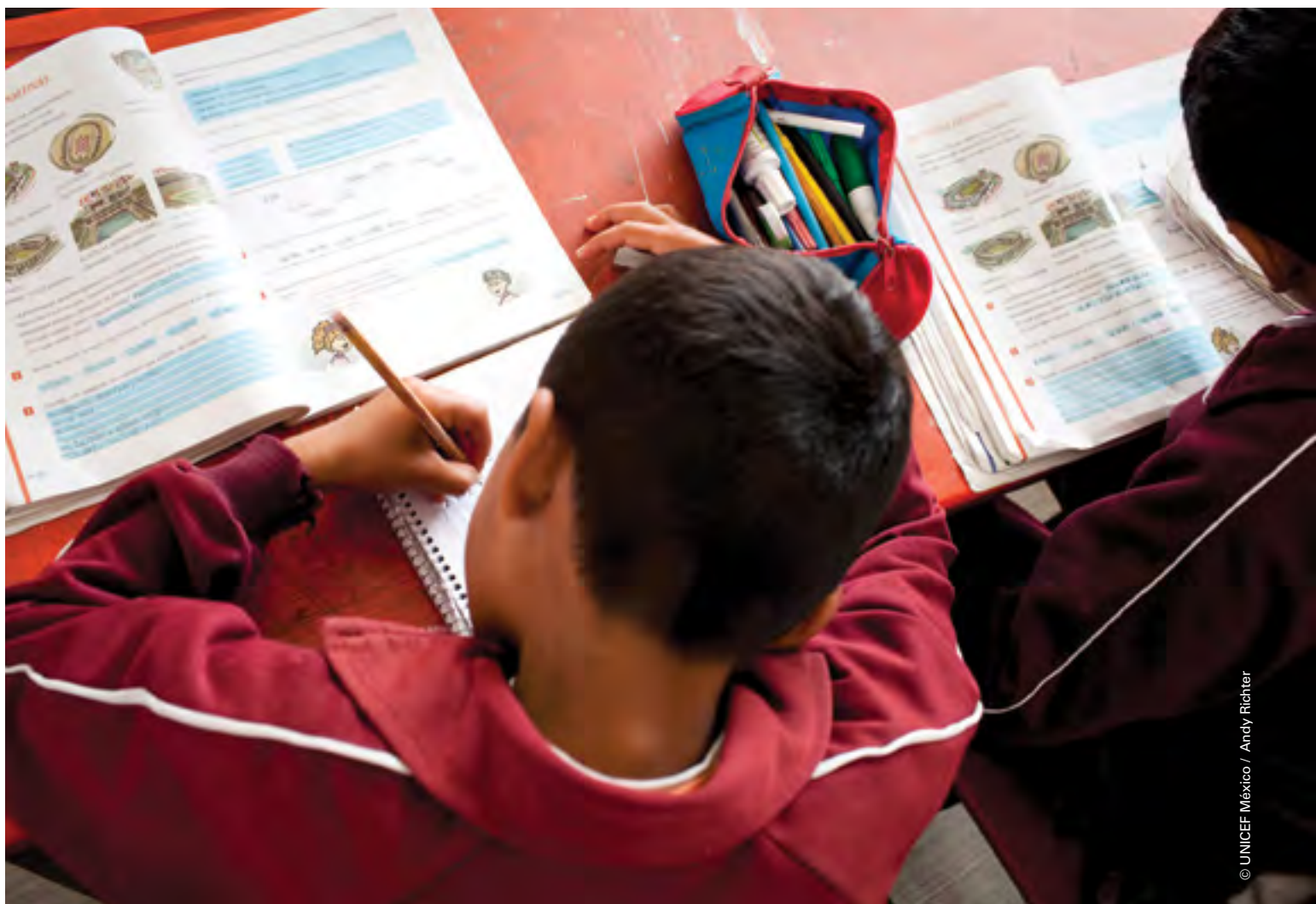
Esto implica también la creación de una estrategia de largo plazo para el fortalecimiento institucional de capacidades en los funcionarios encargados de estas políticas y la consolidación del compromiso permanente de la sociedad civil en torno al cumplimiento y protección de los objetivos.

En el largo plazo, estos aspectos forman parte de una agenda de trabajo para el logro de los derechos de la infancia: derecho a la supervivencia y al desarrollo, derecho a la educación, derecho a la protección y derecho a la participación. En el corto plazo, sin embargo, queda una agenda de asuntos relevantes para el mejoramiento de las condiciones actuales, que permitan dar cumplimiento a los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Chiapas.

En lo que tiene que ver con el derecho a la supervivencia, es necesario ampliar y consolidar la atención a las causas de muerte infantil en edad preescolar y escolar, así como a las situaciones de desnutrición y baja talla en zonas marginales urbanas y en poblaciones rurales, así como de otros problemas de alimentación (obesidad entre ellos) en las zonas urbanas.

El análisis de la mortalidad de las niñas, niños y adolescentes en Chiapas permite identificar que el principal reto es disminuir aquella ocasionada por enfermedades infecciosas intestinales, así como los decesos causados por infecciones respiratorias o por problemas de anemia o desnutrición, padecimientos que pueden prevenirse mejorando las condiciones sanitarias, brindando orientación y atención médica oportuna y poniendo en práctica medidas sencillas y económicas como asegurar el acceso al agua potable, garantizar la disponibilidad de alimentos con alto valor nutritivo y en cantidades adecuadas, capacitar a madres y padres para que puedan realizar con sus hijos terapias de rehidratación oral y desparasitación a nivel familiar, además de garantizar el acceso a servicios integrales de salud de alta calidad.

El registro de datos más detallados, así como el estudio de los cambios en las condiciones de salud y nutrición también son esenciales, en especial en casos como los de enfermedades por infección gastrointestinal y de vías respiratorias, así como en la transmisión de VIH/SIDA (asociado con programas de información y educación sexual). Igualmente, es necesaria la revisión de la legislación y de su impacto en los mecanismos institucionales y de gestión de políticas públicas, para hacer más expedita la aplicación de medidas para cumplir con la protección básica de la salud (vacunación, condiciones de higiene y revisión médica regular), el aumento de la derechohabiencia, la protección de la salud en grupos vulnerables, y la atención a enfermedades que quedan



© UNICEF México / Andy Richter

fuera de los esquemas de seguridad social. La ampliación de la derechohabencia, a pesar de los avances con esquemas como el de Seguro Popular, es una condición necesaria para dar esta seguridad básica a la protección de la salud y para el combate a enfermedades y muertes prevenibles. El ejemplo de la mortalidad materna (alto porcentaje de casos en atención de segundo nivel) ilustra adecuadamente cómo, además del aumento de la cobertura y la derechohabencia, es fundamental el tema de la calidad en la atención. Muchos de estos problemas están asociados con la marginación y la pobreza, por lo que superar las peores situaciones sociales en términos del desarrollo es una condición fundamental para el mejoramiento de las condiciones de sobrevivencia, lo que además pasa por la lucha contra la desigualdad social (en lo que se refiere al acceso a los servicios básicos, los ingresos, la educación, la información y la participación en los asuntos públicos).

Respecto al derecho a la educación, la ampliación de la cobertura debe continuar y estar acompañada de

una revisión de los mecanismos más adecuados para ofrecer una escolarización que promueva mejores resultados. Alcanzar una cobertura total sigue siendo un objetivo importante, en un estado en el que incluso en la primaria se tienen cifras altas de inasistencia escolar. Los problemas más serios de asistencia se presentan en la educación preescolar, secundaria y media superior, en especial en algunas zonas urbanas y en las regiones rurales e indígenas de Chiapas, como se ha mencionado a lo largo del informe. Por ello es importante mejorar las condiciones de educación en esos niveles y crear mecanismos de política pública que impulsen la permanencia de las niñas, los niños y los adolescentes en la escuela. La cobertura además debe implicar una revisión de las estrategias de trabajo escolar y de los modelos educativos vigentes, para promover su mejoramiento en función de una educación de calidad. En tanto que estas estrategias se vinculan con la estructura de la oferta educativa y de las condiciones socioeconómicas de la población, es necesario establecer vínculos entre las políticas de combate a la

pobreza y la marginación con las medidas de política pública orientadas al mejoramiento de la educación, en especial en las localidades rurales y en los barrios urbanos donde la situación es más preocupante. La orientación de la inversión tiene que considerar el equipamiento adecuado de las instalaciones escolares así como la capacitación y el fomento del compromiso de los docentes con su trabajo.

Sobre el derecho a la protección se deben continuar los esfuerzos de reconocer en la legislación, en la institucionalidad y en la gestión de la política pública la importancia del cumplimiento de los derechos para niños en situación de vulnerabilidad: en condiciones de migración (en especial los no acompañados), en condiciones de trabajo infantil, en situación de violencia, maltrato y abandono y en los casos de adolescentes en conflicto con la ley. A pesar de los avances en la legislación, la acción institucional enfrenta aún muchos vacíos en información y conocimiento básico de la infancia en estas circunstancias, además de vacíos en los procedimientos básicos de atención a sus derechos (registro civil, vacunación, juicios de paternidad, educación y salud) y en mecanismos de prevención de la violencia, el maltrato y el trabajo infantil. Se deben crear igualmente mecanismos para erradicar el trabajo infantil que daña el desarrollo de niñas, niños y adolescentes y sus perspectivas en el futuro y atenta, en general, contra sus derechos.

Una mayor atención a los casos de abandono pasará por el mejoramiento en el registro de los casos, así como por la ampliación de la cobertura de los servicios de albergues infantiles. La prevención, identificación y denuncia de la violencia y el maltrato requiere de mecanismos específicos de colaboración entre las autoridades judiciales y las autoridades educativas y médicas, incluyendo además programas básicos de prevención que formen parte tanto de los planes escolares como de las campañas básicas de salud. Resulta también importante poner atención en los mecanismos para lograr la reintegración social de los niños y adolescentes que están situación de conflicto con la ley.

En general, es necesario fomentar la coordinación interinstitucional para la protección de niños en todas estas circunstancias, con programas que permitan generar una acción conjunta y organizada para la atención de los derechos de la infancia en cualquier situación. Igualmente, muchas de las condiciones que dan origen y acompañan la realidad de las niñas y niños en estos casos están ligadas a las condiciones de pobreza y marginación, por lo que es necesario evaluar las políticas dirigidas al combate a la desigualdad en función de su impacto en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad.

La falta de cifras confiables en diversos aspectos es un indicador importante de la escasa atención a algunos aspectos de la protección de los derechos de la infancia. En todos los rubros mencionados en este apartado (infancia en situación de abandono, por ejemplo), así como en los diversos aspectos de la situación de los niños y adolescentes, es necesario crear y/o consolidar los sistemas de información confiables a través de las diversas dependencias y sus áreas de planeación.

Se debe mencionar, sin embargo, que el gobierno de Chiapas, en la administración 2006-2012 fue el único en el país que estableció la infancia como tema transversal en el gasto público en función de los derechos de la infancia y adolescencia consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Para finales de 2012, se habían identificado los proyectos y programas presupuestarios con incidencia directa e indirecta en este grupo poblacional, lo que permitirá en un futuro dar seguimiento a estos rubros de inversión específica. Este es un paso fundamental para conocer el impacto de la acción pública en la protección de los derechos y para ejercer una planificación de la misma con miras a mejorar las condiciones en el estado de Chiapas.

Consideraciones finales

El panorama de los problemas a atender es amplio y requiere de esfuerzos sostenidos por parte de diversas instancias de la sociedad. La ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño compromete tanto a Chiapas como a México en general, a colocar como una tarea primordial su cumplimiento. La elaboración del presente informe busca hacer un balance de los esfuerzos que la sociedad y sus gobiernos realizan en este sentido, creando instrumentos jurídicos, identificando y contabilizando los problemas existentes para el cumplimiento de los derechos de la infancia, ampliando y mejorando las instituciones y los programas de atención a este sector de la población, capacitando funcionarios y empleados encargados de los programas, creando mecanismos de cooperación interinstitucional y entre los distintos niveles de gobierno, reorientando el manejo del presupuesto y, sobre todo, garantizando el cumplimiento de los derechos de todos las niñas, niños y adolescentes que habitan este estado. La publicación de este informe busca colocar en la agenda pública este balance, para identificar los retos de hoy y mañana, poder evaluar en el futuro próximo los esfuerzos que están por realizarse en este sentido y lograr así el cumplimiento pleno de los derechos de la infancia y adolescencia en Chiapas.



Acrónimos y siglas

AEO	Atención de Emergencia Obstétrica
AI-DeM	Grupos de Atención Inmediata de las Defunciones Maternas
APV	Programa Arranque Parejo en la Vida
BANXICO	Banco de México
CADI	Centros Asistenciales para el Desarrollo Infantil
CAIC	Centro de Asistencia Infantil Comunitario
COBACH	Colegio de Bachilleres de Chiapas
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CEM	Centro de Estudios sobre Migración
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CNEGySR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
HLI	Hablante de Lengua Indígena
IEA	Instituto de Educación para Adultos de Chiapas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDH-PI	Índice de Desarrollo Humano de la Población Indígena
IDH-PNI	Índice de Desarrollo Humano de la Población no Indígena
IMCO	Instituto Mexicano de la Competitividad
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ISECH	Instituto de Salud del Estado de Chiapas
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFT	Ley Federal del Trabajo
M/cm H	Muertes por cada cien mil Habitantes

M/cm NE	Muertes por cada cien mil Nacimientos Estimados
MAM	Municipios de Alta Marginación
MCS	Módulo de Condiciones Socioeconómicas
NVE	Nacidos vivos estimados
NVR	Nacidos vivos registrados
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Observatorio de Mortalidad Materna México
PBI	Producto Interno Bruto
PEA	Población Económicamente Activa
PI	Población indígena
PNI	Población no indígena
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONIM	Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
REDIM	Red por los Derechos de la Infancia en México
RMM	Razón de Mortalidad Materna
SEB	Subsecretaría de Educación Básica
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNM	Saldo neto migratorio
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TNA	Tasa Neta de Asistencia
TNE	Tasa Neta de Escolarización
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Bibliografía

- Aguilera de Sabines, Isabel (2012). *6 años sumando hechos*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Anguiano Téllez, María Eugenia, Trejo Peña, Alma (2007) Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos, en *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, año 5, vol. V, núm. 2, diciembre, pp.47-65.
- Anguiano Téllez, María Eugenia (2008). Inmigración, emigración y tránsito migratorio en Chiapas: un bosquejo general *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VI, Núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp.142-154.
- Arana, Marcos y del Riego, Ma. Teresa (2012). Estudio sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas. Documento realizado para el Programa Conjunto OPAS 1969 "Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas, México 2009-2012". Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. México.
- BANXICO (2011) Informe Anual 2010, BANXICO, México Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-eriodicos/anual/{4DD504A9-510A-F0DC-76B2-D028BE9FB374}.pdf>
- BANXICO(2012)Ingresosporremesasfamiliares,distribuciónporentidadfederativaenero-marzo2003aoctubre diciembre2011, BANXICO, México Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100§or=1&locale=es>
- Brizzio, Araceli citado en López, Mercedes y Federico García (2010) "El ejército infantil de reserva del capital ¿por qué y cómo abolir el trabajo infantil?" En *Revista Latinoamericana de Derecho Social* Núm. 10, enero-junio, 2010 pp. 95-131.
- Burke, Garance (2005) Yucatecos and Chiapanecos in San Francisco: Mayan Immigrants from New Communities, en Jonathan Fox and Gaspar Rivera-Salgado (editors), *Indigenous Mexican Migrants in the United States*. San Diego, University of California, pp. 343-354.
- Catálogo Escolar 2010-2011 de la Secretaría de Educación Pública.
- Castillo, Manuel Ángel (2003) Mexico-Guatemala Border: New Control on Transborder Migration in View of Recent Integration Schemes, en *Frontera Norte*, vol. 15, núm. 29, enero-junio, pp. 35-65.
- CDI (2011) Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México. CDI, México. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=54 Consultado el día 7 de abril de 2011.

- CDI-PNUD (2008) Región Sur. Tomo 2 Chiapas, Guerrero y Morelos. Condiciones sociodemográficas de la población indígena. CDI, México. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/region_sur_tomo_2_chiapas_guerrero_morelos.pdf
- CEM-INM (2010 a) Boletín Anual de Estadísticas Migratorias 2010. V. Repatriación de Mexicanos de Estados Unidos. Cuadro 5.3 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen y sexo, 2010; con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación. México, INM. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_2010
- CEM-INM (2010 b) Boletín Anual de Estadística Migratorias 2010. V. Repatriación de Mexicanos de Estados Unidos. Cuadro 5.5. Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2010; con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación. México, INM. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_2010
- CEM-INM (2010 c) Boletín Anual de Estadística Migratorias 2010. III. Extranjeros alojados y devueltos. Cuadro. 3.2.2. Eventos de extranjeros alojados por la autoridad migratoria mexicana, según grupo de edad, condición de viaje y sexo, 2010. México, INM. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Extranjeros_Alojados_y_Devueltos_2010
- CEM-INM (2010 d) Boletín Anual de Estadística Migratorias 2010. III. Extranjeros alojados y devueltos. Cuadro. Tabla: 3.2.7 Eventos de menores devueltos según continente, país de nacionalidad, grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2010. México, INM. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Extranjeros_Alojados_y_Devueltos_2010
- CEM-INM (2011 a) Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales, En: Apuntes sobre migración, Núm. 1, julio 2011, CEM-INM. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Investigacion/Avances_Investigacion/APUNTES_N1_Jul2011.pdf
- CEM-INM (2011 b) Boletín Anual de Estadística Migratorias 2011. V. Repatriación de Mexicanos de Estados Unidos. Cuadro 5.3 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen y sexo, 2011; con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación. México, INM. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_01
- Chávez, Ana María (2007). Tendencias del crecimiento económico, del empleo y de la migración interna e internacional en las regiones Sur, Golfo y Península de Yucatán: un estudio comparativo. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.
- CONAFE (s.f.) Educación inicial de CONAFE, CONAFE, México. Disponible en: <http://www.conafe.gob.mx/gxpsites/hgxxp001.aspx?5,9,48,O,S,0,MNU;E;52;5;189;1;MNU>
- CONAPRED (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados sobre niñas, niños y adolescentes, 123 págs. (En línea) Disponible en: [http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-NNyA\(02\)-INACSS.pdf](http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-NNyA(02)-INACSS.pdf)
- Congreso del Estado de Chiapas (2012). La Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno, Congreso del Estado de Chiapas, México. Disponible en: <http://culturadepaz.org.mx/sitio/wp-content/uploads/2012/03/LeyDI.pdf>
- CONAPO (2005). Estimaciones de la mortalidad infantil para México, las entidades federativas y los municipios 2005, CONAPO, México Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=76%3Aestimacion-de-la-mortalidad-infantil-para-mexico-las-entidades-federativas-y-los-municipios-2005&catid=25%3Aque-es-conapo&Itemid=1
- CONAPO (2006). Proyecciones de Población de México 2005- 2050. CONAPO, México. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico_2005-2050
- CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. CONAPO, México. Disponible en: http://conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=478&Itemid=194
- CONAPO (s.f.) Proyecciones de la población indígena en México 2000-2010, CONAPO, México. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=37&Itemid=235

- CONEVAL (2010 a). Medición de la Pobreza , Estados Unidos Mexicanos. Indicadores de Pobreza por entidad federativa. CONEVAL, México. Disponible en:
http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/multidimensional/anexo_estadistico_municipal_2010.es.do
- CONEVAL (2010 b). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México, CONEVAL. Disponible en:
http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf
- De Haro, Antonio (2010). *Sistematización de la Iniciativa “Todos los Niños en la Escuela” implementada por UNICEF en Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Zacatecas y Guerrero*. Politeia.
- DIF-NACIONAL (2006). ACUERDO por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Atención a la Infancia y Adolescencia. En: Diario Oficial, viernes 10 de febrero de 2006.
- DIF-Chiapas (2009). DIF Chiapas: Los CAIC garantizan la educación y el apoyo a las mujeres, En: Nota de Prensa, 22 de octubre de 2012 Sistema DIF- Chiapas, México. Disponible en:
http://www.difchiapas.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=141:dif-chiapas-los-caic-garantizan-la-educacion-y-el-apoyo-a-las-mujeres&catid=1:dif&Itemid=82
- Echarri, Carlos y Ramírez, Karla (2011). Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009. ONU Mujeres, Inmujeres, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, México.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2011 c). 5º Informe de Gobierno. Informes por regiones. Disponible en:
<http://www.informe.chiapas.gob.mx/quinto-informe>
- Ezeta, Fernanda (2006). Trata de Personas –Aspectos básicos, Organización Internacional para las Migraciones, Comisión Interamericana de Mujeres, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de las Mujeres, México. Disponible en:
http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Biblioteca_Digital/Trata_de_Personas_Aspectos_Basicos.pdf
- Freyermuth Enciso, Graciela (2003). La mortalidad materna y el subregistro en la región indígena de los Altos de Chiapas. Propuesta de un indicador alterno para su identificación. *Perinatol Reprod Hum*, 17: 205-218. (En línea) Disponible en:
<http://www.medigraphic.com/pdfs/inper/ip-2003/ip034c.pdf>
- Freyermuth Enciso, Graciela (2010). Desiguales en la vida, desiguales para morir. La mortalidad materna en Chiapas: un análisis desde la inequidad, Informe sobre Desarrollo Humano en Chiapas, Documento de Trabajo 2010 /1. Pág. 83. (En línea) Disponible en:
http://sureste.ciesas.edu.mx/Investigacion/Proyectos%20especiales/Proyectos/Graciela/MMChs_19de-julio_GFE_VF_conGraficas.pdf
- Favarrete Linares, Federico (2008). Los pueblos indígenas de México, CDI- PDUD, México. Disponible en:
http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/monografia_nacional_pueblos_indigenas_mexico.pdf
- García Aguilar, María del Carmen y Tarrío García, María (2006). Migración internacional y derechos humanos, los transmigrantes centroamericanos en la frontera sur de México, en Carlos Miranda Videgaray *et al.* (coordinadores), *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*. México, OIM–INM–Gobierno de Chiapas, pp. 195-220.
- Gobierno del Estado de Chiapas, PNUD - México, (2007). Plan de recuperación. Zonas afectadas por los Frentes Fríos 2,4 y del derrumbe de la comunidad San Juan de Grijalva, Chiapas, México. Gobierno del Estado de Chiapas – PNUD- México, México. Disponible en: http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Planeacion/Informacion/PNUD/Archivos/PDF_Plan_Recuperacion%20FF%202,4.pdf
- Gobierno del Estado de Chiapas (2010 a). 4º Informe de Gobierno del Estado de Chiapas, Eje 2. Desarrollo social y combate a la desigualdad Gobierno del Estado (En línea). Disponible en: <http://www.informe.chiapas.gob.mx/doc/cuarto/a-contexto-estatal/Eje-2-Desarrollo-social-y-combate-a-la-desigualdad.pdf>
- Gobierno del Estado de Chipas (2010 b). 4º Informe de Gobierno. Anexo 1 Indicadores del Plan de Desarrollo Solidario 2007 – 2012, Gobierno del Estado de Chipas; Chiapas, México. Disponible en: <http://www.informe.chiapas.gob.mx/doc/cuarto/b-anexo-i-indicadores/Anexo-I-Indicadores.pdf>

- Gobierno del Estado de Chiapas (2011 a). 5° Informe de Gobierno. Eje 1 Gobierno de unidad y promotor de la democracia participativa. Pp. 29. Disponible en:
<http://www.informe.chiapas.gob.mx/doc/quinto/contexto-estatal/eje1-gobierno.pdf>
- Gobierno del Estado de Chiapas (2011 d). 5° Informe de Gobierno. Anexo II. Contenido financiero. Disponible en:
<http://www.informe.chiapas.gob.mx/doc/quinto/anexo-2-resumen-de-financiamiento.pdf>
- Gobierno del Estado de Chiapas (2011). 5° Informe de Gobierno. Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad. Pp. 59-167. Disponible en:
<http://www.informe.chiapas.gob.mx/doc/quinto/contexto-estatal/eje2-desarrollo.pdf>
<http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/ir.html>
- Imberton Deneke, Gracia María (2012). Suicidio, entendimientos locales y cambio social entre población chol de Chiapas. Tesis de Doctorado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- IMCo (2010). Análisis de la competitividad 2010, Chiapas. IMC, México, Disponible en:
http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/PDFS/05.Chiapas.pdf
- INEGI (2004). La Mortalidad Infantil en México, 2000. Estimaciones por Entidad Federativa y Municipio. México: INEGI, Pág. IX.
- INEGI (2010). Sistema para la consulta del Anuario estadístico de Chiapas. Seguridad y orden Público. Cuadros 8.25 -8-26. INEGI, México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/ae11/estatal/chis/default.htm>
- INEGI (2010). Sistema para la consulta del Anuario estadístico de Chiapas. Seguridad y orden Público. Cuadros 8.25 -8-26. INEGI, México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/ae11/estatal/chis/default.htm>
- INEGI (2010 a). Microdatos de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010) INEGI, México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/default2010.aspx> Consultado el 23 de junio de 2011
- INEGI (2010 b). Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados del Cuestionario Ampliado, INEGI, México.
- INEGI (2010 c). Niños y adolescentes migrantes en México. 1990-2010. México: INEGI. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/migracion/migracion_interna/Ninos_adolescentes_migrantes.pdf
- INEGI (2010 d). Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico para Población de 3 años y más por municipio y edad según condición de asistencia escolar y sexo, México, INEGI. Disponible en:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>
- INEGI (2011 a). Perspectiva Estadística Chiapas, diciembre 2011; INEGI, México, Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-chs.pdf?>
- INEGI (2011 b.). Comunicado de prensa. Producto Interno Bruto de Chiapas 2005- 2009, INEGI, México, Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2011/Abril/comunica7.pdf>
- INEGI (2011 c). Indicadores estratégicos de ocupación y empleo Chiapas, IV trimestre 2010, INEGI, (En línea) Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabtema.aspx?s=est&c=28822>
- INEGI (2011 d.). Formulario para la interpretación de los indicadores que conforman los cubos de indicadores de la Consulta interactiva de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI, México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/encuestas/hogares/enoe/bd/consulta2/metadatos/tasas100.asp?s=est&c=10840>
- INEGI- STPS (2012). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2011. Resultados del Módulo de Trabajo Infantil: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011; México, INEGI- STPS.
- INSP (2006). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, Resultados por entidad federativa, Chiapas, 2006. INSP, México.

- Instituto de Salud del Estado de Chiapas (2012). Atienden caravanas de la salud a municipios con menor IDH, ISECH, Chiapas, México Disponible en:
<http://salud.chiapas.gob.mx/?menu=noticias&id=347>
- Jáuregui Díaz, José Alfredo y Ávila Sánchez, María de Jesús (2007), Estados Unidos, lugar de destino para los migrantes chiapanecos, en *Migraciones Internacionales*. Vol. 4, núm. 1 (12), enero-junio, pp. 5-38.
- (Ley Federal del Trabajo (LFT) (1970). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis *Última Reforma DOF 09-04-2012*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>
- López Espinosa Omar, Julio C. Molina, Daniel Villafuerte, (2010). Apuntes sobre las nuevas migraciones en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en *Anuario de estudios indígenas XIV*, 2010. UNACH, México.
- Mandujano Isain (2011) Asegura Calderón que Chiapas tiene cobertura universal en salud. *Revista Proceso*, 2 de agosto de 2011. Disponible en:
<http://www.proceso.com.mx/?p=277738>
- Martínez Velasco, Germán. Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas. *El Colegio de la Frontera Sur*. En: *Política y cultura*. versión impresa ISSN 0188-7742. n.23 México 2005
- Meneses Navarro Sergio (2007) ¿Acceso a la atención obstétrica? *El Seguro Popular de Salud frente al reto de la muerte materna en los Altos de Chiapas*, en *Muerte Materna y Seguro Popular*, Daniela Díaz, coord. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A. C. Meneses Navarro Sergio (2010) *El Seguro Popular de Salud y atención materna en Los Altos de Chiapas. Reflexiones sobre sus alcances y limitaciones*, en *Implicaciones del Seguro Popular en la reducción de la muerte materna. Perspectivas a nivel nacional y en los estados de Chiapas y Oaxaca*, Daniela Díaz, coord. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A. C.
- OMM (2009) *La muerte materna tiene rostros, Indicadores 2009*, Observatorio de la Mortalidad Materna, México (En línea) Disponible en: http://www.omm.org.mx/images/stories/INDICADORES_reducido.pdf
- OMM (2010) *Numeralia 2010*, Observatorio de la Mortalidad Materna, (En línea). Disponible en: <http://www.omm.org.mx/index.php/numeralia-2010.html>
- Peña Piña, Joaquín *et al.*, (2000), Determinantes socioeconómicos de la migración laboral: el caso de los indígenas mames de la Sierra Madre de Chiapas, México, en *Papeles de Población*, año 6, núm. 23, enero-marzo, pp. 153-179.
- Pérez Argüelles Mariana (2010) *Cinco miradas sobre el derecho a la salud. Estudios de caso en México, El Salvador y Nicaragua*. Capítulo 5. *Sistema de Protección Social en Salud: ¿Avances para la realización del derecho a la salud en México?*, Mariana Pérez, coord., Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
- Periódico La Jornada (2011) Inauguran Juan Sabines y Philippe Lamy la nueva Casa Materna en Larráinzar, En: *Periódico La Jornada*, 25 de enero 2011. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/26/politica/020n2pol>
- PNUD (2011 a) *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades*. PNUD, CDI, México.
- PNUD (2011 b) *Informe sobre Desarrollo Humano Estado México 2011: Equidad y Política social*. PNUD, México. Disponible en: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_articulo=2161.
- Presidencia de la República (2010) *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de avances de resultados, Gobierno Federal* (En línea). Disponible en: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_articulo=2059
- REDIM (2010 a) *La Infancia Cuenta en México 2010, Libro de Datos*, REDIM, México. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/datosicm2010.pdf>
- REDIM (2010 b.) *La violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. Miradas regionales. Ensayo temático de La Infancia Cuenta en México 2010, II. Violencia contra la niñez en la Región Sur-Sureste*, 100 pág. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf>

- REDIM (2011 a) Las y los adolescentes en México. Miradas regionales sobre su derechos. Ensayo temático de la infancia cuenta 2011. REDIM, México. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/ICM2011ensayos.pdf>
- REDIM (2011 b) La Infancia Cuenta en México 2011, Libro de Datos, REDIM, México, 141 pág. Disponible en: http://www.derechosinfancia.org.mx/ICM2011_librodedatos.pdf
- Rivera Farfán, Carolina (2011) "Trabajo infantil o Trabajo realizado por niñas, niños y adolescentes. Aproximación a una discusión conceptual" Ponencia Tercer Coloquio de Migración Internacional 2011. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 9 al 11 de noviembre de 2011.
- Rodríguez Solera, Carlos Rafael (Coord.) Evaluación Externa (2008) Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM). SEP, México Pág. 52. Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/inicio/pronim/evalext/EvaluacionExterna2008.pdf>.
- Secretaría de Educación, DIF Sistema de monitoreo de la inclusión educativa (p.56)
- Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas (2009) Decreto No. 307. Decreto por el que se crea el Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, En: Periódico Oficial- Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas, miércoles 30 de septiembre de 2009, No.190. Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, México. Disponible en: <http://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx/nSite/Documentos/PERIODICO.pdf>
- Secretaría de Gobernación (2002) DECRETO por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3o., en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En: Gaceta Parlamentaria, año V, Núm. 910, 29 de diciembre de 2001. Disponible en: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/NORMATIVIDAD/dictamen/dictamen.html>
- Secretaría de Gobernación (2012) DECRETO por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En: Diario Oficial de la Federación, 9 de febrero de 2012. SEG, México. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012 .
- SEDESOL (2012 a) Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, SEDESOL, México. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Estancias_Infantiles_para_Apoyar_a_Madres_Trabajadoras
- SEDESOL (2012 b). Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras y padres solos. Estancias en operación por entidad federativa. SEDESOL, Dirección General de Políticas Sociales - Dirección de Sistemas de Información y Padrones de Beneficiarios, México. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1336/1/images/conteo_estados_0112.pdf
- SEP – INEE (2005) Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos, SEP- INEE, Disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/Publicacion_sistema_indicadores/SININDE.pdf
- SEP (2011) Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa, SEP, México. Disponible en: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- SRE (2008) Los motivos de migración de los menores repatriados, SER, México. Disponible en: http://www.sre.gob.mx/movil_sre/images/stories/dgpmc/docinteres/Reporte2008_menores_2da.parte.pdf

- Sistema de Monitoreo de la Inclusión Educativa. 2012, SECH-DIF
- SSA (s.f.) Estrategias Integrales para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna en México, Secretaría de Salud – Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, México. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/info_public/Estrategia%20Integral.pdf?view=true
- SSA (2007) Programa Nacional de Salud 2007–2012 , Secretaría de Salud, México, Disponible en: http://www.dged.salud.gob.mx/opencvms/opencvms/contenidos/dged/descargas/pns2007_2012.pdf
- SSA – Dirección General de Información en Salud (2008) Principales causas de mortalidad por entidad federativa 2008. México, SINAIS – SSA, Disponible en: http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/xls/Principales_CausasxEF_2008.xls
- SSA (2009 a) Estadísticas de mortalidad materna. Defunciones y razón de mortalidad materna según municipio de residencia habitual, Secretaría de Salud, México. Disponible en: <http://www.sinais.salud.gob.mx/muertematernas/index.html>
- SSA - DGED (2009 b) Indicadores de Resultado por Entidad Federativa, 2009. DGED-SSA, México. Disponible en:
- SSA (2010) Hoja de cálculo de indicadores de resultados 2000 y 2009, Secretaría de Salud, México, Disponible en: <http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/ir.html>
- SSA (2011 a). Informe de Rendición de Cuentas en Salud 2010. México, SSA. Disponible en :<http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/descargas/rcs/RCS2010.pdf>
- SSA (2011 b). Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2011, Secretaría de Salud, México. Disponible en: http://www.seguro-popular.gob.mx/images/contenidos/Informes_Resultados/Informe_Resultados_2011.pdf
- Staelens, Patrick; Plumeda, Liliana; Juárez, Irma citados en López, Mercedes y Federico García (2010) “El ejército infantil de reserva del capital ¿por qué y cómo abolir el trabajo infantil?” En Revista Latinoamericana de Derecho Social Núm. 10, enero-junio, 2010 pp. 95-131.
- UNICEF (s.f) Políticas para la Infancia. Programa de Acción: Arranque Parejo en la Vida, UNICEF, México. Disponible en: http://www.infoninez.mx/busqueda-por-temas/salud/item/programa-de-accion-arranque-parejo-en-la-vida-2?category_id=120
- UNICEF (2010) Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente. México, 2010. UNICEF, México. Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_SITAN_final_baja.pdf
- Urrutia Alfonso (2011) Alcanza Chiapas cobertura universal en salud con Seguro Popular: Calderón, En: Periódico La Jornada, 3 de agosto de 2011. <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/03/sociedad/041n2soc>
- Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar (2004) Pobreza y migración en la Sierra de Chiapas, en Limina R. Estudios sociales y humanísticos, año 2, vol. II, núm. 1, junio, pp. 81-93.
- Zapata, Ricardo, (2006). Características e impacto socioeconómico de los huracanes “Stan” y “Wilma” en la República Mexicana en el 2005. CENAPRED CEPAL. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/27710/L751-3.pdf>





© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF) México
2013

Paseo de la Reforma 645
Col. Lomas de Chapultepec
Del. Miguel Hidalgo
11000 México, D.F.
Tel. 5284-9530
Fax: 5284-9538
www.unicef.org/mexico
email: mexico@unicef.org

Foto portada: ©UNICEF México / Andy Richter
Diseño: Sonideas/Alejandro Espinosa

